

AAPAUNAM

Academia, Ciencia y Cultura



Año 12, No. 1 Enero - Marzo, 2020
Órgano oficial de difusión
de la AAPAUNAM
www.aapaunam.org.mx
www.issuu.com/revista.aapaunam

ISSN: 2448-8895

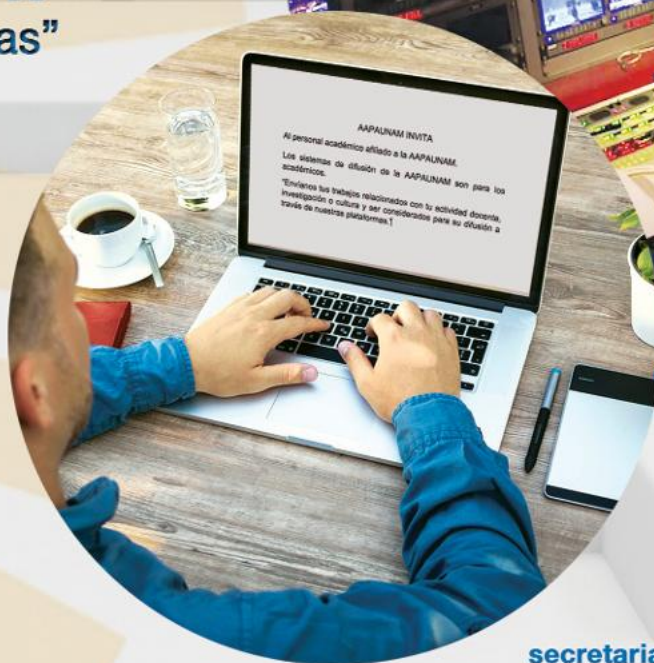


AAPAUNAM INVITA

Al personal
académico afiliado
a la AAPAUNAM

“Envíanos tus trabajos
relacionados con la actividad
docente, de investigación o cultural
y así ser considerados
para su difusión a través
de nuestras plataformas”

Los sistemas
de difusión de
la AAPAUNAM
son para los
académicos



Contacto:
secretariageneral@aapaunam.com
revistaaapaunam@gmail.com
fglangarica@hotmail.com
55 54.81.22.60 ext. 159 , 160 y 163



tv.unam





ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Comité Ejecutivo General de la AAPAUNAM

Quím. Bertha Guadalupe
del Sagrado Corazón Rodríguez Sámano
SECRETARIA GENERAL

Dr. Salvador Del Toro Medrano
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

M.C. Jaime Augusto Polaco Castillo
SECRETARIO DEL INTERIOR

C.P. Teresita del Niño Jesús Avilés Gutiérrez
SECRETARIA DE FINANZAS

L.D. y M. en A. Miguel Ángel Muñoz Galván
SECRETARIO DE PROMOCIÓN GREMIAL

M. en C. Sergio Gerardo Stanford Camargo
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

L.A.E. Francisco Guerrero Langerica
SECRETARIO DEL EXTERIOR

M. en E. Isabel Mendoza García
SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS

Biól. Ángel Oliva Mejía
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

M. en A. José Luis Sandoval Dávila
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

Dr. Juan Bravo Zamudio
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dra. en Arq. María Osvelia Polymnia Barrera Peredo
SECRETARIA DE VIVIENDA

L.A.V. Guillermo Andrés Getino Granados
SECRETARIO DE ASUNTOS SOCIO-CULTURALES

C.D. Luis Rafael Nava Fuentes
SECRETARIO DE ASUNTOS DEPORTIVOS

L.E.F. y Dra. en P. Leticia Adriana Martínez Díaz Barriga
SECRETARIA DE PRESTACIONES

L. en Enf. Alma Delia Alvarado Pérez
SECRETARIA DE ATENCIÓN AL PERSONAL ACADÉMICO FORÁNEO

L.A. Sonia Luz Pardo López
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y EQUITAD DE GÉNERO

L.E.F. Alfredo Gallegos Contreras
SECRETARIO DE ASUNTOS DEL SECTOR
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



DIRECTOR

Dr. Salvador Del Toro Medrano

EDITOR

M.C. Enrique Navarrete Cadena

COMITÉ EDITORIAL

Lic. en Enf.	Alma Delia Alvarado Pérez
C.D.	Alfonso Carrillo Rivera
Lic.	Jorge Delfín Pando
Fil.	Cristian Gómez Macías
M. en E.	Isabel Mendoza García
Lic.	María del Consuelo Molina Arciniega
Mtro.	Rafael Molina y Avilés
Biól.	Ángel Oliva Mejía
Dra.	Dulce María Olvera Mazariagos
C.D.E.O.	Ricardo Rey Bosch
Mtro.	Sergio Sánchez Padilla
M.C.P.	Wázcár Verduzco Fragoso

RELACIONES PÚBLICAS

Lic. Sergio Calvillo Rodríguez

CONSEJO EDITORIAL

Quím. Bertha Guadalupe del Sagrado
Corazón Rodríguez Sámano

ASESORÍA EDITORIAL

Francisco Del Toro Bolaños
Alejandro Pavón Hernández
Manuel Guerrero Alarcón
Ángeles Guadarrama

DISEÑO Y FORMACIÓN

La Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura es el órgano oficial de difusión de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM). Año 12, N° 1, Enero-Marzo 2020. Es una publicación trimestral editada por la AAPAUNAM, con dirección en Avenida Ciudad Universitaria 301, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán C.P. 04510. Ciudad de México. Tel. 555481-2279. Editor responsable: Enrique Navarrete Cadena. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N° 04-2014-031410131400-102. ISSN 2448-8895. Estos dos últimos otorgados por la Secretaría de Educación Pública. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15141 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Lyon AG S.A. de C.V. Hierro 5 Col. Esfuerzo Nacional C.P. 55320 Ecatepec de Morelos México, México. Este número se terminó de imprimir en marzo 2020, con un tiraje de 20 mil ejemplares. El contenido de los artículos, así como las fotografías son responsabilidad exclusiva de los autores. La reproducción parcial o total sólo podrá hacerse previa autorización del editor de la revista. Toda correspondencia debe ser dirigida al Editor responsable al correo electrónico: revista.aapaunam2@gmail.com. Para consulta de AAPAUNAM www.aapaunam.org.mx www.issuu.com/revista.aapaunam

ÍNDICE



PORTADA: EL PALACIO POSTAL
O CORREO CENTRAL
FOTO: ARMANDO MÉNDEZ

EDITORIAL	5
QUÍMICA BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO	
ACADEMIA	
LOS CAMBIOS EN LA ALIMENTACIÓN MEXICANA: DE LO NATURAL MESOAMERICANO A LO ARTIFICIAL CONTEMPORÁNEO	6
DR. JOSÉ LUIS ESPINOSA BERMEJO / DRA. BEATRIZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	
ALAS DE LIBERTAD, SÍMBOLO DE LA FES CUAUTILÁN	13
MTRA. SANDRA ALVARADO FERNÁNDEZ	
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	16
LIC. JAIME ARMENDÁRIZ OROZCO	
CIENCIA	21
CONDUCTA SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO. PRIMERA PARTE	
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO	
SEXUAL BEHAVIOR AND GENDER VIOLENCE. PART I	30
DR. WÁZCAR VERDUZCO FRAGOSO. TRANSLATION: MTRO. SERGIO SÁNCHEZ PADILLA	
DESDE MI CAVA	40
LA DOBLE HÉLICE DEL VINO	
DR. RAFAEL FERNÁNDEZ FLORES	
CULTURA	46
EL PALACIO POSTAL O CORREO CENTRAL	
DR. EN ARQUITECTURA RICARDO I. PRADO NÚÑEZ	
LA FILOSOFÍA NÁHUATL Y DON MIGUEL LEÓN PORTILLA	56
LAE. MIGUEL NOÉ MURILLO	
LA AGENDA 2030 Y LOS RETOS DEL DESARROLLO METROPOLITANO	62
DR. ROGELIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ / LIC. JULIA MUÑOZ DE COTE	
CUENTO	68
DIUXI (MAL DE OJO)	
PROFA. MARÍA CRISTINA VÁZQUEZ BALTAZAR	
ENTREVISTA	
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ MADRIGAL, EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN MÉXICO	70
DR. SALVADOR DEL TORO MEDRANO / C.P. SERGIO ÁLVAREZ DUCOING	
AAPAUNAM INFORMA	76
LA AAPAUNAM CONMEMORA SU 40 ANIVERSARIO	
LIC. JORGE DELFÍN PANDO	



EDITORIAL

QUÍM. BERTHA
GUADALUPE
RODRÍGUEZ SÁMANO

Secretaria general
de la AAPAUNAM

FOTO: ARMANDO MÉNDEZ

“El pluralismo ideológico, esencia de la universidad”

Han transcurrido cuatro décadas desde que se fundó la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, y hoy la encontramos cada día más sólida, unida, fortalecida en cada uno de sus profesores, investigadores, técnicos académicos y ayudantes de profesor. Sus más de 28 mil afiliados lo demuestran a través de proyectar a nuestra máxima casa de estudios como una de las mejores instituciones educativas del mundo.

Es de reconocer que nuestro país cuenta con excelentes investigadores, científicos, académicos, que a través de sus conocimientos imprimen la fortaleza y la distinción de ser universitarios. Por ello, la AAPAUNAM es fuerte, por su calidad moral, por su fehaciente representación, por su firme convicción y por la reconocida defensa de sus académicos.

La fortaleza de AAPAUNAM coadyuva a que la Universidad Nacional Autónoma de México se mantenga firme ante los embates que vienen de adentro y de afuera, y en todo momento ha encontrado en los académicos el apoyo, la unión, la presencia y fortaleza para encontrar soluciones. Unidos, sin duda, seremos más fuertes e invencibles. Somos un sindicato fuerte, libre, responsable con valores universales. Además, formamos parte del pilar que sostiene las columnas del saber que buscan la superación de nuestro país y el bienestar de los mexicanos.

Con respeto a la ley y a nuestro contrato colectivo de trabajo, seguiremos laborando en la defensa de nuestros representados.

Los cambios en la alimentación mexicana: de lo natural mesoamericano a lo artificial contemporáneo

DR. JOSÉ LUIS ESPINOSA BERMEJO*
DRA. BEATRIZ MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**

*Ph D. en filosofía, académico de la UNAM con líneas de investigación en sociología urbana, medicina tradicional y alternativa, políticas públicas para el desarrollo, alimentación y salud. Presidente de la Asociación Nacional Multidisciplinaria de Egresados de la UNAM para el Desarrollo Rural (Anmeunamder)

**Dra. en economía, académica de la UNAM con líneas de investigación en formas de organización social, políticas públicas para el desarrollo rural, planeación estratégica, temas de alimentación, género y proyectos productivos. Secretaria General de la Asociación Nacional Multidisciplinaria de Egresados de la UNAM para el Desarrollo Rural (Anmeunamder)



Del Códice Florentino de Fray Bernardino de Sahagún (Siglo XVI) en la época prehispánica.
 Fuente: <https://masdemx.com>

La importancia de la alimentación en la salud humana

La dieta que se practicaba en el área mesoamericana prehispánica ha venido experimentando vertiginosos cambios, proceso que reclama conocer las causas, así como las consecuencias que la imposición de un nuevo patrón alimentario ha provocado en la salud de los mexicanos. En la actualidad,

un sector significativo de la población sufre graves padecimientos que afectan su salud y son asociados con su alimentación y el deterioro de su entorno natural, por ello de manera apremiante surge la necesidad de saber si nuestros antepasados recientes, los pobladores del México prehispánico, gozaban de una mejor dieta que favorecía su nutrición y su salud física.

En el último medio siglo, la humanidad ha conocido una serie de padecimientos denominados genéricamente crónico-degenerativos que han afectado su calidad de vida al mermar su estado de salud. Este tipo de enfermedades ha recibido una atención especial por la medicina convencional y algunas prácticas médicas alternativas, pero en lo esencial los resultados de las investigaciones para su atención y tratamiento son los mismos: las enfermedades crónico-degenerativas no son “curables”, sólo pueden ser “controlados” sus síntomas, por lo que los dolientes deben seguir el tratamiento puntual decretado por su médico para prolongar sus vidas.

La Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud (OMS-OPS)¹, sustentada en sólidos estudios científicos, ha obtenido hallazgos médicos que asocian el régimen alimentario y la nutrición con las enfermedades crónicas como son: la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la osteoporosis y las enfermedades dentales. Este tipo de padecimientos causaron en 2001 alrededor de 60% del total de 56.5 millones de defunciones notificadas en el mundo y 46% de la carga mundial de morbilidad. Del total de las defunciones atribuidas a enfermedades crónicas, 79% suceden en los países en desarrollo y han comenzado a aparecer en etapas más tempranas de la vida.

Así, resulta sustancial conocer el tipo de alimentación que practican los mexicanos, ya que en las últimas décadas se ha incrementado el número de personas afectadas con estos padecimientos asociados con la alimentación en un contexto de desnutrición y pobreza. La conseja popular de que somos lo que comemos invita a indagar el tipo de alimentos que debemos consumir y su capacidad nutricional para poder realizar eficientemente nuestras actividades cotidianas y mantener un estado de salud óptimo.

La alimentación en el México prehispánico

Las culturas indígenas del México antiguo desarrollaron un vasto conocimiento de su entorno natural sustentado en la observación de los ciclos biológicos de la flora y la fauna y la posible relación entre algunos de estos agentes naturales con determinados fenómenos astrales. La dieta se obtenía de productos de la caza, pesca y recolección de plantas, semillas y frutos. Progresivamente, el consumo selectivo realizado por grupos humanos, cada vez más numerosos, contribuyó a modificar las condiciones naturales de diversas especies vegetales.

Aproximadamente 7 mil años antes de nuestra era comenzó la domesticación del maíz, a partir de su ancestro silvestre conocido como “teocintle”; más tarde surgieron instrumentos de piedra para la molienda de las semillas. La amplísima variedad de alimentos de la que dispusieron los antiguos mexicanos les permitió gozar de una buena salud nutricional. Los mexicanos practicaban una dieta amplia, diversa, nutritiva y bien equilibrada, gracias a su experiencia y técnicas agrícolas altamente productivas e intensivas en mano de obra, y a ciertos alimentos particularmente eficientes y nutritivos². Consumían diferentes tipos de tortillas y panecillos elaborados a base de maíz; gran diversidad de tamales:



Alimentos asociados con el deterioro alimentario bajo en nutrientes que pueden detonar enfermedades crónicas como obesidad, diabetes o enfermedades cardiovasculares. Fuente: <https://mx.blastingnews.com>

ACADEMIA

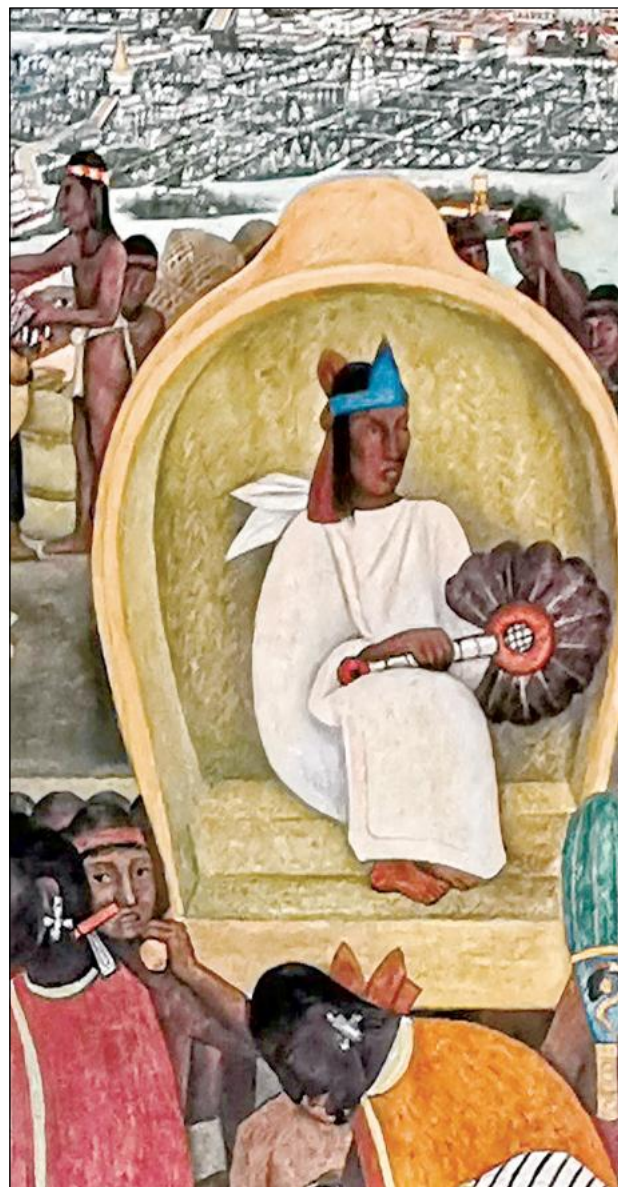
Los cambios en la alimentación mexicana: de lo natural mesoamericano a lo artificial contemporáneo

El amaranto fue muy estimado debido a sus cualidades nutritivas y también porque era empleado en sus ritos religiosos; este cultivo junto con el huauzontle era el cuarto cultivo en importancia, después del maíz, el frijol y la chía

rellenos de gallina aderezada con chile amarillo, cocidos de gallina y codorniz, guisados con variedades de carne con chile rojo, con tomates y en pipián; pescados y animales acuáticos como langostas y camarones, ranas, renacuajos y ajolotes; gusanos de maguey; sopas preparadas con semillas de amaranto, chiles, tomates y pepitas de calabaza³. De manera particular, en el Valle de México, se consumían alimentos como atotolin (pájaro de agua), flamingo, azolin (codorniz acuática), cacintli, acoyotl, salamandras, peces de la laguna y de mar, como el huachinango, hormigas, acociles, jumiles, larvas de libélula, axayacatl y chapulines.⁴

Los historiadores de la conquista refieren que a Moctezuma II habitualmente le ofrecían apetitosos alimentos. La diversidad de platillos era abundante alcanzando la cifra de 3 mil; varios perviven en la actualidad, la mayor parte de origen indígena y otros modernos, mestizos, pero con gran influencia de la antigua cocina prehispánica⁵. La cocina mesoamericana requería exiguas proporciones de grasas, se empleaba aceite vegetal derivado del cacahuete, el amaranto y la chía; los animales se guisaban en su propia grasa. El amaranto fue muy estimado debido a sus cualidades nutritivas y también porque era empleado en sus ritos religiosos; este cultivo junto con el huauzontle era el cuarto cultivo en importancia, después del maíz, el frijol y la chía. Los españoles desmotivaron el cultivo e ingesta del amaranto por su asociación con la idolatría indígena.

La diversidad y calidad de los alimentos que consumían las civilizaciones mesoamericanas nos permite sostener que gozaban de una gran salud, tesis que es confirmada por estudios bioarqueológicos realizados con restos óseos pertenecientes a los periodos clásico y posclásico, y corroborados con estudios de los valores nutricionales contemporáneos.



Aunada a la gran variedad de alimentos que componían la dieta mesoamericana, su gastronomía era rica en aromas, sabores y colores, que extrañamente han ido abandonando los mexicanos de nuestros días.

La alimentación en la Colonia

Durante la etapa colonial se fueron sumando de otros continentes nuevos alimentos, como especias y carne de porcino, carnero, cabrúno, aves, bovino y sus derivados, como la manteca que fue empleada en exceso en la elaboración de los nuevos platillos, además de embutidos, leche, quesos, margarinas, grasas anima-



En la cocina prehispánica del Valle de México se consumían alimentos como atotolin (pájaro de agua), flamingo, azolin (codorniz acuática), cacintli, acoyotl, salamandras, peces de la laguna y de mar, como el huachinango, hormigas, acociles, jumiles, larvas de libélula, axayacatl y chapulines. Foto: Mural de Diego Rivera Fuente: <https://es.wikipedia.org/>.

les, vegetales, azúcar y una gran cantidad de químicos para saborizar, preservar y condimentar sus comidas. Estos nuevos alimentos eran destinados fundamentalmente para el consumo de la población de origen europeo, pero gradualmente se fue extendiendo a una población más amplia hasta llegar a nuestros tiempos cuando la obesidad se ha constituido en una auténtica epidemia que afecta a un gran sector de la sociedad sin importar edades ni clases sociales.

La variada, nutritiva y succulenta comida labrada por siglos por las grandes civilizaciones mesoamericanas⁶ fue desdenada por los conquistadores españo-

les y también durante la etapa colonial debido no sólo a que sus sabores les eran ajenos, sino sobre todo porque al rechazar la cocina prehispánica y sobreponer la alimentación europea sustentada en carne y grasas abundantes también era una forma de fortalecer el sistema de división de clase y raza².

El desprecio de los europeos por la alimentación mesoamericana continuó en el porfiriato que como señala Pilcher⁷, se generó un discurso "tortillero" que explicaba el atraso del sector campesino debido a la deficiencia nutricional del maíz. Esta tendencia de aborrecer nuestra vasta alimentación ancestral no

ACADEMIA

Los cambios en la alimentación mexicana: de lo natural mesoamericano a lo artificial contemporáneo

Recuperar nuestras maneras de comer, es una forma de recuperar nuestra memoria histórica al proporcionar a nuestros cuerpos alimentos que históricamente nos brindaron salud y bienestar. Fuente: <http://semanbrandonoticias.com>

ha desaparecido, aún en nuestros días existen voces que abiertamente se oponen a ella y promueven la alimentación occidentalizada pensando quizás que con esta actitud decidida ascienden socialmente.

Por siglos, los mexicanos hemos disfrutado de los colores, sabores y aromas de los diferentes chiles, el picante es una dimensión de los sentidos, propia de la alimentación mexicana, y que la comida occidental ignora e incluso la rechaza por ser contraria al ideal occidental del sabor.

La dieta alimentaria contemporánea

El régimen alimentario desempeña una gran influencia en la salud a lo largo de la vida de los individuos, por lo que todo cambio radical del tipo y cantidad de alimentos consumidos por el ser humano suscitará efectos positivos o negativos en su salud.

En los últimos 50 años, la humanidad en general, y particularmente la sociedad mexicana, ha aumentado el consumo de alimentos de alta densidad energética, así como la cantidad total de energía, fenómeno que se atribuye a factores macroeconómicos, como el abaratamiento de los aceites vegetales y su disponibi-

lidad. También, se atribuye a influencias del entorno urbano, como la amplia oferta de alimentos procesados, la participación de los medios de comunicación masivos y las redes sociales, así como los cambios en la estructura laboral que han acelerado la incorporación de la mujer a las actividades remuneradas lo que ha modificado la organización familiar para la adquisición y procesamiento de alimentos. Finalmente, también han influido las motivaciones culturales de diferentes estratos de la población para incorporar nuevos alimentos y formas diferentes de prepararlos y consumirlos⁸.

Las enfermedades crónicas implican una alteración significativa en las actividades cotidianas de quien las padece y obligan a asumir un estilo de vida diferente que implica otra dieta, la práctica de ejercicio físico reparador y procurar hábitos de vida saludables⁹.

Una nueva propuesta de régimen dietético para la población mexicana debe considerar metas alimentarias, nutricionales y de salud, considerando para estos propósitos todos aquellos alimentos endémicos que constituyeron la base dietética de las civilizaciones mesoamericanas que fueron forjadoras de una buena nutrición y salud.

Expectativas alimentarias

Resulta alentador saber que existen grupos comprometidos de la sociedad civil, académicos, científicos e intelectuales que han iniciado una gran campaña de concientización para que la sociedad mexicana recupere sus auténticos valores, entre ellos los alimentarios. Las propuestas que se nos presentan son amplias, van desde la recuperación de los sistemas agrícolas prehispánicos hasta el rescate de los hábitos de higiene, actitud, recato y agradecimiento a la hora de sentarnos a comer, pasando por el abasto y comercialización a escala local



de los alimentos, así como del empleo de la herbolaria y la medicina alternativa mesoamericanas. Todas estas ideas no son el receptáculo de un sentimiento nostálgico que añora un pasado que ya se fue o el pregón de un falso folclor que venera todo lo que parezca indígena, sin que realmente lo sea.

Recuperar nuestras maneras de comer, es una forma de recuperar nuestra memoria histórica al proporcionar a nuestros cuerpos alimentos que históricamente nos brindaron salud y bienestar. Aunque con demora, asistimos al escenario de los grandes cambios para emprender una nueva forma de concebir la vida, de conjuntar todos nuestros sentidos para crear nuevos paradigmas de armonía y organización sociales mediante la alimentación.

Propuestas

No obstante que la política agropecuaria promovida en los últimos 33 años se ha orientado hacia la exportación, es posible identificar huertos familiares en distintas regiones de México que son productoras y reservorios de gran diversidad de alimentos y especies como frutales, raíces, hojas, medicinas, condimentos, carnes, plantas ornamentales, árboles, arbustos, hortalizas, semillas y granos básicos. La milpa, como sistema agrícola ancestral representa un valioso patrimonio biosocial y biocultural; es el resultado de la adaptación de las civilizaciones mesoamericanas en el pasado y contiene biodiversidad que aún se conserva. Además, este sistema agrícola ofrece gran riqueza culinaria que ha sido

base de la salud de los pueblos originarios. Se estima que más de 20% de la alimentación familiar en las zonas rurales proviene de estos huertos que, desde el enfoque nutricional, pueden aportar entre 15 y 30% de los requerimientos en proteínas y vitaminas, y hasta 40% de los requerimientos calóricos¹⁰.

La comida tradicional además de instituirse en patrimonio cultural representa base de la salud de una sociedad; la mayor alimentación de un pueblo es la que ha producido su cultura. A ello se debe que con la pérdida de la alimentación, se está erosionando dramáticamente la salud de la población¹⁰.

La exigencia de que los mexicanos accedan a una alimentación nutritiva, suficiente, oportuna y de calidad, no es una utopía o sugerencia ingenua, es un derecho constitucional establecido en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, donde se responsabiliza al Estado a atender este compromiso social

Resulta imperativo que las autoridades de salud en todo el mundo promuevan una alimentación sana para las sociedades como ha establecido la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura¹¹, que ha determinado el derecho a la seguridad alimentaria de las sociedades, a efecto de que todas las personas tengan siempre acceso físico y económico a suficientes alimentos

inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias con el fin de llevar una vida activa y sana.

La exigencia de que los mexicanos accedan a una alimentación nutritiva, suficiente, oportuna y de calidad, no es una utopía o sugerencia ingenua, es un derecho constitucional establecido en el artículo 4 de nuestra Carta Magna, donde se responsabiliza al Estado a atender este compromiso social.

Siguiendo la interpretación que Fernand Braudel¹² hace de la cocina china, también puede ser extendida a la cocina mesoamericana, considerando que las dos son ancestrales: "es una tradición muy antigua con reglas, ritos, sabias recetas, que permanecen casi inalterables desde hace más de un milenio, prestando una atención constante, sensual y literaria, a la gama de sabores y sus combinaciones y con un respeto por el arte de comer", "sí, la cocina china es sana, sabrosa, variada, creativa, sabe utilizar de forma admirable todo lo que tiene a su alcance y es equilibrada porque las verduras frescas y las proteínas de la soja compensan la escasez de carne, y porque domina el arte de las conservas de todo tipo".

La gran cultura alimentaria construida por los mexicanos durante milenios facilita la conformación de patrones alimentarios nacional y regionales que atiendan la exigencia universal de brindar a la sociedad de víveres saludables y reparadores y que, además, prevengan enfermedades que científicamente han sido asociadas con el

ACADEMIA

Los cambios en la alimentación mexicana: de lo natural mesoamericano a lo artificial contemporáneo



Más del 20% de la alimentación en zonas rurales provenientes de la milpa, puede aportar entre el 15 y 20% de los requerimientos proteínicos y vitamínicos así como el 40% de calóricos. Fuente: <https://www.ciudadypoder.mx/>

consumo de algunos víveres. La producción de alimentos debe perder esa carga economicista que le han otorgado varios gobiernos y sobre todo las empresas transnacionales que buscan anular la función vital de los alimentos y la han convertido en simple producción de mercancías.

Referencias

- ¹. OMS-OPS (2010) Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de la ONU Sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles (Ents). https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=455:reunion-alto-nivel-asamblea-general-onu-sobre-enfermedades-cronicas-no-transmisibles-ents&Itemid=228.
- ². Ortiz De Montellano, Bernardo (1993). *Medicina, salud y nutrición aztecas*, Siglo XXI, México.
- ³. Robichaux, David (2002). El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena. Universidad Iberoamericana versión On- Pap. Poblac vol.8 no.32 Toluca abr./jun.
- ⁴. Torres Vaca, Francisco Javier, Marisela Torres Vaca, Silvia Ávila Arroyo, Jorge Pérez Romero, Carlos Pichardo León, Nesthor Cuevas Rodríguez, Laura Reyes Vázquez, María Margarita Francisca Salas Jiménez, Beatriz Azucena Barrera Becerril (2014) "La salud pública en el México prehispánico. Una visión desde la salud pública actual", *Vertientes Revista Especializada en Ciencias de la Salud*, 17(1):48-60.
- ⁵. García Rivas, Heriberto (2001). *Cocina Prehispánica mexicana, la comida de los antiguos mexicanos*, Panorama Editorial, SA de CV. México.

⁶. Bertran Vilá, Miriam. (2005) *Cambio alimentario e identidad de los indígenas mexicanos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

⁷. Pilcher, Jeffrey. (2018) *La historia del gusto: La comida mexicana y la identidad nacional*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México. <https://www.youtube.com/watch?v=8QSD-JXDG2M&feature=youtu.be&list=PL9jXZrFM-BffxHNqxjJ9x0WXiuAEdmBR>.

⁸. Arroyo, Pedro, (2006) "Estudios sobre antropología y nutrición en México", en Bertran Vilá, Miriam y, Pedro Arroyo (Eds.), *Significados socioculturales de los alimentos en la Ciudad de México en Antropología y Nutrición*, Fondo Nestlé para la Nutrición, Funsalud, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, pp. 13-26.

⁹. Masana, Lina (2011). "Dogma nutricional bajo paradigma biomédico: repercusiones en personas con enfermedades crónicas", en *Alimentación, salud y cultura: encuentros interdisciplinarios*, Mabel Gracia Arnaiz (ed.) Edita: Publicaciones URV, 1.ª edición: ed. Colección Antropología Médica.

¹⁰. Cáliz de Dios, Héctor, Susanne Kissmann, Santos Humberto Alvarado Dzul, Jean Luckson Pierre Heather Putnam (2014) *Seguridad y soberanía alimentaria en la zona maya de Yucatán*. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo Community Agroecology Network (CAN) Abril.

¹¹. FAO (2012) *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2012. El crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición*, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Roma.

¹². Braudel, Fernand. (1984) "Civilización material, economía y capitalismo, siglo XV-XVII", Tomo I, *Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Alianza Editorial, Madrid, España.

Alas de libertad, símbolo de la FES Cuautitlán



Alas de libertad, pieza de singular belleza plástica, es una propuesta escultórica de la maestra Elizabeth Skinfill Vite, quien concibió, a partir de las siglas FESC, la representación abstracta de una paloma en pleno vuelo en dirección ascendente, que rompe con la cotidianidad del espacio y simboliza el amor, la vitalidad, la pasión, la energía, el crecimiento, la superación y los ideales de los jóvenes universitarios.

Símbolo de identidad y representación estética del pensamiento libre y creativo de la comunidad universitaria de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) UNAM.

El módulo que soporta a la gran paloma roja simboliza los cimientos fuertes y firmes, que son sus recursos humanos y

materiales y los valores académicos, base fundamental para la realización de las tareas sustantivas de la facultad: docencia, investigación y extensión de la cultura. La obra culmina con una esfera central que representa el elemento de cambio, movimiento y evolución de la vida universitaria de la facultad.

La esfera es recurrente: como un centro de atención nos expande a la totalidad de su propuesta y nos invita al juego, envolviéndonos en círculo de emociones visuales y táctiles. Las representaciones propuestas son superficies lisas y colores sugerentes al tema, parecen ser exigidos por la misma forma y en otras ocasiones el color, siendo atemporal, propicia la acción de los agentes químicos, nos lo presenta como texturas y

ACADEMIA

**MTRA. SANDRA
ALVARADO
FERNÁNDEZ***

*FES Cuautitlán

FOTOS: MARCO
PACHECO GONZÁLEZ.
Dirección General de
Patrimonio Universitario
DGPU

ACADEMIA

Alas de libertad,
símbolo de la FES
Cuautitlán

Las Alas de libertad son movidas por el perseverante trabajo académico, y emprenden el vuelo en un constante movimiento, en búsqueda del conocimiento, la superación y el servicio a la sociedad

diseños rítmicos, que instan a recorrerlas con todos nuestros sentidos.

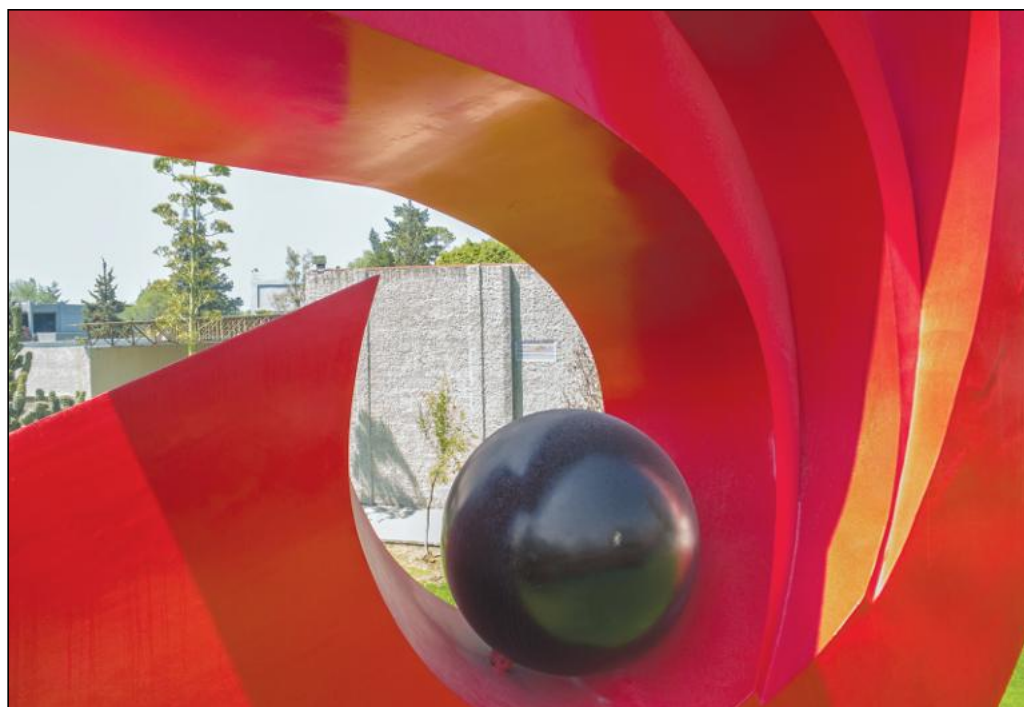
Las *Alas de libertad* son movidas por el perseverante trabajo académico, y emprenden el vuelo en un constante movimiento, en búsqueda del conocimiento, la superación y el servicio a la sociedad. Es por ello que son la mejor representación de la fuerza que se amalgama en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.



Vista frontal de la escultura *Alas de Libertad*.

Esta escultura encuentra su origen en una iniciativa del entonces director de la FESC, doctor Jaime Keller Torres, quien en octubre de 1995 lanzó la convocatoria a la comunidad de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes y Diseño y dicha convocatoria hizo eco en la infinita creatividad de la maestra Skinfill.

Alas de libertad está realizada en acero laqueado en rojo y negro, con dimensiones de 7.10 × 4.65 × 2.80 metros y un peso aproximado de cuatro toneladas y media. La pieza fue elaborada en la propia facultad, en un espacio construido para tal fin, el cual daría origen a la impartición del taller de escultura en metal, proyecto creado y desarrollado por la propia maestra Skinfill, quien cuenta con una amplia obra escultórica en México y en el extranjero. A través del tiempo, este taller ha sido trascendental para la facultad, en la medida que se ha constituido en un polo de atracción y semillero de artistas plásticos. Recientemente la Dirección General del Patrimonio Universitario reconoce esta escultura como parte del Patrimonio Universitario y da paso a una restauración en la que se retiró la oxidación, se retocó la pintura en los tonos originales en los



Detalle de la esfera central de *Alas de Libertad*.

que fue concebida y se renovó completamente la esfera, a efecto de resaltar y preservar esta escultura como el símbolo característico de la FESC.

Las esculturas de la maestra Skinfill no son estáticas, sino que conllevan un dinamismo de gran sensualidad, en su composición de una cadencia tal, que hace que nuestra vista se pose en ritmos que se antojan ecos galácticos, que se desprenden del cosmos de una visión que Elizabeth nos proyecta de su íntimo universo plástico.

La maestra Elizabeth Skinfill estudió la licenciatura en diseño gráfico y la licenciatura en artes visuales en la Escuela Nacional de Artes Plásticas, hoy Facultad de Artes y Diseño (FAD) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ahí mismo realizó sus estudios de maestría en artes visuales, con orientación escultura. Ha tomado cursos de su ámbito profesional: taller de esmalte vítreo y talla en madera en la Academia de San Carlos y cerámica y grabado en la FAD-UNAM.

Es creadora de una amplia obra escultórica que contiene colecciones, tanto públicas como privadas, entre ellas: *Alas de libertad* y *Vida y movimiento en azul* de la FES Cuautitlán; *Punto de encuentro* y *El canto de un quetzal* de la FES Zaragoza; *Sueños de un caracol* dos del Museo de Arte Universitario; *Un ángel llamado Victoria* de la Universidad Autónoma Chapingo; *Vida y movimiento en azul* dos del Instituto Politécnico Nacional; *Evolución de un ritmo* de la Universidad Tecnológica de Tecámac; *Intlamatini, el sentido de las cosas* de la Universidad Londres. Ha participado en más de 100 exposiciones colectivas, entre ellas: sexta Bienal Nacional de Artes Visuales de Yucatán, 2013; *Mujer arte y espiritualidad: rompiendo el silencio*, Palacio de Bellas Artes, 2012; *100 años, una visión*, Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA), UNAM, 2010; *Salón de la gráfica mexicana*, exposición itinerante en las ciudades

de Bratislava, Eslovaquia, y Viena, Austria, 2009; *Juntas y revueltas*, Museo de la Ciudad de México, 2006; *Acero, luz y color*, Polyforum Cultural Siqueiros, 2003; *Actual escena plástica contemporánea*, Centro Histórico de la Ciudad de México, 2003; *Intersecciones en el espacio*, Pinacoteca del estado de Tlaxcala, 2003.

Entre los reconocimientos obtenidos a lo largo de su trayectoria profesional se encuentran: haber sido seleccionada en la VI Bienal Nacional de Artes Visuales de Yucatán (2013); becaria del programa Artes por todas partes (2003), otorgada por Secretaría de Cultura del Gobierno del DF; segundo lugar del concurso para la realización de la escultura monumental de La glorieta de Las Américas (2000), convocado por el gobierno del Estado de México y primer lugar en el concurso para realizar el símbolo escultórico de la FESC (1995), convocado por la misma institución.

Convencida de que el arte es fundamental en la formación integral de los universitarios, en 1995 creó y desarrolló el proyecto Taller de Escultura en Metal, único en su género dentro de la UNAM, el cual desde hace 24 años se imparte en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC), donde está adscrita como docente al Departamento de Difusión Cultural.

Creadora del símbolo escultórico de la FES Cuautitlán, *Alas de libertad*, recientemente desarrolló el corredor escultórico de la FES Cuautitlán, proyecto sin precedente en la UNAM el cual, a partir de mobiliario obsoleto, crea mobiliario urbano (banacas) con un sentido utilitario, estético y artístico.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO POR LAS FACILIDADES Y PERMISOS EN EL USO DE LA IMAGEN DE ALAS DE LIBERTAD Y A MARCO PACHECO GONZÁLEZ AUTOR DE LAS FOTOS EN LA PRESENTE.

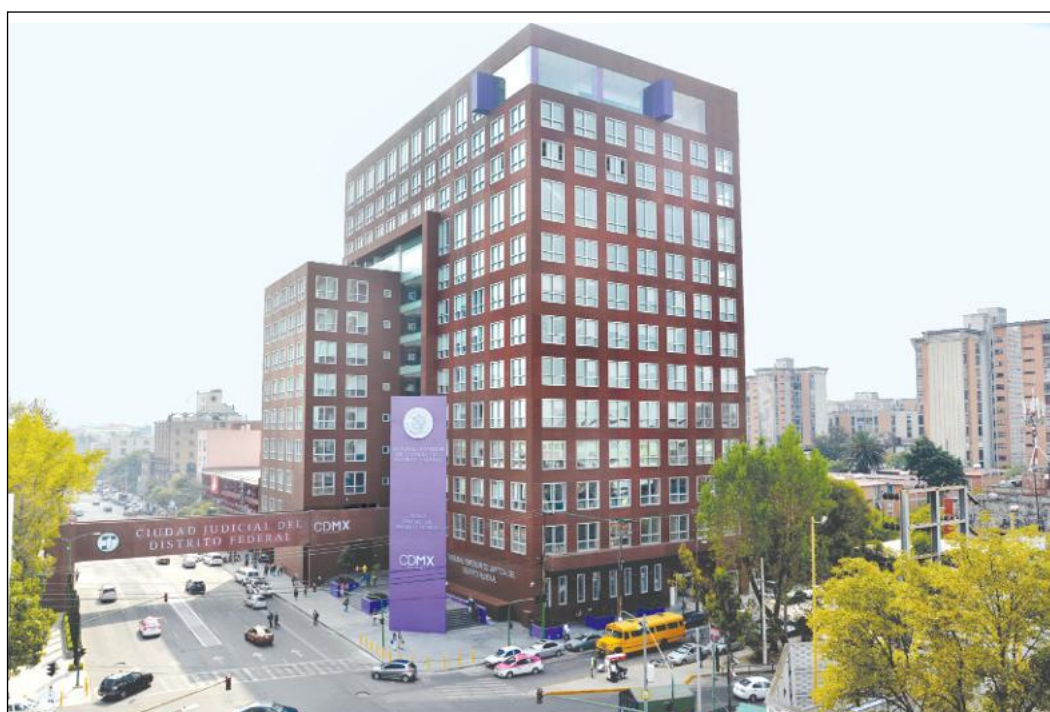
Referencias

- Carmen Marcos y Carlos M. Barragán (2011). *El alma en la mano artesanos y escultores de México y Valencia*. Editorial Universitat Politècnica de Valencia
- Pablo Estévez Kubli, (2016). *Tendencias minimalistas en México escultura e instalación planimetría*. Dirección General de Publicaciones Fomento Editorial Facultad de Artes y Diseño, Escultura Mexicana de la Academia a la Instalación (2001). Coeditores Instituto Nacional de Bellas Artes Landucci Editores, SA de CV.
- José Antonio Ares, (2004). *El metal técnicas de conformado, forja y soldadura, proyecto y realización de Parramon*. Ediciones SA. Primera Edición, impreso en España
- Donald J. Irving, *Sculpture Material and Process*, Published simultaneously in Canada by D. Van Nostra Reinhold Company Foreign. Trad. Fabian Chueca y Juan Manuel Ibeas. *El arte del siglo XX*, Impreso y encuadernado en China 1999
- Read, Herbert (1998). *La escultura moderna: Breve Historia*. Editorial Ediciones Destino, Barcelona, España.
- Marchan Fiz, Simón (1990). *Del arte objetual al arte de concepto*, Ediciones Akal, Madrid
- Matia Martín, Paris (2007). *Conceptos Fundamentales Del Lenguaje Escultórico*. Editorial Akal, Madrid.
- Kassner Lily. *La geometría sensual de Sebastián* (2000). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, México, DF.
- Guasch, Anna María. *Un nuevo paso en la genealogía de lo abstracto: lo dinámico y lo vital*.
- Oteiza, Jorge; Navarra, Alzuza (2008). *La escultura dinámica*. Fundación Museo Jorge Oteiza, 43 p.
- Lynch, John. *Metal sculpture: new forms new techniques*, London: Thames and Hudson, c1957, 153 p.
- Bauchereau, Serge. *Forjar el espacio: la escultura forjada en el siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria: Centro Atlántico de Arte Moderno, 1998-99, 527 p.

La Constitución Política de la Ciudad de México y los medios alternativos de solución de conflictos

**LIC. JAIME
ARMENDÁRIZ
OROZCO***

*Juez en materia civil de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en retiro; profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM en las materias derecho procesal civil, mediación y arbitraje y juicios orales civiles, y árbitro mediador mercantil internacional (Concamin).



Ciudad judicial del Distrito Federal, ahora CDMX. Foto: Betorubio2 (bajo licencia Creative Commons). Fuente: Wikipedia

La Constitución Política de la Ciudad de México establece en el artículo 2 que ésta es intercultural, de una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural; sustentada en sus habitantes, sus pueblos, barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes, fundada en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales, estableciendo que la dignidad humana es el principio rector supremo y sustento de los derechos

humanos, dado que son inalienables, imprescriptibles, irrenunciables, irrevocables y exigibles, así como la prohibición de la discriminación formal o *de facto* que atente contra ellos.

En lo relativo a la función judicial, en su artículo 35 establece las funciones y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia; entre otras, la de control constitucional y legalidad, en el inciso C, y en el inciso D a los medios alternativos de solución de controversias, estableciendo que privilegiará a

éstos y para el Centro de Justicia Alternativa como un órgano desconcentrado del tribunal con plena autonomía técnica, operativa, presupuestaria y de decisión, y dentro de sus facultades está facilitar la mediación como mecanismo de solución de controversias civiles, mercantiles, familiares, penales cuando se trata de delitos no graves y de justicia para adolescentes.

Al Centro de Justicia Alternativa también lo faculta a mediar en controversias vinculadas con el régimen de condominios y coordinar con las instancias de acción comunitaria para la mediación y resolución de conflictos vecinales comunitarios de barrios y pueblos.

En cuanto a la solución de las controversias realizadas mediante los medios alternativos, éstos resultan más rápidos y económicos, sin tantos recursos legales previstos en los procesos judiciales, que muchos resultan improcedentes; sin embargo, se debe dar trámite a ellos, lo que muchas veces dilata los procesos judiciales y provoca un retraso en la impartición de justicia; por esta razón, entre otras, se está dando importancia a los medios alternativos, que incluso reconoce nuestra legislación procesal y civil, estableciendo las acciones que procederían, en caso de no cumplirse lo convenido de manera voluntaria dado que para su ejecución procedería la vía de apremio que regula nuestro código procesal local en el artículo 500, y en materia mercantil se reconoce como acto de comercio en el artículo 75 del Código de Comercio.

Lo anterior queda además sustentado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que las leyes prevén mecanismos alternativos de solución de controversias, como se desprende del artículo 17.

Asimismo, asienta que ninguna persona se hará justicia por sí misma ni ejercerá violencia para reclamar su derecho para que se administre justicia por tribunales en los términos que fijen las leyes, de lo que entendemos, se tiene ese derecho para acudir a ellos, pero no la obligación, dado que se autoriza la creación de medios alternativos conocidos como MASC.

Al Centro de Justicia Alternativa también le faculta a mediar en controversias vinculadas con el régimen de condominios y coordinar con las instancias de acción comunitaria para la mediación y resolución de conflictos vecinales comunitarios de barrios y pueblos

Es necesario recordar que el nacimiento de problemas de los grupos sociales, ya colectivos o personales, deriva de un conflicto nacido entre ellos, entre otras causas, por falta de comunicación, por creencias antagónicas, frustraciones sentimentales, escala de valores, diferencia de intereses, malos entendidos, entre otros factores,

que muchos pueden ser solucionados por los medios alternativos, identificados como autónomos, entre otros la mediación, conciliación, negociación, como los más comunes, y los conocidos como heterónomos, como el arbitraje, éste, que resuelve un tercero conocido como árbitro.

Una de las ventajas de los medios alternativos es que se llega a solucionar el conflicto de una manera más rápida y gratuita si se utilizan los servicios que se proporcionan en el centro de justicia alternativa dependiente del TSJ de la CDMX, dado que si ocurrimos a los tribunales judiciales ésta también es gratuita, contrario al proceso judicial, que llega a resultar lento dado a los incidentes previstos por la ley y los recursos legales que los hacen tardados, independientemente del juicio de amparo.

Respecto de medios alternativos autónomos de solución de conflictos como la mediación, el mediador solamente ayuda a las partes a que por sí mismas solucionen la disputa nacida por la causas antes indicadas y atendiendo a la cooperación entre ellos, es un facilitador con el beneficio de ahorro de tiempo, donde no hay ganador ni perdedor, como sucede en los conflictos judiciales, pero debe tomarse en cuenta para ello, no las causas que dieron origen a él, sino concretarse a solucionar el problema nacido y eliminar los errores o causas que se dieron para ello, es decir, olvidar el aspecto histórico que lo provocó, debiendo ser imparcial, ser oyente, creativo, per-

ACADEMIA

La Constitución Política de la Ciudad de México y los medios alternativos de solución de conflictos

suasivo facilitar y motivar una conversación a través del diálogo, no solamente por vía oral, sino también corporal, pues es común la comunicación por señas y ademanes, buscando la tolerancia y comprensión entre ellos.

Es menester indicar que el artículo 21 de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, establece las obligaciones del mediador público, a saber:

Artículo 21. Serán obligaciones del mediador público, luego de realizada la pre-mediación:

- I.** Efectuar en forma clara, ordenada y transparente las actuaciones que les impone la mediación, a partir de sus principios rectores;
- II.** Tratar con respeto y diligencia a los mediados, conduciéndose ante ellos sin posturas ni actitudes discriminatorias;
- III.** Abstenerse de divulgar y utilizar la información que obtengan en el ejercicio de su función y cumplir con el deber del secreto profesional;
- IV.** Conducir la mediación con flexibili-

dad, respondiendo a las necesidades de los mediados, de manera que, al propiciar una buena comunicación y comprensión entre ellos, se facilite la negociación;

V. Cuidar que los mediados participen de manera libre y voluntaria, exentos de coacciones o de influencia alguna;

VI. Conducir la mediación estimulando la creatividad de los mediados durante la negociación;

VII. Asegurarse de que los acuerdos a los que lleguen los mediados, estén apegados a la legalidad y sobre la base de la buena fe;

VIII. Evitar influir en los mediados para acudir, permanecer o retirarse de la mediación;

IX. Suscribir el escrito de autonomía;

X. Celebrar el convenio de confidencialidad con los mediados;

XI. Solicitar el consentimiento de los mediados para la participación de co-mediadores, peritos u otros especialistas externos a la mediación, cuando resulte evidente que por las características del conflicto, se requiere su intervención;

XII. Dar por concluida la mediación en cualquiera de los siguientes supuestos:



Desarrollo inmobiliario multifamiliar del INVI CDMX. Fuente: <https://angelmetropolitano.com.mx>

- a) Cuando exista falta de respeto a las reglas para conducirse en la mediación, por parte de uno o ambos mediados;
- b) Cuando exista falta de colaboración en uno o ambos mediados;
- c) Cuando uno o ambos mediados falten a dos sesiones consecutivas sin justificación o, uno de ellos a tres sesiones sucesivas sin causa justificada;
- d) Cuando la mediación se vuelva inútil o infructuosa para la finalidad perseguida; y
- e) Cuando alguno de los mediados o ambos lo soliciten.

XIII. Dar aviso al director general cuando, en el desempeño de sus funciones, tenga indicios de amenaza para la vida o la integridad física o psíquica de alguno de los mediados o cuando conozca de la concreción de hechos delictivos perseguibles de oficio, tanto para orientarlos y canalizarlos a las instituciones especializadas pertinentes o para, en su caso, hacerlo del conocimiento de las autoridades correspondientes;

XIV. Rendir al director general informe, cuando así se lo solicite y

XV. Someterse a los programas de capacitación continua y de actualización.

Cuando los mediados solucionan el conflicto como resultado de su voluntad, debe quedar formalmente realizado mediante un documento escrito debidamente firmado por ellos (un contrato), dado que y ante el incumplimiento parcial o total, o cambio de circunstancias, que dieron origen a él, pueden ocurrir a la remediación, o crear uno nuevo, con sujeción al procedimiento de mediación, o de la asistencia de un comediador, especialista siempre con el consentimiento de los mediados atento a lo dispuesto por los artículos 71 a 74 del reglamento interno

del centro de justicia alternativa y capítulo tercero de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Otra de las ventajas del convenio derivado de una mediación en términos del artículo 38 de la citada ley es que trae aparejada ejecución mediante la vía de apremio al dársele la categoría de cosa juzgada y en términos del artículo 500 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.

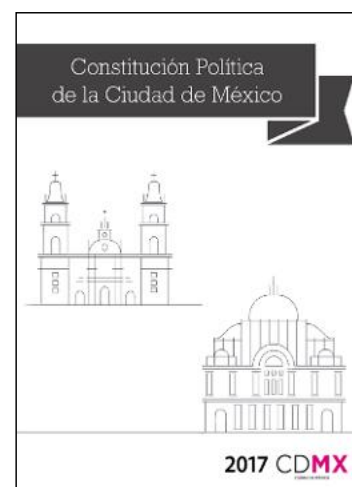
La conciliación o reconciliación como así también lo identifica el derecho canónico como medio de solución de conflictos, éste puede ser prejudicial o judicial atento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad de México y es presupuesto procesal que se debe cumplir por el juez, en términos de lo ordenado por el artículo 272 A de dicho ordenamiento, siendo funciones del conciliador a este respecto proponer a las partes alternativas de solución y en caso de llegar un convenio, se le dará previa aprobación de éste la calidad de cosa juzgada en términos legales como lo establece el citado código.

Es de hacer notar que tanto en la mediación, como en la conciliación, quienes solucionan el conflicto son los conflictuados, quienes son los que lo dirimen debiendo estar realizado y formalizado por escrito, al que identificaremos como un contrato de transacción, dado que por regla general se hacen recíprocas concesiones y dadas las características que menciona nuestro código civil en su artículo 2944, sin que sea necesaria la intervención del conciliador o mediador, dado que los interesados pueden realizar dicho acto jurídico tanto dentro de un procedimiento judicial como fuera de él.

La diferencia de estos medios autónomos de solución de conflictos se da como se ha indicado, que en la media-



Portada de la Legislación Civil de la Ciudad de México. Fuente: <https://gallardoediciones.com/>



Portada de la Constitución Política de la Ciudad de México 2017. Autor: Asamblea Constituyente de la CDMX. Fuente: <http://www.infodf.org.mx/>

ACADEMIA

La Constitución Política de la Ciudad de México y los medios alternativos de solución de conflictos

La conciliación o reconciliación como así también lo identifica el derecho canónico como medio de solución de conflictos, éste puede ser prejudicial o judicial atento a lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles de esta ciudad

ción el mediador ayuda a los mediados a la solución de éste y en la conciliación el conciliador propone alternativas y en ambos casos, quienes aceptan o no son los directamente conflictuados.

En lo relativo a la función judicial, establecida en la Constitución Política de la Ciudad de México, precisa las facultades del Tribunal Superior de Justicia; establece en el artículo 35, entre otras en los incisos C y D subinciso 1 de éste, privilegiar los medios alternativos de solución de controversias en coordinación con las instancias de acción comunitaria para la resolución de conflictos vecinales, comunitarios de barrios y pueblos y en el artículo 185 de la Ley Agraria, establece "que en cualquier estado de la audiencia y en todo caso antes de pronunciar el fallo, el tribunal podrá exhortar a las partes a una composición amigable, y de lograrse la avenencia se dará por terminado el juicio suscribiéndose un convenio y calificado en su caso tendrá el carácter de sentencia ejecutoriada", además en lo relativo a las funciones de las alcaldías se prevé en el artículo 53 fracción XLIII respecto a asuntos jurídicos, la facultad de realizar acciones de conciliación para dirimir los conflictos de manera pacífica y la promoción de medios alternos a la solución de controversias, además de prestar asesoría gratuita que se requiera en beneficio de los habitantes de la demarcación territorial.

De lo anterior, podemos deducir que se encuentra constitucionalmente permitido el derecho de las partes de someterse a los medios alternativos de solución del conflicto, previstos en la legislación agraria, ya sea, aunque no precisa, a la mediación, conciliación o transacción, como forma autónoma de dar fin al conflicto.

Los medios alternativos, incluido el arbitraje, son vías para la solución de conflictos en una forma más rápida y econó-

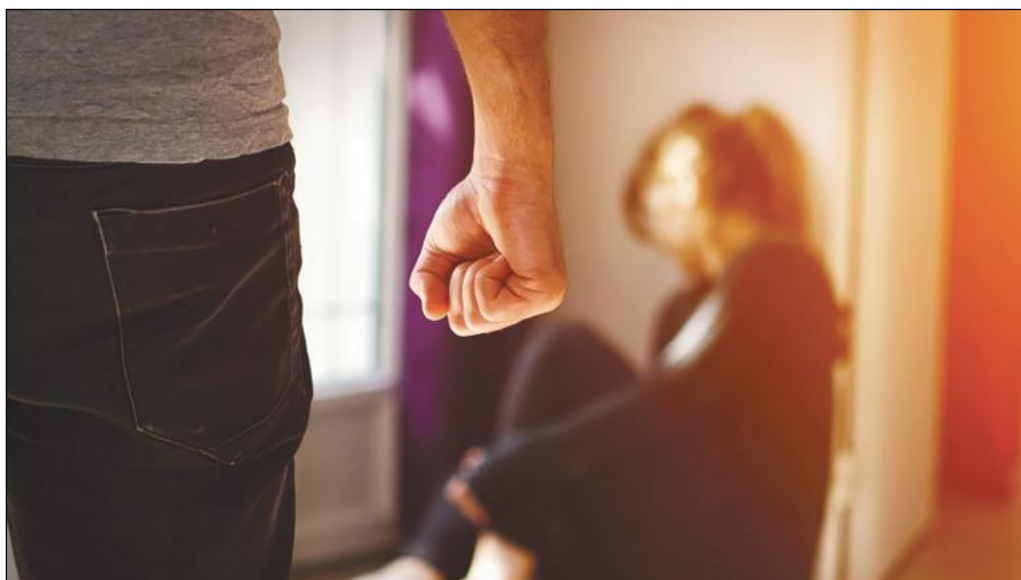
mica y no solamente en las materias antes indicadas, ello a efecto de no acudir a las autoridades judiciales o administrativas, además, puede evitar el rompimiento de las relaciones interpersonales de los conflictuados y dado que la naturaleza jurídica de éstos es su voluntad, medios a los que constitucionalmente se les está reconociendo como una forma legal de su solución sin acudir a los procesos judiciales, y con ello evitar la saturación de los tribunales de justicia, como se ha indicado de ser más largos y costosos, donde por lo general siempre hay un ganador y un perdedor lo que no sucede en los alternativos dado que ambos ganan, entre otras cosas tiempo, dinero y las relaciones humanas y comerciales, en su caso, entre otros factores, que por lo general no se dan en procesos adversariales, salvo lo dispuesto por los artículos 272 A, 1003 y 1053 del Código de Procedimientos Civiles, relativos a la conciliación entre las partes.



Está constitucionalmente permitido el derecho de las partes de someterse a los medios alternativos de solución del conflicto. Fuente: <https://laboral.club/audiencia-previa-al-juicio-finalidad-y-momentos-procesales/>

Conducta sexual y violencia de género

Primera parte



El machismo es un rasgo arcaico arraigado causante de diferentes formas de sufrimiento y angustia en las mujeres. Fuente: <https://sputnik-news.ee/society/20181122/13837187/lahisuhtevagivalla-sagedus-naitab-teadlikkuse-taset.html>

Objetivo:

Conocer los fundamentos biopsicosociales de la conducta sexual humana e identificar los comportamientos tipificados como violencia de género, para su reflexión.

Conceptos

Género: se refiere a los atributos que social, histórica, cultural y geográficamente, se han asignado a hombres y mujeres; se utiliza para referirse a las características [estereotipos] que se consideran identificadas como "masculinas" y "femeninas"; dichas características pueden abarcar desde las funciones que se han atribuido a uno u otro sexo (proveer vs. cuidar), las actitudes que se les imputan (racio-

nalidad, fortaleza, asertividad vs. emotividad, solidaridad, paciencia), hasta las formas de vestir, caminar, hablar, pensar, sentir y relacionarse.

Machismo: se le considera un rasgo arcaico arraigado en diversas culturas que tiene diferentes expresiones regionales y de clase que ocurre en todos los escenarios (familiar, escolar, laboral, social) y es causante de diferentes formas de sufrimiento y angustia en las mujeres; se manifiesta por desprecio a lo femenino y, en casos extremos, como violencia sistemática y naturalizada, siendo también característico como rasgo cultural el silencio al respecto; se le asume como consecuencia de la dominación masculina, "sistema

CIENCIA

**DR. WÁZCAR
VERDUZCO
FRAGOSO***

*Médico psiquiatra
y psicoterapeuta
AAPAUNAM

CIENCIA

Conducta sexual y violencia de género

patriarcal" ("androcracia", "falocracia"), que utiliza, abierta o sutilmente, todos los mecanismos institucionales e ideológicos a su alcance para perpetuar esta dominación, en la que se contempla a las mujeres como inferiores a los hombres.

Feminismo: doctrina que preconiza la extensión de los derechos de las mujeres y su valor en la sociedad; denuncia el "sexismo", actitud de discriminación hacia el sexo femenino en una sociedad sexual.

Violencia de género: fenómeno especialmente dirigido contra la mujer; se consideran algunas manifestaciones del mismo el chantaje sexual, acoso laboral, violencia docente, violencia física, violencia sexual, violación, abuso sexual, abuso psicológico, maltrato físico, discriminación por motivos de sexo o género e intimidación o conducta hostil basada en estereotipos de género, orientación sexual o identidad de género.

Acoso sexual: forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Hostigamiento sexual: ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar, el cual se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva (Comisión Nacional de los Derechos Humanos).

Ambas son conductas sexuales no deseadas, verbales o físicas, que humillan, insultan y degradan a las personas; estas conductas son sancionables administrativa y/o penalmente.

Discriminación: práctica que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o personas por una característica inherente a ella(s), con el propósito o sin él de establecerla(s) en un plano de inferioridad. Es un tipo de violencia que excluye a quienes la sufren de los derechos, libertades, oportunidades y otras ventajas de la vida en sociedad, lo cual provoca a su vez, que sean más susceptibles de ver violados sus derechos en el futuro.

Introducción

La conducta del ser humano tiene determinantes:



El hostigamiento sexual se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad y de connotación lasciva. Fuente: <http://www.udg.mx/es/noticia/violencia-generalizada-machismo-propician-aumento-feminicidios>

- Biológicos (genéticos, instintivos, cognoscitivos); existen condiciones que pueden alterar el comportamiento humano, como lo son las genéticas, las lesiones cerebrales o la desregulación de neurotransmisores que precipitan o favorecen el desarrollo de conductas inapropiadas; otro factor importante del comportamiento está representado por los procesos cognoscitivos, conscientes, y sólo los eventos más importantes que requieren de nuestra atención entran en este terreno.
- Psicológicos (afectivos); la psicología define la conducta sexual como el conjunto de comportamientos exhibidos por el ser humano e influenciados por la genética, las emociones, los valores culturales y personales, y las relaciones sociales.
- Socioculturales (principios y valores): se contempla la conducta en razón de los convencionalismos sociales del momento histórico y de la sociedad en que se encuentran inmersos los individuos; para la sociología la conducta es considerada como vacía de significado, no dirigida a otro sujeto y por lo tanto una acción esencialmente humana.

Así, el comportamiento del individuo puede ser asumido como común o inusual, aceptable o inaceptable.

Biología y conducta sexual

El ser humano comparte algunos

patrones de conducta sexual y reproductiva con los primates, como los cambios de la misma con la edad y reacciones defensivo/agresivas ante la riña y/o el abandono de sus parejas, que son respuestas adaptativas a las que subyacen distintos mecanismos no bien esclarecidos aunque existen diferencias esenciales, como en la selección de pareja y la abstinencia sexual.

También hay parecido en las conductas sexuales de cortejo y apareamiento que llevan a manifestaciones agresivas; se han de-

Acoso sexual y hostigamiento sexual: ambas son conductas sexuales no deseadas, verbales o físicas, que humillan, insultan y degradan a las personas; estas conductas son sancionables administrativa y/o penalmente

sarrollado estudios encaminados a determinar las bases neurológicas y neuroquímicas de la conducta impulsivo/agresiva, en la que la dopamina y la serotonina juegan un papel fundamental.

Por otra parte, cuando se habla de "sexo" se hace referencia a los cuerpos sexuados de las personas; esto es, a las características biológicas (genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas) a partir de las cuales las personas son clasificadas como "hombre" o "mujer".

Hay quienes asumen que exis-

ten sólo estas dos opciones, sin embargo, hay otras cuyos cuerpos presentan una configuración genética, gonádica, morfológica u hormonal diferente.

Otra manera de catalogar la sexualidad es de acuerdo a la orientación sexual que se define como la dirección de los sentimientos o conductas sexuales hacia individuos del sexo opuesto (heterosexualidad), el mismo sexo (homosexualidad) o combinación de ambos (bisexualidad); aunque no siempre los sentimientos coinciden con la conducta.

Los términos "heterosexual", "homosexual" y "bisexual" NO proveen una descripción completa de la sexualidad; existen diferencias importantes en las actividades y roles que las personas prefieren y desempeñan en cada categoría.

Así, sexualidad anormal es la conducta sexual destructiva para una o varias personas, que no se orienta hacia el otro, que excluye la estimulación de los órganos sexuales primarios, que se asocia de manera inapropiada a sentimientos de culpabilidad y de ansiedad o que tiene una naturaleza compulsiva.

Es pertinente señalar que entre más se etiqueta la sexualidad es menor la objetividad para su evaluación.

Psicología y conducta sexual

Mientras la división de los sexos en hombres y mujeres parte de características biológicas, el género hace referencia a seres masculinos y femeninos, cada uno dotado de

CIENCIA

Conducta sexual y violencia de género

La conducta psicosexual humana es resultado de un largo proceso evolutivo, que difiere del comportamiento sexual animal, entre otras características, en sus modalidades de expresión, carecer de elementos eróticos, de imaginación, de planeación

atributos propios producto de la sociedad y la cultura. En este sentido el género es un proceso de construcción de identidad.

El término psicosexualidad se utiliza para describir el desarrollo y el funcionamiento de la personalidad, contemplando los factores que impactan en ello, como el rol de género, que es el conjunto de lo que un individuo dice y hace para revelar su rol de niño/hombre o niña/mujer, respectivamente; no se establece en el momento del nacimiento, sino que se va construyendo de manera progresiva a partir de las experiencias.

La conducta psicosexual humana es resultado de un largo proceso evolutivo, que difiere del comportamiento sexual animal, entre otras características, en sus modalidades de expresión, carecer de elementos eróticos, de imaginación, de planeación, etc.

Así, existen diferencias de género en la excitación erótica, la cual se desencadena por la acción de estímulos fisiológicos y psicológicos en los que suele haber una percepción subjetiva de "máximo" de reacción y liberación física.

Los hombres responden a los estímulos visuales de mujeres que se observan como objetos de deseo cuyo único interés es la satisfacción física.

Ya que nuestra cultura despliega todo su poder desde una perspectiva masculina, en palabras del semiólogo Raúl Dorra, "la experiencia erótica masculina estaría promovida por lo que queda expuesto a la vista, la última estación de la vista es la tanga; lo esencial es invisible a los ojos, por lo que se pasa a lo táctil, puesto que la vista es un órgano de la distancia, y para que el encuentro físico se realice es necesario tocar, ser tocado, desde este punto de vista el erotismo sería todo masculino, estaría hecho desde y para una mirada masculina o masculinizada; los ojos fascinados son los ojos del

hombre, la mirada femenina estaría en ciernes, se trata de remar contra una cultura exhaustivamente masculina aun con resistencia".

Se constata que erotismo es un término complejo, con diferentes acepciones, en una de ellas se le considera un amor apasionado, que unido al deseo sexual es un comportamiento más cultural que sexual.

En ese sentido, para Octavio Paz, premio Nobel de Literatura 1990, en su ensayo *La llama doble* existe una conexión íntima entre los dominios sexo, erotismo y amor, denominando "llama doble" al fuego original y primordial, la sexualidad, que levanta la llama roja del erotismo y está, a su vez, la llama azul, la del amor, así erotismo y amor constituyen la "llama doble" de la vida.

Cabe mencionar que, en contraposición a la conducta sexual socialmente aceptada o apropiada, la lascivia (lujuria) es la exacerbación o falta de control del deseo sexual que, en el marco de la moral sexual, es desordenado e incontrolable, considerándosele inapropiada; no se le debe confundir con la hipersexualidad, en la que existe un aumento de la libido o actividad sexual que puede presentarse en algunos trastornos mentales o por consumo de algunas sustancias.

Las mujeres responden a historias románticas donde el ideal de hombre es cariñoso y expresivo, características que les harían establecer con ellas un compromiso para siempre.

El modelo psicológico de la conducta agresiva de la sexualidad masculina hacia las mujeres indica una pobre condición psíquica de las personas con problemas de agresión explicada por falta de control de impulsos, en muchas ocasiones el agresor sexual que llega a matar a su víctima padece psicosis, trastornos de personalidad como la disocial, parafilias, sadismo sexual (con o sin paidofilia) y abuso o dependencia a sustancias.

Los enfoques del abuso psicológico se mueven en un amplio margen conceptual que va desde la agresión verbal hasta la conducta controladora, actos dominadores, indiferencia, desacreditación, aislamiento y otras conductas difíciles de medir objetivamente y más aún en su impacto sobre la víctima a corto y largo plazos.

Las personas que son criadas en ambientes violentos tienen una mayor probabilidad de sufrir abuso sexual por circunstancias que lo favorecen, en ocasiones por mostrar, paradójicamente, una particular subconsideración a la violencia.

Quien tiene una conciencia erótica resultado de un adecuado desarrollo de la identidad, dedica tiempo a explorar aprendiendo de sí mismo y de otros, asumiendo con precaución y responsabilidad los riesgos de la misma y alcanzando una vida de plenitud sexual, en tanto que quienes tienen fantasías sexuales de forcejeo presentan menor grado de culpa sexual y son más erotofílicas que quienes no las tienen.

Sociología y conducta sexual

Sociobiología se define como “el estudio sistemático de las bases biológicas de todo comportamiento social” (Wilson, 1980), en tanto que el concepto de competencia social se refiere al funcionamiento de un individuo en la sociedad.

Competencia social es, pues, la capacidad de una persona para cumplir con eficacia las funciones que le son asignadas y también aquellas a las cuales aspira, para ello requiere de un buen desarrollo

cognitivo y afectivo, de una percepción objetiva de sus propias capacidades y de sólida autoestima; se plantea que la adquisición de la competencia social es favorecida por un ambiente humano cálido y estimulante.

Algunos estudios han encontrado que mientras más baja autoestima y más necesidad de reconocimiento se tenga, más se presentará este tipo de comportamiento para reforzar la masculinidad

En cualquier sociedad, las personas que carecen en forma severa de competencia social se encuentran siempre entre las más vulnerables.

El enfoque biologicista en antropología pone de relieve que en todas las culturas se presentan todos los trastornos mentales, por lo que se postula que la conducta social humana tiene una fuerte base biológica que es universal, siendo interesante hacer notar que conforme desaparecen las barreras culturales globalmente, las similitudes entre los grupos humanos se hacen más aparentes, temas todos abordados por la sociobiología.

Sexualidad y género son una construcción cultural, en la que las creencias tienden a perpetuarse, lo que explica la dificultad, por la fuerza de la historia, para cambiar en lo concreto creencias e ideas.

En este marco teórico se ha

asumido que el cortejo corresponde iniciarlo a los hombres, por lo que deben ser insistentes para “ganarse” a la mujer con invitaciones insistentes y ciertos comentarios, en tanto que ésta debe, de inicio, “resistirse”, para no ser juzgada negativamente; hoy día no está clara la línea que separa cortejo (no violencia) de acoso (violencia).

Simone de Beauvoir, cuyo texto *El segundo sexo* se considera fundamental en la historia del feminismo, asume que las características de ser “mujer”, más que genéticas, constituyen un constructo sociocultural, producto de su educación y socialización, en el que, en la sociedad de su época, se le define como madre, esposa hija o hermana, correspondiéndole ser coqueta, cariñosa, etc., su postura se sintetiza en la frase “No se nace mujer, se llega a serlo”.

De esta manera, como resultado de los mandatos de género, el hombre ha aprendido que para ser considerado “un verdadero hombre” debe cumplir con una serie de requisitos, como tener múltiples parejas sexuales, acosar a mujeres o retar a otros hombres.

A los hombres se les enseña, desde temprana edad, a construir su masculinidad, a ganar un lugar para que se les reconozca como tales y muchas veces lo hacen a través del dominio de los otros, sobre todo en el momento de la relación de pareja.

La masculinidad rígida y hegemónica ve este tipo de actitud como un reto, con poca posibilidad de cuestionarse qué significa ser “hombre”, socialmente aprendido, sin autoanálisis.

CIENCIA

Conducta sexual y violencia de género



La violencia de género implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas. Fuente: https://cadenaser.com/emisora/2018/11/22/radio_elda/1542880723_499086.html

Estos actos tienen la intención de reforzar una sensación de seguridad a través del poder; en este contexto "la masculinidad es tan frágil que tiene que ser comprobada continuamente".

Algunos estudios han encontrado que mientras más baja autoestima y más necesidad de reconocimiento se tenga, más se presentará este tipo de comportamiento para reforzar la masculinidad.

Por tanto, es con la sociedad con quien se debe construir una vida sexual gratificante para así terminar con el machismo.

Conducta sexual y violencia de género

La conducta sexual es diversa y determinada por una compleja interacción de factores; es afectada por las relaciones con los demás, las circunstancias vitales y la cultura en la cual viven los individuos.

La construcción social de género posibilita que los hombres necesiten reafirmarse a través de actos tipificados como "violencia de género".

Conforme a cifras gubernamentales se estima que casi 40% de las mujeres han sufrido violencia en la vía pública, tales como acoso, hostigamiento, abuso sexual, violación.

El tema de la violencia de género ha tomado relevancia porque cada vez más mujeres han comenzado a compartir sus experiencias.

La violencia de género implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas.

Es importante referir que cualquier persona, sin importar su sexo, puede sufrir o incurrir en actos que configuran

violencia de género; no obstante, las estadísticas muestran que son los hombres quienes con más frecuencia expresan esa conducta hacia las mujeres (niñas, adolescentes o adultas).

México es una sociedad machista, un factor por el cual los hombres generalmente no denuncian delitos hacia ellos.

Se consideran algunas manifestaciones de violencia de género: acoso y hostigamiento sexual (incluidos chantaje sexual y ambiente hostil), abuso sexual, violencia sexual, violación, acoso laboral, violencia docente, violencia física, discriminación por motivos de sexo o género e intimidación o conducta hostil basada en estereotipos de género, orientación sexual o identidad de género.

También lo son chistes sexuales u obscenos; comentarios o bromas acerca de la vida privada o las supuestas actividades sexuales de una persona; invitaciones, llamadas telefónicas o mensajes electrónicos indeseables y persistentes, acechar a una persona; gestos ofensivos con las manos o el cuerpo; contactos físicos indeseados; insinuaciones u observaciones marcadamente sexuales; exhibición no deseada de pornografía.

En el ámbito escolar lo son, entre otros, pedir favores sexuales a cambio de subir una calificación, aprobar una materia o una promesa de cualquier tipo de trato preferencial; amenazar a un/a alumno/a con reprobarle, bajarle de puesto o cuestiones similares si no se mantiene un contacto sexual.

Aunque esté legislado o presente en algunos códigos penales, el acoso sexual no necesariamente es considerado como una agresión, pues es difícil probarlo, o bien, porque los propios ministerios públicos asumen una postura machista, lo que dificulta que el acosador pueda tener una sanción.

Además, es importante que las víctimas sean capaces de distinguir conductas violentas cometidas en su contra, como la

intimidación, exclusión, ofensa, presión, humillación, miedo o inseguridad sexual (estándar de la "persona razonable").

El estándar provee seguridad jurídica al constituir un parámetro para ponderar entre los elementos subjetivos (apreciación de la ofensa) y los objetivos (las conductas o comportamientos) en un caso concreto; parte del supuesto de que existen ciertos elementos subjetivos socialmente compartidos, por lo que entre las personas en condiciones similares hay un núcleo común de preocupaciones respecto a la propia vulnerabilidad frente a las agresiones; en el caso de las mujeres, por ejemplo, el temor fundado de que una insinuación sexual por parte de un extraño fuera del hogar pueda resultar en violencia sexual.

En consecuencia, se determina que una persona es víctima de acoso laboral o sexual cuando sostiene que ha padecido una conducta que cualquier persona razonable consideraría suficientemente abusiva o dominante como para alterar las condiciones de su actividad y crear un ambiente opresivo, hostil o humillante.

En el caso de la violencia de género, más que la intencionalidad de quien la comete, el criterio para su configuración reside precisamente en la generación de intimidación, exclusión, ofensa, presión, humillación, miedo o inseguridad sexual.

Es importante visibilizar que la violencia sexual obedece a premisas y mandatos de género arraigados en la cultura, lo que hace que estos actos sean cotidianos y sistemáticos y los realice cualquier persona, principalmente hombres que no necesariamente padecen trastornos mentales.

Por ejemplo, se piensa adecuado "piropear" a la mujeres en los centros de trabajo, porque se considera, estereotípicamente, que las mujeres disfrutan o deberían disfrutar de comentarios halagadores sobre su apariencia física, por lo que es común que se justifique; incluso no pocas veces, cuando una mujer pone límites a es-

La violencia de género implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas

CIENCIA

Conducta sexual y violencia de género

En general, existe ausencia de mecanismos sistemáticos de prevención, atención y sanción de la violencia de género, más aún del hostigamiento y acoso sexual, en los que existe una relación de poder desigual, entre víctima y acosador

tos comentarios, es señalada como conflictiva o hipersensible.

Ello debido a que los actos de acoso están normalizados y son producto de la reproducción de estereotipos que discriminan a personas en situaciones desiguales de poder como las mujeres o las personas con orientación sexual no heterosexual.

Ya en países de Latinoamérica el piporo es considerado delito.

Cuando una persona no cuente con la capacidad (por influjo del alcohol, drogas o cualquier otro motivo) de aceptar una conducta de carácter sexual, ésta se deberá considerar como no consensuada; este criterio no aplica si es la persona que ejerce la violencia quien se encuentra en este estado.

Los buenos procedimientos de investigación garantizan la seguridad jurídica de las personas involucradas; para una correcta investigación, valoración y dictaminación de cada caso resulta imprescindible analizar las relaciones de poder, formales e informales, de las cuales se abusa en los casos de acoso laboral y sexual; por ello, se recomienda, con propósitos de identificación, hacer la pregunta ¿quién tiene el poder?, ya sea formal o informal.

La pertinencia de señalar las relaciones de poder que pueden dar lugar a abusos, equivale a hacer una presunción de que cualquier disparidad es propensa a generar situaciones ilegítimas de subordinación, lo cual no significa dar el abuso por hecho, sino sólo presumir que es factible, e investigar en consecuencia, es decir, las presunciones deben orientar las investigaciones, para lo que se requiere que no existan vacíos legales que favorezcan la impunidad.

Frente a las denuncias se debe actuar de manera diligente, imparcial, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos, sin poner en duda la credibilidad de la víctima y aplicando las reglas de valoración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se establece la naturaleza traumática

de los actos, evitando procesos de revictimización y también la difamación.

Corolario

El comportamiento humano revela sus estilos de vida; todo ser humano establece su entorno con base en su ideología, sus sentimientos, sus creencias, su moral/ética; de esta forma, hay quienes no “buscan” o “conocen” el cambio y continúan con estereotipos trazados por la cultura, la religión o cualquier ideología establecida.

Estudios neurocientíficos pretenden anticipar el comportamiento, las habilidades, las capacidades de aprendizaje y tendencias delictivas y adictivas de las personas, a partir del análisis del cerebro y sus funciones, a través de herramientas neurofuncionales, p. ej., se ha identificado que la baja actividad de la corteza prefrontal dorsal y del giro angular (relacionado con el lenguaje) generan incapacidad para hacer juicios morales, lo que determina un comportamiento que dificulta la adaptación social.

Es importante considerar que el entorno social es una herramienta esencial que incide en el comportamiento humano; sin embargo, no podemos dejar de lado que someter a estudios científicos al ser humano para anticipar su comportamiento, conlleva dilemas éticos.

Dado que las reglas y valores que nos rigen y evalúan en el presente son muy distintos de cómo eran en el pasado, el comportamiento social debe adaptarse a los convencionalismos actuales.

Se ha demostrado que los hombres que perpetran actos de violencia de género no necesariamente padecen un trastorno mental que los justifique, sino que generalmente tienen un problema de conducta, donde existe una dificultad para controlar sus impulsos, derivado de que han sido socializados bajo mandatos de género donde se normaliza que el cuerpo de las mujeres es “de su propiedad”.

Pueden ser compañeros de escuela o trabajo y gozar de una buena reputa-

ción; o padres de familia, jefes, maestros, etc.; lo que maximiza la problemática es la justificación de las acciones que ejecutan; "ella se lo buscó", "ella lo provocó", "no fue para tanto", o "apenas la toqué" son frases comunes que minimizan el hecho y, por tanto, la responsabilidad del acto.

El auge de los movimientos contra el acoso y hostigamiento sexual muestra el hartazgo de las mujeres ante la falta de cambio e inacción por parte de autoridades e instituciones.

Es apremiante replantear las relaciones hombre/mujer y garantizar espacios libres de violencia, atención a las víctimas y los debidos procesos a los acusados.

Los sistemas jurídicos están creados bajo una visión masculina que no toma en cuenta los reclamos de las mujeres porque no los cree importantes, además de que los contextos en que se generan los abusos de poder se dan en espacios aislados, lo que en los procesos dificulta conseguir pruebas, como la presencia de testigos y otras.

En general, faltan mecanismos sistémicos de prevención, atención y sanción de la violencia de género, más aún del hostigamiento y acoso sexual, en los que existe una relación de poder desigual, entre víctima y acosador.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) ha reconocido que la estrategia para la protección de las mujeres aún no funciona, siendo su prioridad que así sea (*La Jornada*, 28/8/19).

Las medidas de prevención que se han implementado se enfocan a las mujeres/víctimas con recomendaciones como no salir muy noche, no vestir "provocativamente", o llevar consigo un silbato, además de pedir ayuda en diversos centros de atención a las víctimas; sin embargo, existen pocas campañas hacia la raíz del problema, por lo que, más que medidas restrictivas, la solución reside en eliminar valores patriarcales culturalmente adquiridos, educando desde la infancia, trabajando sobre los conceptos de machismo

y masculinidad, así como feminismo y feminidad, para contribuir así a alcanzar la equidad de género.

Las medidas que se adopten deben contemplar el enfoque sobre la conciencia moral, la cual es individual y adquirida, sustentada en la esfera afectiva y que termina formando parte del sistema de creencias grupal e individual, causa por la que actitud, aceptación y conducta están más relacionadas a los sentimientos que a la razón.

Se debe tener presente que cuando el código moral es introyectado (aceptado) por el individuo se constituye en un regulador de su conducta, lo que favorece la interacción social en relativa armonía.

Referencias bibliográficas

- Andree, M. *El feminismo*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1983.
- "Código de Ética Universidad Nacional Autónoma de México". *Gaceta UNAM*, 30 de julio de 2015
- De Beauvoir, S. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999.
- Dorra, R. "Fascinación y monoteísmo: la saga de la mirada. Breve historia crítica de la mirada erótica masculina". *La Jornada Semanal*, 18/8/19. Núm. 1276.
- García AA y Mena RA. "Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en redes sociodigitales". 1 de enero de 2017 | Vol. 18 | Núm. 1 | ISSN 1607 – 6079 <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num1/art05>
- Guía contra la violencia de género en Ministerios Públicos". Impunidad Cero, 2019. En: www.impunidadcero.org
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2015 de Diciembre 17. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf
- Núñez L. *El género en la ley penal: crítica feminista de la ilusión punitiva*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM, 2018.
- Paz, O. *La llama doble*. México, Editorial Seix Barral, 1993.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual. México, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), 2010.
- Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM. Agosto 2016.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HS y AS), en: <https://normateca.sader.gob.mx>.
- Rubio A.E, Aldana A. "La expresión homosexual del erotismo". *Antología de la sexualidad humana*. México, Conapo. 1998
- Souza, MM. "La educación sexual social y el profesional de la salud". En: *Sexualidad, Sociedad e Identidad*, Programa de Actualización Continua en Psiquiatría 3 (PAC-3), Libro 2. México, Asociación Psiquiátrica Mexicana (APM), 2002.
- Torres C. *Acoso sexual, un problema del comportamiento femenino*. Ciencia UNAM, DGDC, Divulgación de la Ciencia, 18-05-2018.
- Wilson EO. *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona, Omega, 1980.

Sexual Behavior and Gender Violence

Part I

SCIENCE

DR. WÁZCAR
VERDUZCO
FRAGOSO*

TRANSLATION:
MTRO. SERGIO
SÁNCHEZ PADILLA

*Psychiatry and Psychotherapy Doctor
AAPAUNAM



Feminism is a doctrine that advocates the extension of women's rights and their value in society; denounces "sexism" (an attitude of discrimination towards female sex in a sexual society). Source: <http://www.rtve.es/noticias/20190308/violencia-genero-mas-denuncias-condenas-ordenes-proteccion-2018/1897660.shtml>

Objective:

To know the biopsychosocial foundations of human sexual behavior and identify the behaviors typified as gender violence, for reflection.

Concepts

Gender: Refers to the attributes that socially, historically, culturally and geographically, have been assigned to men and women; it is used to refer to the characteristics [stereotypes] that are considered identified as "masculine" and "feminine"; these characteristics

can range from the functions that have been attributed to one or the other sex (provide vs. care), the attitudes that are imputed to them (rationality, strength, assertiveness vs. emotionality, solidarity, patience), to the ways of dressing, walking, talking, thinking, feeling and relating.

Machism: It is considered an archaic trait rooted in diverse cultures that has different regional and class expressions that occur in all scenarios (family, school, work, social) and is the cause of different forms of suffering and distress

in women; it manifests itself by contempt for the feminine and, in extreme cases, as systematic and naturalized violence, female silence being also characteristic as a cultural feature; it is assumed as a consequence of male domination, "patriarchal system" ("androcracy", "phalocracy"), which uses, openly or subtly, all institutional and ideological mechanisms at its disposal to perpetuate this domination, in which women are contemplated as inferior to men.

Feminism: Doctrine that advocates the extension of women's rights and their value in society; denounces "sexism" (an attitude of discrimination towards female sex in a sexual society).

Gender violence: A phenomenon especially directed against women, some manifestations under consideration are sexual blackmail, workplace harassment, teaching environment violence, physical violence, sexual violence, rape, sexual abuse, psychological abuse, physical abuse, discrimination based on sex or gender and intimidation or hostile behavior based on gender stereotypes, sexual orientation or gender identity.

Sexual harassment: A form of violence in which, although there is no subordination, there is an abusive exercise of power that leads to a state of defenselessness and risk to the victim, regardless of whether it is carried out in one or more events.

Sexual hostility: Exercise of power in a relationship of real

subordination of the victim to the aggressor in the workplace and/or school, which is expressed in verbal or physical behaviors (or both), related to sexuality and lascivious connotation (National Commission of Human Rights).

Sexual harassment and sexual hostility: both are unwanted sexual behaviors, verbal or physical, that humiliate, insult and degrade people; these behaviors are punishable administratively and/or criminally

Both are unwanted sexual behaviors, verbal or physical, that humiliate, insult and degrade people; these behaviors are punishable administratively and/or criminally.

Discrimination: It is a practice that consists in giving an unfavorable treatment or undeserved contempt to a certain person or people for a characteristic inherent to them, with or without the purpose of establishing them in a plane of inferiority. It is a type of violence that excludes them from the rights, freedoms, opportunities and other advantages of life in society, which in turn causes them to be more likely to see their rights violated in the future.

Introduction

The behavior of human beings

has determinants:

- Biological (genetic, instinctive, cognitive); there are conditions that can alter human behavior, such as genetics, brain lesions or the deregulation of neurotransmitters that precipitate or favor the development of inappropriate behaviors; another important behavioral factor is represented by cognitive, conscious processes; only the most important events that call for our attention enter this field.
- Psychological (affective); psychology defines sexual behavior as the set of behaviors exhibited by humans and influenced by genetics, emotions, cultural and personal values, and social relationships.
- Sociocultural (principles and values): behavior is reasoned in view of social conventions of the historical moment and of the society in which the individuals are immersed; for sociology, behavior is considered void of meaning, not directed at another subject and therefore an essentially human action.

In sum, the individual's behavior can be assumed as common or unusual, acceptable or unacceptable.

Biology and sexual behavior

Human beings share some patterns of sexual and reproductive behavior with

SCIENCE

Sexual Behavior
and Gender
Violence

There are those who assume that there are only these two options; there are, however, other individuals whose bodies have a different genetic, gonadic, morphological or hormonal configuration

primates, such as changes with age and defensive/aggressive reactions to the quarrel and/or abandonment of their partners; these are adaptive responses of underlying mechanisms that are not well understood, but there are essential differences, such as the selection of partners and sexual abstinence.

There is also similarity in sexual courtship and mating behaviors that lead to aggressive manifestations; studies have been carried out to determine the neurological and neurochemical bases of impulsive/aggressive behavior, in which dopamine and serotonin play a fundamental role.

On the other hand, when talking about “sex”, reference is made to the sexed bodies of people; that is, to the biological characteristics (genetic, hormonal, anatomical and physiological) from which people are classified as “man” or “woman”.

There are those who assume that there are only these two options; there are, however, other individuals whose bodies have a different genetic, gonadic, morphological or hormonal configuration.

Another way of cataloging sexuality is according to sexual orientation; this is defined as the direction of sexual feelings or behavior towards individuals of the opposite sex (heterosexuality), the same sex (homosexuality) or a combination of both (bisexuality); feelings do not always, however, coincide with behavior.

The terms “heterosexual”, “homosexual” and “bisexual” DO NOT provide a complete description of sexuality; there are important differences in the activities and roles that people prefer and perform in each category.

Abnormal sexuality is defined as a destructive sexual behavior, which is

not oriented towards another, which excludes the stimulation of the primary sexual organs, which is inappropriately associated with feelings of guilt and anxiety or which has a compulsive nature.

It is pertinent to note that the more sexuality is labeled, the lower objectivity for its evaluation is achieved.

Psychology and sexual behavior

While the division of the sexes into men and women is based on biological characteristics, gender refers to male and female beings, each endowed with their own attributes as a product of society and culture. In this sense, gender is a process of identity construction.

The term psychosexuality is used to describe the development and functioning of the personality, contemplating the factors that have an impact on it, such as the gender role, which is what an individual says and does to reveal his role as a boy/man or girl/woman; it is not established at the time of birth, but is progressively built from experiences.

Human psychosexual behavior is the result of a long evolutionary process, which differs from animal sexual behavior, among other characteristics in its modalities of expression, lacking erotic elements, imagination, planning, etc.

Thus, there are gender differences in erotic excitement, which is triggered by the action of physiological and psychological stimuli in which there is usually a subjective perception of “maximum” reaction and physical release.

Men respond to the visual stimuli of women who are observed as objects of desire whose only interest is of physical satisfaction.

Given that our culture displays all its power from a male perspective, in the words of the semiologist Raúl Dorra, “the male erotic experience would be promoted by what is exposed to view; the last barrier to sight is a thong; the essential is invisible to the eyes, so it goes to the tactile, since sight is an organ of distance; for the physical encounter to take place it is necessary to touch, to be touched; from this point of view, eroticism would be all masculine; it would be done from and for a masculine or masculinized look; the fascinated eyes are the eyes of the man; the feminine look would be budding; it is about paddling against an exhaustively masculine culture even with resistance.”

It is confirmed that eroticism is a complex term, with different meanings, in one of them it is considered a passionate love, which together with sexual desire is a more cultural than sexual behavior.

In that sense, for Octavio Paz, Nobel Prize for Literature 1990, in his essay *The Double Flame*, there is an intimate connection between the domains of sex, eroticism and love, calling “double flame” to the original and primordial fire, sexuality, which raises the red flame of

eroticism and there is, in turn, the blue flame, that of love; thus, eroticism and love constitute the “double flame” of life.

It should be mentioned that, as opposed to socially accepted or appropriate sexual behavior, lasciviousness (lust) is the exacerbation or lack of control of sexual desire that, in the framework of sexual morality, is disordered and uncontrollable, considered inappropriate; it should not be confused with hypersexuality, in which there is an increase in libido or sexual activity that may occur in some mental disorders or by consumption of some substances.

Women respond to romantic stories where the ideal of man is affectionate and expressive, characteristics that would make them establish a commitment with them forever.

The psychological model of the aggressive behavior of male sexuality towards women indicates a poor psychic condition of people with aggression problems explained by lack of impulse control, in many cases the sexual aggressor who comes to kill his victim suffers from psychosis, personality



Discrimination is a type of violence that excludes a certain person or people from the rights, freedoms, opportunities and other advantages of life in society. Source: <http://emancipacion.info/el-8-de-marzo-y-el-feminismo/>

SCIENCE

Sexual Behavior and Gender Violence

disorders such as a dissocial one, paraphilias, sexual sadism (with or without paidophilia) and substance abuse or dependence.

The approaches of psychological abuse move in a wide conceptual range that goes from verbal aggression to manipulative behavior, acts of domination, indifference, discredit, isolation, and other behaviors that are difficult to measure objectively and even more so their impact on the victim in the short term and long term.

People who are raised in violent environments are more likely to suffer sexual abuse due to circumstances that favor it, sometimes paradoxically, showing a particular sub-consideration for violence.

Anyone who has an erotic conscience as a result of an adequate development of the identity dedicates time to explore and learn from himself and others, assuming with caution and responsibility risks and reaching a life of sexual fulfillment, while those who have fantasies of sexual aggressive contact have a lower degree of sexual guilt and are more erotophilic than those who do not.

Sociology and sexual behavior

Sociobiology is defined as “the systematic study of the biological basis of all social behavior” (Wilson, 1980), while the concept of social competence refers to the functioning of an individual in society.

Social competence is, therefore, the ability of a person to effectively fulfill the functions assigned to them and also those to which they aspire, for this requires a good cognitive and affective development, an objective perception

of their own abilities and solid self-esteem. The acquisition of social competence is favored by a warm and stimulating human environment.

In any society, people who severely lack social competence are always among the most vulnerable.

The biological approach in anthropology highlights that in all cultures all mental disorders occur; so, it is postulated that human social behavior has a strong biological basis that is universal; it is interesting to note that as cultural barriers disappear globally, the similarities between human groups become more apparent; these are all issues addressed by sociobiology.

Sexuality and gender are a cultural construct, in which beliefs tend to perpetuate, which explains the difficulty, by the force of history, to change beliefs and ideas in concrete.

In this theoretical framework, it has been assumed that courtship corresponds to men to initiate; so, they must be insistent to “win” the woman, with insistent invitations and certain comments, while she must, initially, “resist”, to not be judged negatively. Today, the line between courtship (nonviolence) and harassment (violence) is not clear.

Simone de Beauvoir, whose text *The second sex* is considered fundamental in the history of feminism, assumes that the characteristics associated to being a “woman,” rather than genetic, constitute a sociocultural construct, which results from their education and socialization. In the society of her time, woman is defined as a mother, wife, daughter or sister, and it is expected that they be flirtatious, affectionate, etc. Her take on this issue is synthesized in

the phrase “You are not born a woman, you become one.”

Thus, as a result of gender mandates, men have learned that in order to be considered “a true man” they must meet a series of requirements, such as having multiple sexual partners, harassing women or challenging other men.

Men are taught, from an early age, to build their masculinity, to gain a place to be recognized as such and often do so through the dominion of others, especially their partner in a relationship.

Rigid and hegemonic masculinity sees this type of attitude as a challenge, with little chance of self-questioning what it means to be a “man”, for it has been socially learned, without self-awareness.

These acts are intended to reinforce a sense of security through power; in this context, “masculinity is so fragile that it has to be continually checked”.

Some studies have found that the lower self-esteem and more need for recognition, the more this type of behavior will be presented to reinforce masculinity.

Therefore, it is society that has to promote a rewarding sex life in order to end *machismo*.

Sexual behavior and gender violence

Sexual behavior is diverse and determined by a complex interaction of different factors. It is affected by relationships with

others, vital circumstances and the culture in which individuals live.

The social construction of gender makes it possible for men to reaffirm themselves through acts typified as “gender violence.”

According to government figures, it is estimated that almost 40 percent of women have suffered violence on public roads, such as harassment, hostility, sexual abuse, rape.

The issue of gender violence

These acts are intended to reinforce a sense of security through power; in this context, “masculinity is so fragile that it has to be continually checked”

has become relevant because more and more women have begun to share their experiences.

Gender violence implies a violation of human rights that perpetuates gender stereotypes and denies the dignity, self-determination and the right to development of people.

It is important to mention that any person, regardless of sex, may suffer or incur acts that constitute gender violence; however, statistics show that it is men who most frequently express that behavior towards women (girls, adolescents or adults).

México is a *macho* society, a

reason why men generally do not report crimes against them.

Some manifestations of gender violence are considered: sexual harassment and hostility (including sexual blackmail and aggressive environment), sexual abuse, sexual violence, rape, workplace harassment, school violence, physical violence, discrimination based on sex or gender and intimidation or hostile conduct based on gender stereotypes, sexual orientation or gender identity.

So are sexual or obscene jokes, comments about a person’s private life or alleged sexual activities, invitations, phone calls or undesirable and persistent electronic messages, stalking a person, offensive gestures with the hands or body, unwanted physical contacts, markedly sexual advances or observations, unwanted display of pornography.

At school, sexual favors are solicited in exchange of raising a grade, passing a subject or a promise of any type of preferential treatment, threatening a student to fail him/her, put him/her down or similar issues if sexual contact is not maintained.

Although it is legislated or present in some criminal codes, sexual harassment is not necessarily considered as an assault because it is difficult to prove it, or because the public ministries themselves assume a *macho* stance, which makes it difficult for the stalker to have a penalty.

SCIENCE

Sexual Behavior
and Gender
Violence



Machism is considered an archaic trait rooted in diverse cultures that has different regional and class expressions
Source: <https://www.inhispania.com/blogs/mi clase in hispania/machismo/>

In addition, it is important that victims are able to distinguish violent behaviors committed against them, such as intimidation, exclusion, offense, pressure, humiliation or fear or sexual insecurity (standard of a “reasonable person”).

The standard provides legal certainty by constituting a parameter to weigh between the subjective elements (appreciation of the offense) and the objective ones (behaviors) in a specific case; it departs from the assumption that there are certain socially shared subjective elements, so that among people in similar conditions there is a common core of concerns regarding

their own vulnerability to aggressions. In the case of women, for example, there is a well-founded fear that sexual insinuation by a stranger outside the home may result in sexual violence.

Consequently, it is determined that a person is a victim of workplace or sexual harassment when he/she argues that he/she has suffered conduct that any reasonable person would consider abusive or dominant enough to alter the conditions of his/her activity and create an oppressive, hostile or humiliating environment.

In the case of gender violence, rather than the intentionality of the person who commits it, the criteria for

its configuration resides precisely in the generation of intimidation, exclusion, offense, pressure, humiliation, fear or sexual insecurity.

It is important to make visible that sexual violence is due to gender premises and mandates rooted in culture, which makes these acts everyday and systematic and are carried out by anyone, mainly men who do not necessarily suffer from mental disorders.

For example, it is considered appropriate to “compliment” women in the workplace, because it is considered, stereotypically, that women enjoy or should enjoy flattering comments about their physical appearance, so it is common to justify it; more often than not, when a woman places limits on these comments, she is pointed out as conflicting or hypersensitive.

This is because the acts of harassment are standardized and are the product of the reproduction of stereotypes that discriminate against people in unequal situations of power such as women or people with non-heterosexual sexual orientation.

In some Latin American countries, unsolicited flirtatious remarks are considered a crime.

When a person does not have the ability (due to the influence of alcohol, drugs or any other reason) to disagree on a conduct of sexual nature, it should be considered as not approved. This

criterion does not apply if it is the person who exercises the violence who is in this state.

Good investigation procedures guarantee the legal security of the people involved; for proper investigation, assessment and ruling of each case, it is essential to analyze the power relations, formal and informal, which are abused in cases of workplace and sexual harassment. Therefore, it is

Good investigation procedures guarantee the legal security of the people involved; for proper investigation, assessment and ruling of each case, it is essential to analyze the power relations, formal and informal, which are abused in cases of workplace and sexual harassment

recommended, for identification purposes, to ask the question “Who has the power?”, whether formal or informal.

The relevance of pointing out the power relations that can lead to abuse is equivalent to making a presumption that any disparity is likely to generate illegitimate situations of subordination, which does not mean taking the abuse for granted, but only presuming that it is feasible, and investigate accordingly; that is, presumptions

should guide investigations, for which it is required that there are no legal loopholes that favor impunity.

Faced with the complaints, one must act diligently, impartially, with a gender perspective and respect for human rights, without doubting the credibility of the victim and applying the rules of assessment of the Inter-American Commission on Human Rights, which recognizes the traumatic nature of the acts and must evade any revictimization process or defamation.

Corollary

Human behavior is revealed in its lifestyles; every human being establishes his environment based on his/her ideology, his/her feelings, his/her beliefs, his/her moral/ethics. In this way, there are those who do not “seek” or “know” how to change and continue with stereotypes drawn by culture, religion or any established ideology.

Studies conducted by neuroscientists aim to anticipate the behavior, skills, learning abilities and criminal and addictive tendencies of people, from the analysis of the brain and its functions, through neurofunctional tools. For example, it has been found that the low activity of the dorsal prefrontal cortex and angular gyrus (related to language) creates an inability to make moral judgments, which determines a behavior that makes social adaptation difficult.

SCIENCE

Sexual Behavior and Gender Violence



Gender violence implies a violation of human rights that perpetuates gender stereotypes and denies the dignity, self-determination and the right to development of people. Source: <https://blog.educainternet.es/index.php/2018/09/01/violencia-de-genero-en-el-mundo-digital/>

It is important to consider that the social environment is an essential factor that affects human behavior; however, we cannot ignore that submitting scientific studies to anticipate human behavior entails ethical dilemmas.

While the rules and values that govern and evaluate us in the present are very different from how they were in the past, social behavior must adapt to current conventions.

It has been shown that men who perpetrate acts of gender violence do not necessarily suffer from a mental disorder that justifies them, but generally have a behavioral problem; they have difficulty to control their impulses, derived from the fact that they have been socialized under mandates of gender where it is normalized that the body of women is "their property."

They can be school or work

colleagues and have a good reputation; or parents, bosses, teachers, etc. What maximizes the problem is the justification of the actions they execute: "She was looking to it," "she provoked it," "it was not that bad" or "I barely touched her." These are common phrases that minimize the fact and, therefore, the responsibility for the act.

The rise of the movements against harassment and sexual hostility shows the tiredness of women in the absence of change and inaction by authorities and institutions.

It is urgent to rethink the relations between men and women and guarantee the existence of spaces free of violence, attention to the victims and due processes to the accused.

The legal systems are created under a masculine vision that does not take into account the claims of women

because they do not believe them to be important; in addition to the contexts in which the abuses of power are generated, these occur also in isolated spaces, which makes it difficult to get evidence, such as the presence of witnesses and others.

In general, there is an absence of systematic mechanisms for the prevention, attention and punishment of gender-based violence, especially sexual harassment and hostility, in which there is an unequal power relationship between victim and stalker.

The National Institute of Women (Inmujeres) has recognized that the strategy for the protection of women still does not work, even though that is its main priority (*La Jornada*, 8/28/19).

Preventive actions that have been implemented focus on women/victims with recommendations such as not going out too late, not wearing “provocatively,” carrying a whistle and asking for help at victim care centers; there are, however, few campaigns towards the root of the problem; so, more than restrictive measures, for some specialists the solution lies in eliminating culturally acquired patriarchal values, by giving an appropriate education in childhood, working on the concepts of machismo and masculinity as well as on those of feminism and femininity, in order to achieve gender equity.

The measures adopted must contemplate a focus on moral conscience, which is individual and acquired, sustained in the affective sphere and which ends up being part of a group and individual belief system; this is the reason why attitude, acceptance and behavior are more related to feelings than they are to reason.

It should be borne in mind that when the moral code is introjected (accepted) by an individual, it becomes a regulator of behavior, which favors social interaction in relative harmony.

References

- Andree, M. *El feminismo*. México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1983.
- “Código de Ética Universidad Nacional Autónoma de México”. *Gaceta UNAM*, July 30, 2015.
- De Beauvoir, S. *El segundo sexo*. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1999.
- Dorra R. “Fascinación y monoteísmo: la saga de la mirada. Breve historia crítica de la mirada erótica masculina”. *La Jornada Semanal*, 18/8/19. Núm. 1276.
- García AA y Mena RA. “Hostigamiento y acoso sexual (HAS) en redes sociodigitales”. January 1, 2017 | Vol. 18 | Núm. 1 | ISSN 1607 – 6079 <http://www.revista.unam.mx/vol.18/num1/art05>
- Guía contra la violencia de género en Ministerios Públicos. Impunidad Cero, 2019. In: www.ImpunidadCero.org
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia (2007)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. 2015 December 17. Available in: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf
- Núñez L. *El género en la Ley Penal: Crítica feminista de la ilusión punitiva*. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM 2018.
- Paz, O. *La llama doble*. México, Editorial Seix Barral, 1993.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual*. México, Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), 2010
- Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. August 2016.
- Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual (HS y AS), in: <http://normateca.saber.gob.mx>
- Rubio A.E, Aldana A. “La expresión homosexual del erotismo”. *Antología de la sexualidad humana*. México, Conapo. 1998
- Souza, MM. La educación sexual social y el profesional de la salud. In: *Sexualidad, Sociedad e Identidad*, Programa de Actualización Continua en Psiquiatría 3 (PAC-3), Libro 2. México, Asociación Psiquiátrica Mexicana (APM), 2002.
- Torres C. *Acoso Sexual, un problema del comportamiento femenino*. Ciencia UNAM, DGDC, Divulgación de la Ciencia, 5/18/2018.
- Wilson EO. *Sociobiología. La nueva síntesis*. Barcelona, Omega, 1980.

The rise of the movements against harassment and sexual hostility shows the tiredness of women in the absence of change and inaction by authorities and institutions



CIENCIA

**DR. RAFAEL
FERNÁNDEZ
FLORES***

*Doctor ingeniero por el Institute National Polytechnique de Toulouse, Francia. Profesor de carrera titular C definitivo, de tiempo completo adscrito la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información (DGTIC) de la UNAM. Tiene una carrera profesional de más de 45 años en la UNAM en los que ha sido miembro del personal académico de la Facultad de Ciencias, la FES Cuautitlán, la FES Acatlán, la Facultad de Química, la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Filosofía y Letras y la DGTIC. Es autor de libros y de cómics de divulgación de la ciencia, lo mismo que de relatos de ficción.

La doble hélice del vino



Desde finales del siglo XIX los productores de vino se dedicaron a experimentos de cruce de variedades de uva.
Fuente: <https://hidalgotomasth.wordpress.com/2014/10/06/variedades-de-uvas-listado/>

Leo una revista, mientras espero abordar un vuelo. Me enteró de que Gregor Mendel, padre de la genética, siguió en 1846 un curso de viticultura; es decir, antes de sus célebres experimentos con los chícharos.

Inmediatamente pienso en que habría sido interesante que sus experimentos, con los colores y rugosidad de los chícharos, los hubiera realizado con diferentes variedades de uva y que, en la paz de su monasterio en Brunn, hubiera elaborado vinos con las diferentes uvas que cultivara.

Como se sabe, Mendel publicó en 1865 y 1866 el resultado de sus experimentos con chícharos, que llevaron a las leyes de la genética. Se conoce también que éstas permanecieron ignoradas hasta principios del siglo XX, en que el holandés Hugo de Vries publica un trabajo en el que llega a las mismas conclusiones de Mendel.

Otro científico, que trabajaba en el mismo campo y que tenía resultados semejantes, el alemán Carl Correns, al revisar los trabajos anteriores a la publicación de Hugo de Vries, encuentra la publica-

ción original de Mendel. El monje agustino había muerto en 1884, sin que su trabajo alcanzara gran repercusión.

Un tercer científico europeo, el austriaco Erich Von Tschermak, también había llegado a las mismas conclusiones que de Vries y Correns. Todo esto ocurría en el amanecer del siglo XX. Siglo que vería nacer, en su segunda mitad, teorías para explicar las leyes de Mendel y para desarrollar técnicas que hoy conforman la ingeniería genética.

Pero, mucho antes de eso, entre 1860 y 1880, un ataque de filoxera (*Dactylosphaera vitifoliae*) destruyó muchos de los viñedos franceses. La filoxera es un insecto alado, cuyas larvas parasitan las hojas y raíces de la vid. Lo curioso es que ese insecto provenía de Estados Unidos, donde no producía un daño tan grave a las viñas. La razón es que las plantas estadounidenses son de raíces más resistentes al ataque de la filoxera.

Así que desde finales del siglo XIX los productores de vino se dedicaron a experimentos de cruce de variedades de uva, semejantes a los que realizaba Mendel con sus chícharos, en busca de obtener variedades de vid que tuvieran características específicas, heredadas de cada una de las variedades que se cruzaban.

El proceso de hibridación de las uvas siguió diferentes etapas. En la primera, se usaron variedades estadounidenses como porta injerto de variedades europeas. En una segunda etapa se realizaron cruces entre variedades producidas en la primera y en una tercera etapa se

llevaron a cabo cruces entre uvas híbridas de la segunda.

Tras todas estas cruces, ¿es posible saber si una uva en particular está emparentada con otra, o incluso si se trata de la misma uva?

Dice, por ejemplo, Jeremy Watson en su libro *Vinos de España*, que al tempranillo también se le conoce como tinto fino o cencibel, pero agrega que debido a los diferentes hábitats de cada uno de ellos, las características de los vinos que se obtienen en cada caso son distintos.

El proceso de hibridación de las uvas siguió diferentes etapas. En la primera, se usaron variedades estadounidenses como porta injerto de variedades europeas. En una segunda etapa se realizaron cruces entre variedades producidas en la primera y en una tercera etapa se llevaron a cabo cruces entre uvas híbridas de la segunda

Así que, malas noticias para esos amantes del vino que quisieran poder encontrar una relación unívoca entre el tipo de uva y las características del vino. Veamos por ejemplo la cita que se hace, en el mismo libro, de la opinión de Alan Young sobre la uva chardonnay.

Alan Young es el director de la International Wine Academy. Es

autor, entre otros, del conocido libro *Making Sense of Wine Tasting: Your Essential Guide to Enjoying Wine*. Escribe Young: "En Chardonnay de climas frescos o fríos, dominarán los ácidos sobre un carácter presidido por aromas de mantequilla, [...] En Chardonnay de climas cálidos, cobran protagonismo las frutas tropicales, el melocotón, el albaricoque y el plátano".

Buscando una analogía con las personas, podríamos imaginar el caso de dos gemelos que viven cada uno de ellos en dos ciudades con entornos socioeconómicos diferentes. Es obvio que la evaluación que pudiéramos hacer de su forma de ser, a través de la interacción con ellos, nos los mostraría como personas diferentes; aunque una prueba de ADN nos indicará su semejanza.

¿Pueden hacerse análisis de ADN a las uvas para determinar su identidad?

Actualmente es posible hacerlo, gracias al desarrollo que la ciencia de la genética tuvo a lo largo del siglo XX.

Vale la pena revisar los avances que los biólogos llevaban a cabo en la comprensión de los mecanismos de la herencia, mientras los vitivinicultores realizaban los experimentos de cruce de distintas variedades de uvas – que Mendel dejó de lado, en beneficio de sus chícharos.

Desde alrededor de 1880 se conocía la división celular, gracias a los trabajos de los científicos Walter Flemming y Robert Feulgen. Ellos habían estudiado el proceso de división celular, conocido como

CIENCIA

La doble
hélice del vino

mitosis, durante el cual los cromosomas de la célula madre se reparten entre las células hijas. Aunque en esa época no se relacionaba este fenómeno con los trabajos de Mendel y las leyes de la herencia.

Los cromosomas, a su vez, habían sido descubiertos en 1842 por Karl Wilhelm von Nägeli, pero fue hasta 1889, que Wilhelm von Waldeyer, les dio ese nombre. En 1902 W.S. Sutton vinculó, por primera vez, la idea de los cromosomas con la herencia, al postular que los cromosomas transmitían las características físicas.

El biólogo inglés William Bateson, a principios del siglo pasado, “inventa” la palabra gen y se convierte en uno de los primeros genetistas. Bateson es además uno de los principales difusores de los trabajos de Mendel, en Europa.

En 1912 Calvin Bridges y Nettie Stevens realizaron los trabajos que demostraron que los genes se encontraban dentro de los cromosomas. Se había iniciado ya el camino que llevaría a la secuenciación del genoma humano en 2001. Pasando por la doble hélice de Watson y Crick (apoyada en los datos de Rosalind Franklin).

El genoma es el mapa de la manera en que las características hereditarias están asociadas a los genes. Es decir, si imaginamos los genes como cajas en las que se guardan las características físicas –como color de ojos, en los humanos o resistencia de la raíz a la filoxera, para las uvas– el genoma es el catálogo que indica qué cajas tenemos y qué contiene cada caja.

En 1906 Thomas Hunt Morgan había utilizado a la “diletante de la humedad, de vientre oscuro”, que es la traducción al español del nombre científico, *Drosophila melanogaster*, o mosca de la fruta, para estudiar la transmisión de diferentes características de esos insectos, color de ojos o alas, a lo largo de varias generaciones. Sin embargo, poder trazar un mapa

de la distribución de las características hereditarias en los genes requería aún por lo menos dos cosas más: saber de qué estaban hechos y una herramienta que permitiera “fotografarlos”.

A principios de la década de 1940, Oswald Avery, C. McLeod y M. McCarty habían concluido, a través de sus experimentos, que era el ADN el material del que estaban hechos los genes. Por esas fechas también varios investigadores se dedicaban a utilizar la técnica de difracción de rayos X para conocer la estructura de diferentes materiales. Es decir la posición relativa de los átomos que los conforman.

En 1952 Rosalind Franklin obtiene imágenes del ADN que utilizan más tarde Watson y Crick para publicar el trabajo sobre la estructura de ADN. Como se sabe, ese trabajo les valió el Premio Nobel de Medicina en 1962. Rosalind había muerto antes, en 1958, víctima de cáncer, producido probablemente por su continua exposición a los rayos X.

Todos estos avances permitieron que hacia la década de 1960 pudiera manipularse el material genético para recombinarlo; es decir, tomarlo de una especie e introducirla en otra. Los primeros en hacerlo fueron los investigadores Herbert Boyer y Stephan Cohen. Antes de esto las plantas se mejoraban únicamente por hibridación, como comentamos en los párrafos anteriores.

Para ilustrar las técnicas de ingeniería genética que empezaron a desarrollarse con este trabajo, podemos decir que es como si en vez de cruzar al caballo y el burro, para tener a la mula, se le creara directamente mediante la manipulación del material genético de los progenitores en el laboratorio.

La ingeniería genética abrió enormes posibilidades a los agricultores (y eventualmente a los ganaderos) de crear especies nuevas que combinaran las me-

jores características de especies existentes. Con estas técnicas Michael W. Bevan, Richard B. Flavell y Mary-Dell Chilton desarrollaron en 1983 una nueva planta de tabaco, resistente a un antibiótico. Fue la primera planta transgénica.

El periódico inglés *The Guardian* se hace eco en 2007 de una publicación en la revista *Nature* que anuncia la decodificación del genoma de la uva Pinot Noir por un equipo de investigadores franceses e italianos, comandado por Patrick Wincker.

Decodificar el genoma significa conocer el mapa que indica la información que cada gene tiene. El número de genes varía de una especie a otra. Su cifra puede ir desde los aproximadamente 500 genes de algunas bacterias hasta los 50 mil de los vegetales, varios de ellos repetidos. El genoma humano tiene alrededor de 20 mil.

El genoma de la uva Pinot Noir consta de alrededor de 30 mil genes, responsables entre otras cosas, de producir las características que esta uva aporta al vino que se produce con ella.

Algunas veces una de las bases que forman el ADN, guanina, adenina, timina o citosina, pueden presentar formas diferentes en dos miembros de la misma especie. A estas diferencias se les conoce como polimorfismo de un nucleótido individual o SNP, por sus siglas en inglés. Los SNP se usan como marcadores, o puntos de referencia, para averiguar la relación de distintos organismos entre ellos.

Un equipo de investigadores estadounidenses del Agricultural Research Service (ARS) se encuentran descifrando el genoma de las principales variedades de uva cultivadas en el mundo, según dice el ARS en su página web.

Al terminar esa primera década del siglo XXI, los genetistas Edward Buckler y Charles Simon, junto con el biólogo



Nettie Stevens y Calvin Bridges, en 1912, realizaron los trabajos que demostraron que los genes se encontraban dentro de los cromosomas. Fuente: <https://projects.ic-mab.es/madamechatelet/es/nettie-stevens/>



El biólogo inglés William Bateson, a principios del siglo pasado, "inventa" la palabra gen y se convierte en uno de los primeros genetistas. Fuente: <https://factoriahistorica.wordpress.com/2014/11/20/william-bateson/>

computacional Doreen Ware, del equipo de investigación de Gan-Yuan Zhong, identificaron más de 9 mil de estos SNP, para distintas variedades de uvas: 10 cultivadas por el hombre, seis silvestres y la clonación de Pinot Noir.

Gracias a eso lograron vincular los marcadores genéticos de la vid con características específicas, como la calidad

El periódico inglés The Guardian se hace eco en 2007 de una publicación en la revista Nature que anuncia la decodificación del genoma de la uva Pinot Noir por un equipo de investigadores franceses e italianos, comandado por Patrick Wincker

CIENCIA

La doble
hélice del vino

La manipulación genética de las vides plantea el tema de saber si las nuevas uvas que se fabricasen pueden o no patentarse



La manipulación genética de las vides plantea el tema de saber si las nuevas uvas que se fabricasen pueden o no patentarse. Fuente: www.Pxhere.com



Gregor Mendel, padre de la genética, siguió en 1846 un curso de viticultura; es decir, antes de sus célebres experimentos con los chícharos. Fuente: Londres https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Gregor_Mendel_oval.jpg

de la fruta, la adaptación al ambiente o la resistencia a enfermedades y plagas.

Usando esos marcadores puede establecerse el origen geográfico de una variedad de uva, o la posible relación entre dos de ellas, pero se recomienda siempre complementar el análisis de ADN con un estudio morfológico, que permita completar la caracterización.

La manipulación genética de las vides plantea el tema de saber si las nuevas uvas que se fabricasen pueden o no patentarse. La respuesta viene a través del TRIP (Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights) o en español Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio.

Este es un instrumento de la Organización Mundial de Comercio (OMC)

que establece que podrán obtenerse patentes de todas las invenciones producto de una actividad inventiva. Dado que a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) se les considera así, son susceptibles de ser patentados. Las variedades de uva que se hayan creado por esos mecanismos lo serán en consecuencia.

El asunto es obviamente de gran controversia. Más allá de las consideraciones éticas de patentar un ser vivo, tenga o no conciencia. Hay otras desventajas, como pueden ser la homogeneidad de productos que se consideren más económicos, o mejores en cualquier sentido, o el de una eventual desventaja comercial de los pequeños productores frente a grandes empresas biotecnológicas.

En lo que a mí respecta, debo tener algún gen raro, porque además de que me gusta comprar en las tiendas de barrio, no franquiciadas, beber vino de pequeños productores, elaborado con respeto al medio ambiente; soy también un apasionado del avance científico, lo suficientemente ingenuo u optimista para pensar que, como especie, los humanos encontraremos maneras de conciliar un cada vez mayor conocimiento de las leyes naturales, con el respeto a la vida y a la sociedad.

Eso me parece que bien vale un brindis. ¡Salud!

Fuentes

Artículos

Bautista et al. "Use of Genetic Markers to Assess Pedigrees of Grape Cultivars and Breeding Program". *American Journal of Enology and Viticulture* 2008; 59: 248-254

Olins, D. E.; Olins, A. L. (2003), "Chromatin history: our view from the bridge", *Nature Reviews Molecular Cell Biology* 4 (10): 809-13

Páginas web

<https://grapes.extension.org/uvras-hibridas-francesas-americanas-para-vinos-french-american-or-interspecific-hybrid-wine-grapes/>

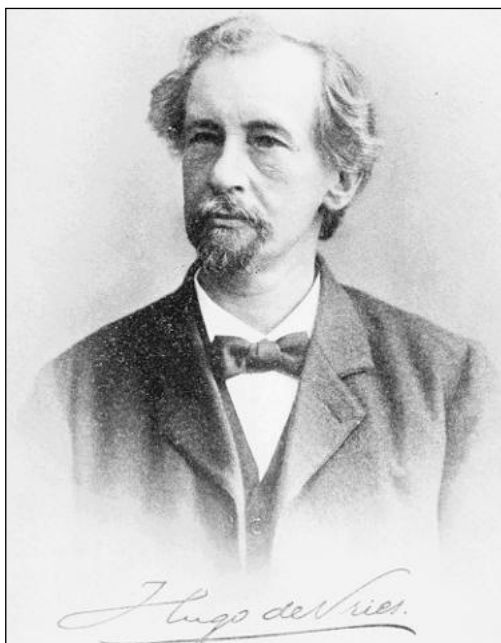
<https://www.theguardian.com/science/2007/sep/28/genetics.food>

Libros.

Asimov, I. *Las fuentes de la vida*. Noriega Editores (2003)

Watson, J. *Vinos de España*. La revolución en los viñedos y en las bodegas. Montagud (2002)

Young, A. *Making Sense of Wine Tasting: Your Essential Guide to Enjoying Wine*. Wine Appreciation Guild; Edición: 5 (2010)



El holandés Hugo de Vries publica un trabajo en el que llega a las mismas conclusiones de Mendel sobre experimentos con chícharos, que llevaron a las leyes de la genética. Fuente: <http://avicai.blogspot.com/2014/08/genetica-post-mendeliana-biografia-hugo.html>



En 1906 Thomas Hunt Morgan había utilizado a la mosca de la fruta, para estudiar la transmisión de diferentes características de esos insectos, color de ojos o alas, a lo largo de varias generaciones. Fuente: <https://mexiconovidadesyrealidades.blogspot.com/2018/09/biografia-de-thomas-hunt-morgan.html>

Más allá de las consideraciones éticas de patentar un ser vivo, tenga o no conciencia. Hay otras desventajas, como pueden ser la homogeneidad de productos que se consideren más económicos, o mejores en cualquier sentido, o el de una eventual desventaja comercial de los pequeños productores frente a grandes empresas biotecnológicas

El Palacio Postal o Correo Central

Crónica del rescate de un edificio único.

CULTURA

**DR. EN
ARQUITECTURA
RICARDO I. PRADO
NÚÑEZ***

*Ex director de la obra de restauración del Palacio Postal ejecutada en 1996-2000, por un equipo interdisciplinario formado por Sepomex y supervisado por Conaculta. En la actualidad el doctor Prado tiene a su cargo la cátedra de materiales y procedimientos de restauración en el posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

FOTOS: ARMANDO MÉNDEZ

Revista AAPAUNAM, Academia, Ciencia y Cultura, agradece las facilidades prestadas por las autoridades del Servicio Postal Mexicano para la sesión fotográfica del Palacio Postal.



El Correo Central o Palacio Postal ocupa un lugar destacado entre los edificios que constituyen parte del orgullo arquitectónico de la Ciudad de México. Es, sin duda, un punto de referencia urbana gracias a su localización en el tejido del Centro Histórico y uno de los ejemplos más representativos de la arquitectura conmemorativa que levantó el régimen porfiriano para la celebración de las fiestas del centenario de la Independencia. Situado frente al Palacio de Bellas Artes, hoy sigue siendo el símbolo del Servicio Postal Mexicano a más de 112 años de su inauguración.

El 17 de febrero de 1907 la Ciudad de México esperaba como un magno acontecimiento la inauguración del edificio más soberbio que hasta entonces había levantado el régimen porfirista. En la antigua calle de Santa Isabel, esquina con San Andrés, abría sus puertas el Correo Central o Palacio Postal, con la asistencia de todo el cuerpo diplomático y el gabinete. Sonando los acordes del Himno Nacional, el presidente Díaz se dirigió a los buzones del interior y depositó en ellos unas tarjetas ejecutadas por el artista Leandro Izaguirre. Así, la nueva instalación de la central comenzó a funcionar continuando con la tradición de un servicio que existía en México desde la época prehispánica.

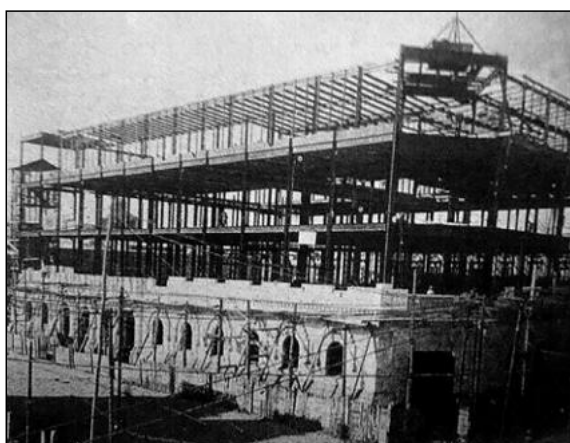
En el párrafo publicado en el número del 24 de febrero de ese año de 1907, el semanario *El Mundo Ilustrado* transcribe lo que significó en su época la nueva sede del correo: "La apertura de la nueva casa de Correos es un acontecimiento de gran significación para nuestro país; el solo hecho de levantar un edificio de tal magnitud, prueba que México entra cada vez de una manera más activa al curso de la civilización".

Dedicado a la quinta casa de correos, el inmueble fue concebido al aprobarse en 1884 el Código Postal mexicano, con el cual nuestro país se incorporaba al sistema mundial. Situado en el terreno que ante-

riormente ocupara el hospital de Terceros –demolido para liberar el área que ocuparía el nuevo edificio postal–, en la cabecera de manzana de las calles de Santa Isabel, San Andrés y Callejón de la Condesa; en la actualidad, Eje Central, Tacuba y Callejón de la Condesa respectivamente, se construyó el edificio cuyo arquitecto fue el italiano Adamo Boari (nacido en Ferrara) y con los cálculos y concepción estructural de don Gonzalo Garita. Inaugurado en 1907, el notable edificio es ejemplo destacado del eclecticismo mexicano de finales del siglo XIX y principios del XX.

El inmueble tiene una cimentación tipo Chicago y cuenta con una estructura de acero fabricada por la Milliken Bros. de Nueva York; la herrería ornamental fue

El 17 de febrero de 1907 la Ciudad de México esperaba como un magno acontecimiento la inauguración del edificio más soberbio que hasta entonces había levantado el régimen porfirista



El arquitecto fue el italiano Adamo Boari y los cálculos y concepción estructural, estuvieron a cargo de don Gonzalo Garita. Foto: <https://i.pinimg.com/originals/80/cb/d6/80cbd69fa6b26418581fcbcc42d6c2e0.jpg>



El Palacio Postal hoy sigue siendo el símbolo del Servicio Postal Mexicano a más de 112 años de su inauguración. Fuente: <https://grandescasasdemexico.blogspot.com>

CULTURA

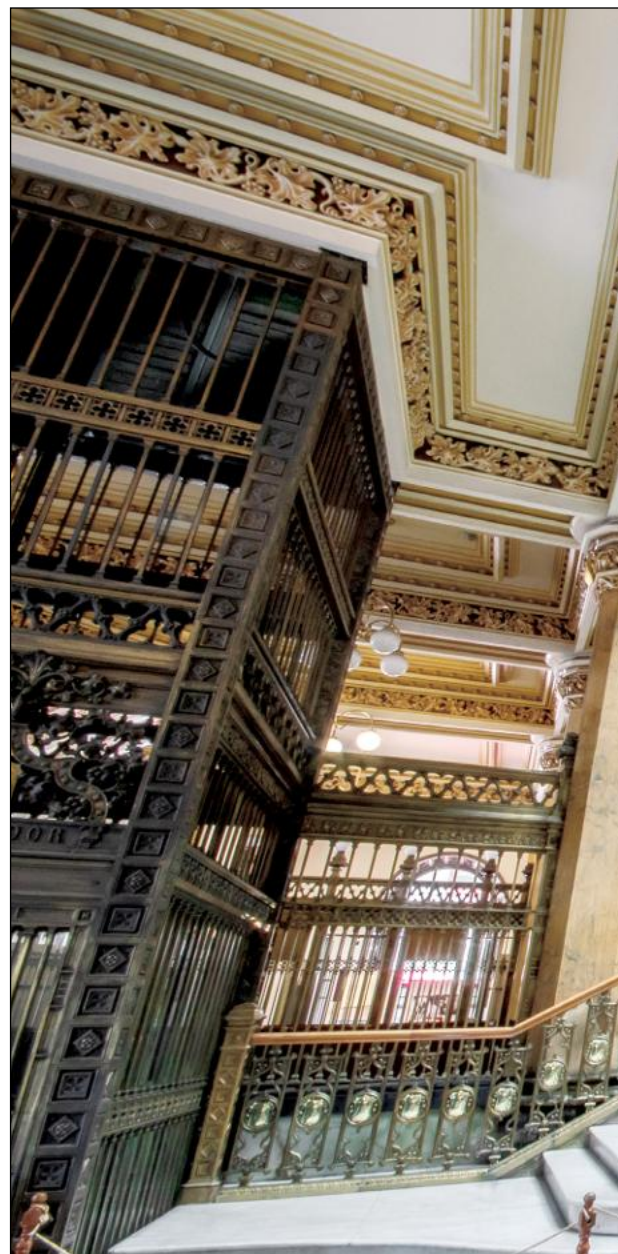
El Palacio Postal
o Correo Central
Crónica del
rescate de un
edificio único.

A pesar de sus dimensiones y del predominio del macizo sobre el vano, la construcción no da la sensación de pesantez, pues el manejo óptico del enorme prisma (envolvente de 75 por 45, por 30 metros) fue resuelto con gran habilidad al remeter la logia del último nivel y enfocar las visuales hacia los torreones

contratada con la Fonderia del Pignone de Florencia, Italia, y las pinturas con Bartolomeo Galotti. De los yesos y escayolas, así como el piso de mosaico tipo romano tan absurdamente destruido en la década de los cincuenta, desconocemos sus autores.

Adamo Boari concibió el proyecto de la Central de Correos dentro de las líneas de un palacio europeo que bien pudo haber estado en alguna de las grandes capitales de la época. A pesar de sus dimensiones y del predominio del macizo sobre el vano, la construcción no da la sensación de pesantez, pues el manejo óptico del enorme prisma (envolvente de 75 por 45, por 30 metros) fue resuelto con gran habilidad al remeter la logia del último nivel y enfocar las visuales hacia los torreones. El remate general del inmenso volumen a base de una crestería ligerísima, compone magistralmente el conjunto.

Si hablamos estilísticamente, su solución es totalmente *sui generis*. La definición final de su estilo ha seguido en polémica entre los expertos en historia del arte, pues ¿qué podría decirse de un edificio con planta funcionalista de estructura libre, con pomas isabelinas, con remates y gárgolas del gótico, con conchas o veneras del plateresco español,



Gonzalo Garita y Frontera

Nació en Querétaro el 10 de febrero de 1867.

Ingresó al Colegio Militar en 1882, y al terminar sus estudios se graduó de Teniente de plana mayor facultativo de artillería el 6 de diciembre de 1888.

De su trabajo como ingeniero destacan el Centro Mercantil, ubicado en la capital de la Ciudad de México; el edificio de "la Mutua", hoy Banco de México; la casa Boker y La Quinta Casa de Correos.

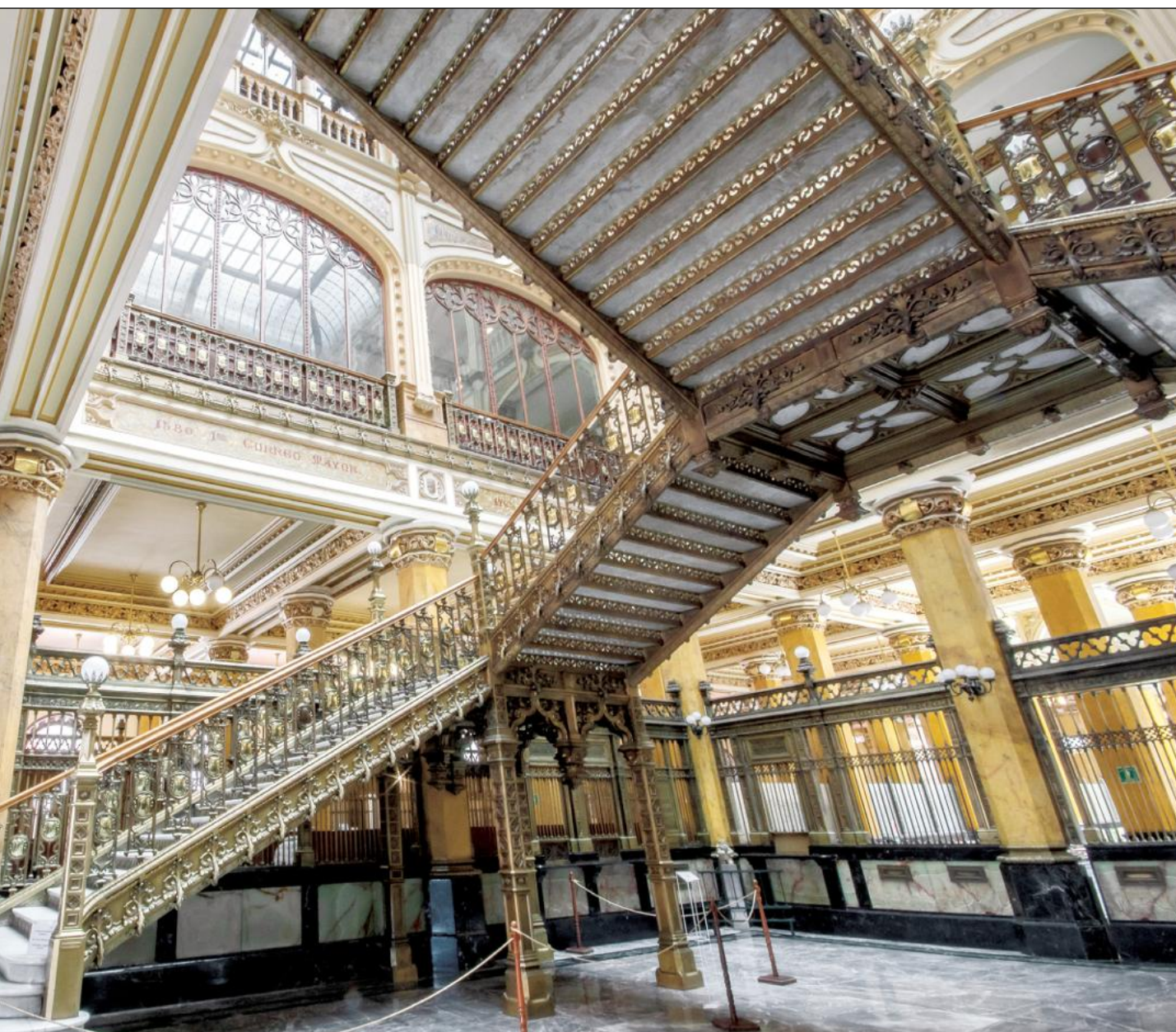
Fue Director de las obras del Castillo de Chapultepec.

Falleció en Los Ángeles, California, el 22 de abril de 1921.



#SecretosDelPalacioPostal

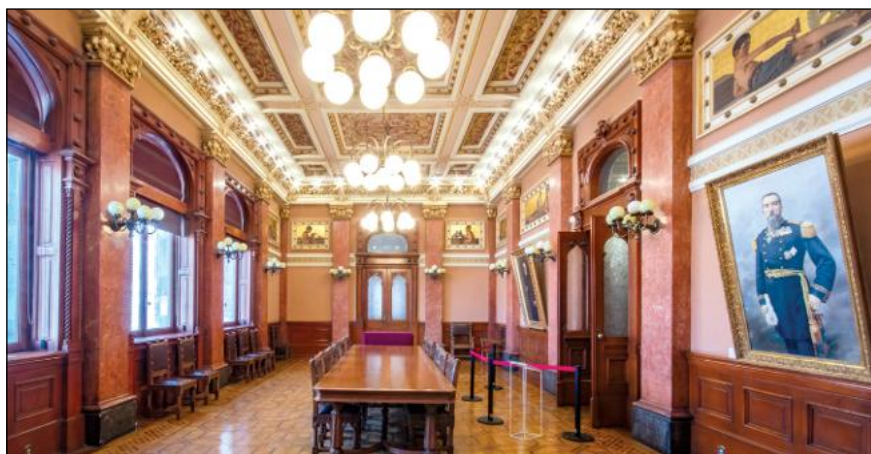
Ficha biográfica de don Gonzalo Gairta y Frontera. Fuente: <https://twitter.com/correosdemexico/status>



Se retiraron de encima de la estructura cargas agregadas por más de 300 kg por metro cuadrado, y se reforzó la estructura en los diferentes niveles en los puntos donde lo indicó el cálculo estructural

con logias venecianas, con trazos ondulantes del *art nouveau*, con gráciles ventanas geminadas y arquillos conopiales? Por mi parte, sólo puedo enmarcarlo dentro de un magistral eclecticismo.

Al redactar este texto, una descripción del edificio, no podemos pasar por alto sus etapas históricas y los avatares que ha sufrido en su uso y funcionamiento desde los tiempos de su inauguración hasta la fecha.



Adamo Boari concibió el proyecto de la Central de Correos dentro de las líneas de un palacio europeo.

CULTURA

El Palacio Postal o Correo Central
Crónica del rescate de un edificio único.

Durante la década de los años 1920 –dada la enorme demanda popular del servicio postal–, la Dirección de Correos inició trámites para la adquisición de las casas colindantes con la intención de ampliar el edificio hacia el lado sur del palacio. Sin embargo, por razones políticas esos terrenos no fueron dedicados a la ampliación del edificio de correos, sino a la del Banco Central, hoy Banco de México.



Rescatar la imagen de los elevadores originales fue quizá una de las labores más complejas en torno a la restauración del edificio



Una de las más desafortunadas modernizaciones fue la demolición del piso tipo mosaico romano original, para ser sustituido por el de mármol actual



En 1942 se llevaron a cabo varias obras de “modernización dentro del Edificio de Correos”. Una de las más desafortunadas fue cuando se hizo la demolición del piso tipo mosaico romano original, para ser sustituido por el de mármol actual. Otra de las intervenciones lamentables fue cuando a causa del traslado de las oficinas de la Dirección del Correo al centro SCOP se entregaron en arrendamiento los pisos tercero y cuarto al Banco de México, y con el objetivo de independizar a las dos instituciones, se construyeron unos puentes para unir ambos edificios. De este modo se cegaron las comunicaciones verticales con los pisos tercero y cuarto, ocasionando una de las más graves agresiones sufridas por el Palacio Postal, la demolición de las rejías y



Tomando de base las fotocopias existentes de los planos originales de Boari y los croquis de trabajo del mismo arquitecto, se reintegraron todas sus partes y acabados originales



El arquitecto Adamo Boari participó en innumerables proyectos como la edificación del Teatro Nacional, hoy Palacio de Bellas Artes

estructuras ornamentales de bronce de los elevadores originales.

Para la década de los 90, por causa de infortunadas intervenciones y el paso del tiempo, el edificio había sufrido en sus materiales un

significativo deterioro, por lo que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Servicio Postal Mexicano, emprendió la ardua labor de su restauración integral, de la cual trataremos de hacer a continuación una breve síntesis.

El trabajo de investigación histórica constructiva que se realizó del inmueble permitió comprender mejor los sistemas que lo integran; durante este tiempo fue posible encontrar documentos como fotografías, croquis, presupuestos, contratos y otros elementos que permitieron conocer desde el origen de los bancos de cantera que se usaron, hasta el contrato cele-

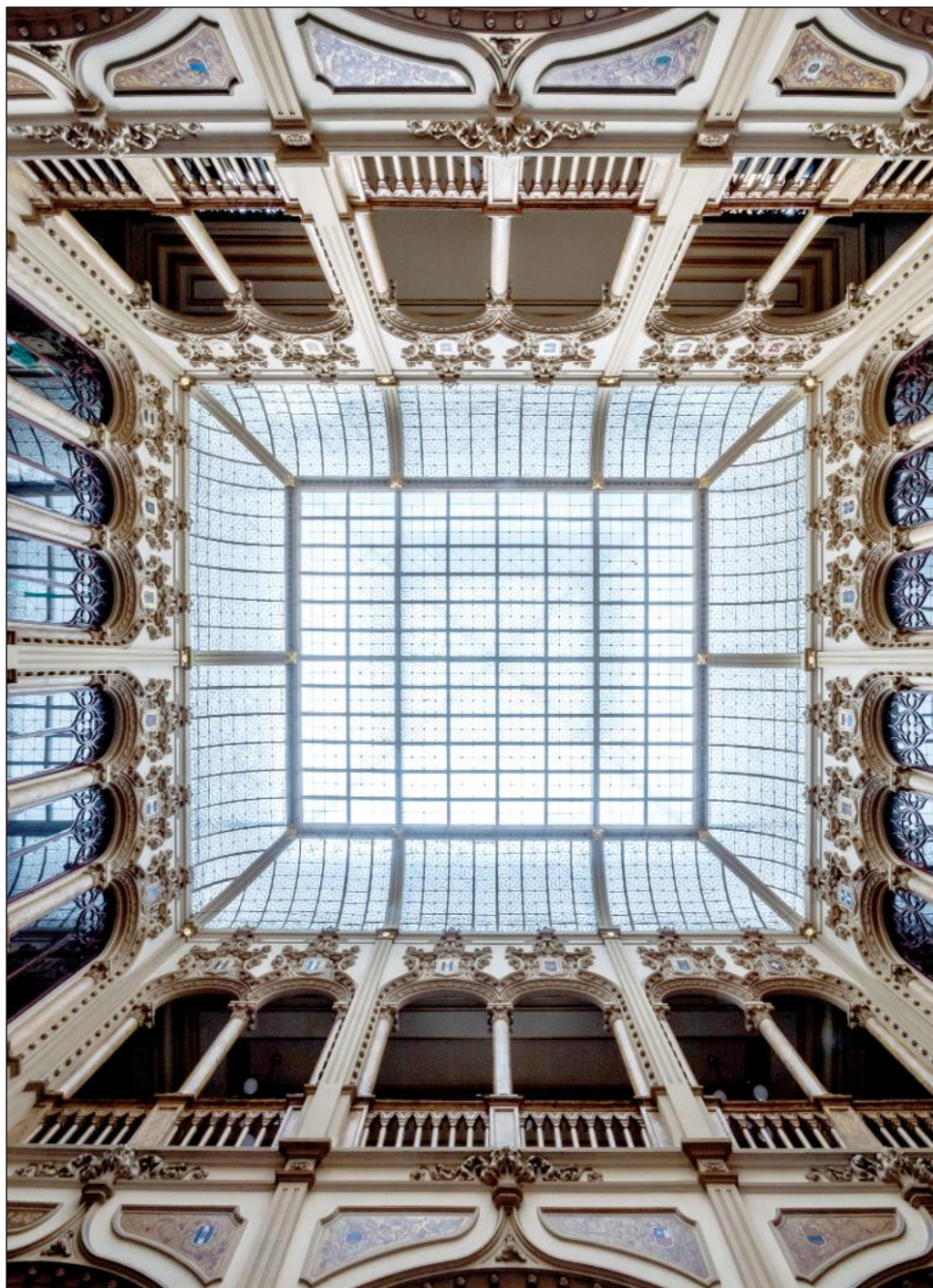
brado con la florentina Fonderia del Pignone, lo que permitió rescatar en su dorado los marcos de las ventanas, las rejas de las ventanillas, la marquesina sobre el *pan coupé* y las farolas, que habían sido absurdamente pintadas de esmalte negro en tiempos anteriores.

Al no poder encontrarse los planos originales –perdidos durante los años 80–, se realizaron levantamientos por medición directa, topográfica, fotometría y óptica de las cuatro fachadas. Con computadoras se hicieron dibujos a escalas mayores de elementos ornamentales completos, entrejes típicos, cresterías y balaustradas, logias etc. Sobre estos levantamientos se ejecutó el proyecto de restauración en el que se consignaron primero los daños y posteriormente los planos de liberaciones, consolidaciones, reintegraciones e integraciones, junto con cientos de procedimientos específicos para cada acción por realizarse. Cabe mencionar que se aplicaron más de 550 planos para este proyecto ejecutivo.

Se procedió a demoler y eliminar la sobrecarga de la estructura formada por los rellenos que existían sobre las azoteas, los también agregados “tapancos” del tercer piso, y las dobles losas con rellenos de tierra, además del *mezzanine* de los años 30 que alojaba los apartados postales entre planta baja y primer piso, ya obsoletos para esas fechas. Haciendo un balance, sabemos que se retiraron de encima de la estructura cargas agregadas por más de 300 kg por metro cuadrado, y se reforzó la estructura en los diferentes niveles en los puntos donde lo indicó el cálculo estructural.

CULTURA

El Palacio Postal
o Correo Central
Crónica del
rescate de un
edificio único.



El trabajo de investigación histórica constructiva permitió, además, rescatar en su dorado los marcos de las ventanas, las rejas de las ventanillas, la marquesina sobre el pancoupé y las farolas que habían sido pintadas de esmalte negro.

Para la restauración de la marquesina del pancoupé –situada en el punto visual más importante de las fachadas, realizada de origen en la Fonderia del Pignone en Italia, y constituida por tableros ornamentales hechos de hierro fundido con acabado bronceado–, se procedió a desmontar todas sus partes, limpiarlas y posteriormente vueltas a dorar por galvanoplastia.

En las fachadas oriente, poniente y norte existen 15 hermosos lampadarios que semejan dragones, cuyas figuras se limpiaron hasta dejar la apariencia original del metal protegiéndolas después con una laca transparente que contaba con un inhibidor de corrosión.

Se restauraron aquellas piezas originales de la ventanería de madera que

integra las fachadas que quedaban en buen estado, y se tomaron de modelo para fabricar las nuevas piezas para reintegrar las que ya eran inservibles.

Por su relevancia, cabe mencionar que dentro de los trabajos de restauración, siguiendo una rigurosa metodología tanto histórica como técnica, se llevó a cabo el rescate del reloj monumental y su carillón que lamentablemente se encontraban en estado ruinoso.

En las cuatro fachadas del edificio, la cantera blanca de Pachuca se había deteriorado al grado en que gran cantidad de piezas se encontraban a punto de colapso. La restauración de las fachadas se inició con un lavado de agua en aspersión con una presión mínima y un detergente neutro, utilizando para la limpieza exclusivamente cepillos de raíz vegetal. Se ejecutó posteriormente un moldeado de ornamentaciones y

rejunteo con una mezcla cal-arena aditivo. Dado el alto grado de degradación que presentaban muchas de las piezas de cantera, el trabajo de reintegración fue verdaderamente abrumador. Así, se reintegraron cientos de partes deterioradas, como balaustradas, remates florales, gárgolas, flameros y

Como necesariamente debe hacerse en estos casos, considero que de ninguna manera en una obra de restauración de esta magnitud pueda a nadie adjudicarse una paternidad protagónica

pináculos, tallando los reemplazos pieza por pieza en piedra blanca de Pachuca.

Tomando de base las fotocopias existentes de los planos ori-

ginales de Boari y los croquis de trabajo del mismo arquitecto, se reintegraron todas sus partes y acabados originales. De este modo, los plafones de yeso se repusieron con toda su molduración original, las columnas se acabaron con yeso y fueron recubiertas con la escayola imitación mármol que tenían en su inicio; un tipo de acabado que tenía casi 100 años que se había dejado de aplicar en México, y que para reponerlo se tuvo que hacer una acuciosa investigación de las fórmulas antiguas italianas e inglesas, que efectivamente lograron reproducir los operarios mexicanos. Por su parte, los pisos se reintegraron con parquet de encino en las áreas de oficinas y con mármol de Carrara con una cenefa de mármol café Tenayo en los pasillos y vestíbulos.

Por su complejidad, valga decir que el trabajo de ebanistería fue un capítulo aparte. Las puertas de entrada a las oficinas se hicieron como



Entre las más lamentables agresiones que ha sufrido el Palacio Postal está la demolición de las rejas y estructuras ornamentales de bronce de los elevadores originales

CULTURA

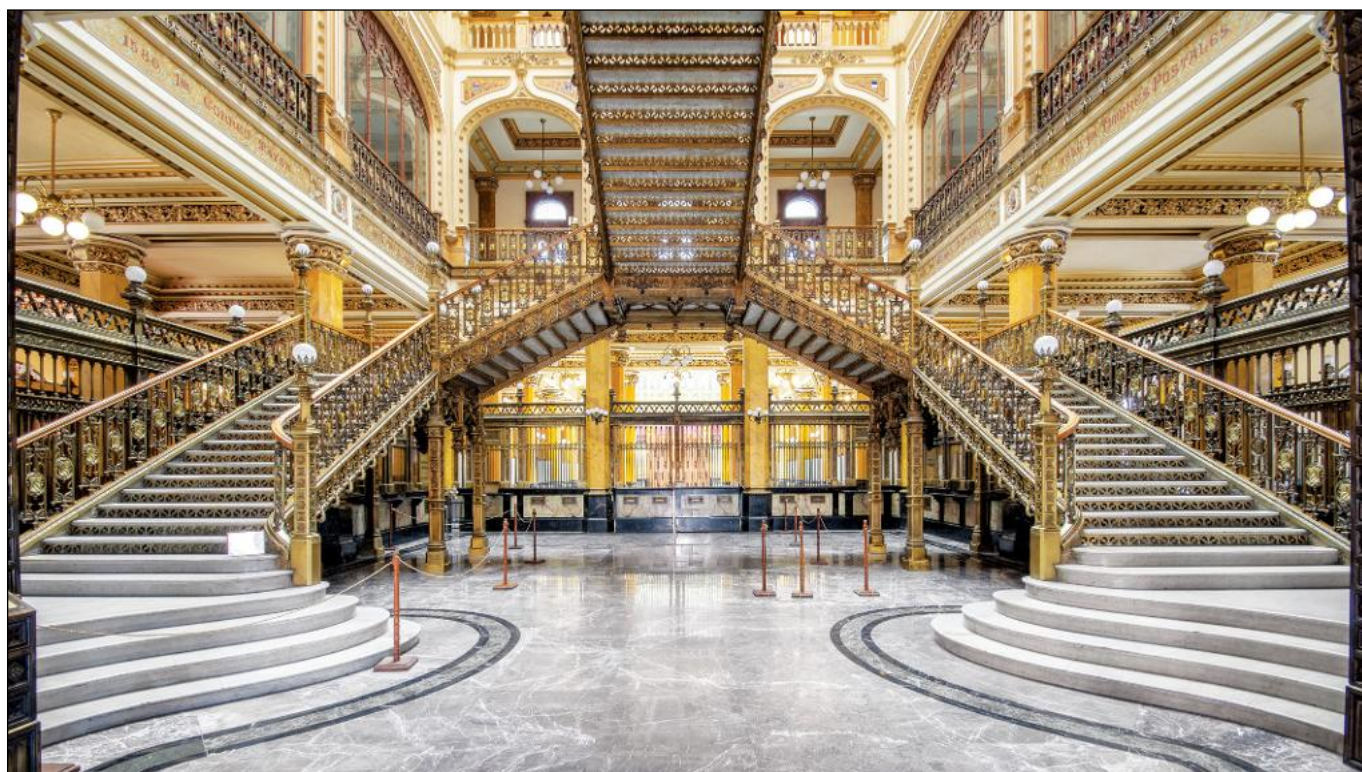
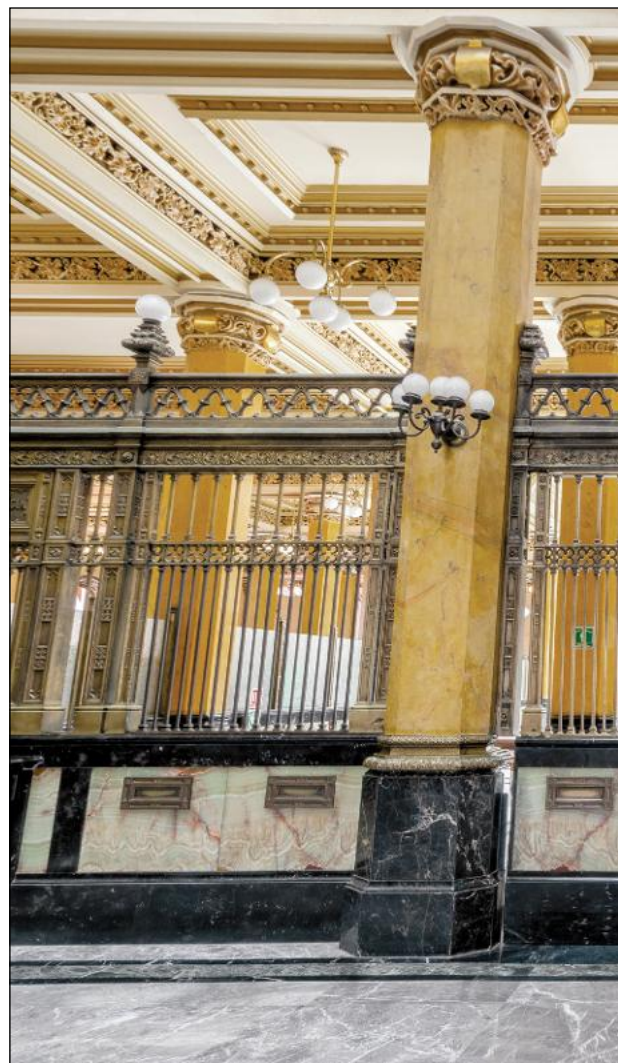
El Palacio Postal o Correo Central
Crónica del rescate de un edificio único.

Únicamente se disponía de algunos croquis de Boari y fotografías del vestíbulo como punto de partida para dibujar los elementos pieza por pieza hasta lograr una réplica aceptable en planos.

copia fiel de las originales, fabricadas en madera de cedro rojo y cuya complicada ornamentación fue tallada a mano también pieza por pieza; se les colocó vidrio Chip igual al existente y las chapas fueron mandadas fundir siguiendo el modelo de las piezas originales. En lo que se refiere a la iluminación, fue necesario copiar los candiles de bronce de acuerdo con los modelos de la época.

Alrededor del *hall* monumental en el tercer nivel, existían una serie de escudos de los países que integraron la Unión Postal Universal de 1878, pintados al óleo y dorados con oro fino, fueron restaurados integralmente. Para la restauración de gran parte de la herrería ornamental fabricada en Italia que existía en la planta baja, y que había sido pintada con varias capas de pintura negra que ocultaba su acabado bronce original, se siguió un procedimiento de limpieza y reintegración de color que le devolvió su apariencia original.

Al iniciar el proyecto de reponer los elevadores ornamentales del vestíbulo





Las acciones de restauración fueron llevadas a cabo entre los años de 1996 y 2000 por un equipo interdisciplinario apoyado por Sepomex y en comunicación constante con el INAH y el INBA

principal –que como se ha dicho habían sido destruidos en la década de los cincuenta–, nos encontramos con un lamentable vacío de información. Únicamente se disponía de algunos croquis de Boari y fotografías del vestíbulo como punto de partida para dibujar los elementos pieza por pieza hasta lograr una réplica aceptable en planos. Se procedió a elaborar moldes de las ornamentaciones reconstruidas para luego vaciarlas en bronce. Rescatar la imagen de los elevadores originales fue quizás el trabajo más laborioso y complejo que se

desarrolló durante la restauración del edificio. Una instalación total-

Únicamente se disponía de algunos croquis de Boari y fotografías del vestíbulo como punto de partida para dibujar los elementos pieza por pieza hasta lograr una réplica aceptable en planos

mente fuera de lo común, en la que partiendo de cero basándose

tan sólo en los testimonios gráficos –los vestigios existentes eran muy pocos–, se pudo desarrollar un sistema tanto de estructura como de mecánica de ascensores y sobre todo de ornamentación fundida nuevamente en bronce, que hacen a los elevadores del Palacio Postal un ejemplo único en el país.

Lógicamente, para la descripción de todos los trabajos efectuados durante la restauración del Correo Central, nos enfocamos en lo más relevante. Su desarrollo obedeció a un plan maestro que tuvo siempre contemplado devolver al Palacio Postal su categoría de lo que es: un palacio.

Como necesariamente debe hacerse en estos casos, considero que de ninguna manera en una obra de restauración de esta magnitud pueda a nadie adjudicarse una paternidad protagónica.

Las acciones de restauración que hemos aquí relatado fueron llevadas a cabo entre los años de 1996 y 2000 por un equipo interdisciplinario bajo el control y con el apoyo de Sepomex, y desde luego con una comunicación constante con las dependencias competentes en la materia, en este caso del INAH y el INBA, a quienes se informó paso a paso del avance de la obra. Los trabajos constituyen tan sólo una parte de un plan maestro que se realizó hace unos 19 años y que en un edificio de esta categoría y magnificencia, requieren continuarse con labores permanentes de mantenimiento, y cuya constancia es la única forma de seguir conservando esta joya de la arquitectura mexicana, nuestro palacio, el Palacio Postal.

LIC. MIGUEL
NOÉ MURILLO*

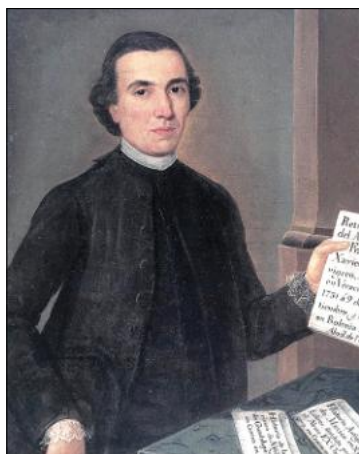
*LAE, UNAM

La filosofía náhuatl y don Miguel León-Portilla

Sea este texto un sencillísimo reconocimiento a la gran aportación del doctor Miguel León-Portilla a la cultura del México prehispánico. Lamentablemente el doctor falleció a principios de octubre de 2019, una vez que ya había comenzado a tratar de comentar su tesis. Hacer este texto, basado en la tesis de doctorado de Miguel León-Portilla en 1956, fue un gran reto, del que busco salir, lo menos cuestionado posible, porque no soy antropólogo ni lingüista ni historiador, pero sí trato de obtener las esencias del concepto: los nahuas sí fueron filósofos.

Conocí al doctor Miguel León-Portilla

hace unos años en su cubículo del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Un tipazo en toda la extensión de la palabra. Erudito, pero sencillo en su trato; historiador profundo sin pretensiones de sabio, que lo era. Todo lo contrario, se ubica en el contexto de los grandes personajes, pero con un sentido del humor sensacional, que no todos los grandes pensadores tienen. Su imitación del doctor Ignacio Chávez, ex rector de la UNAM, siempre la tendré en la mente como ejemplo de la caricatura que hizo de ese gran personaje, imitándole su voz tipluda. Sólo quien lo escuchó de viva voz se da cuenta que es un sabio natural, sin



Francisco Xavier Clavijero, sacerdote jesuita, considerado uno de los precursores del indigenismo en México a lo largo de la época virreinal. Fuente: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/CFJ31.html>



Don Miguel León - Portilla. Fuente: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_107.html

pose de erudito inaccesible. Las manifestaciones de muchas personas que lo trataron cotidianamente, ratifican mi experiencia: erudito, académico, con gran sentido del humor y de vida sencilla, como los grandes personajes. Por ello, ante la reedición conmemorativa a su primera publicación de 1956, me permito hacer una apretada síntesis del contenido de ese trabajo, para los no enterados de los complejos asuntos de los antiguos mexicanos. No es nada sencillo comprender la visión teológica y científica de los antiguos mexicanos del altiplano.

El doctor refiere desde el nombre de su tesis, a la filosofía náhuatl y aclara que, para filosofar, se requiere fundamentalmente dudar de las cosas; poner en tela de juicio las soluciones ya dadas; tener la necesidad de explicarse origen y destino de todo; de preguntarse sobre la verdad de la vida y de la muerte. Todo ello lo plantearon los nahuas, tanto del universo, como del hombre mismo y antes que nos llegara la civilización occidental que tenía sus propios conceptos. Los nahuas eran filósofos no occidentales, pero sin duda alguna filósofos, y su cultura, como la de otros pueblos mesoamericanos, de indiscutible calidad.

Primero, mencionaré la recomendación, que en el prólogo a su texto le hizo su maestro, el también erudito, sacerdote doctor Ángel María Garibay K., cuando el doctor León-Portilla lo fue a felicitar por sus traducciones al español de la lengua náhuatl. El doctor Garibay lo cuestionó, con su personalidad dura y hosca, si hablaba el ná-

huatl y ante la respuesta negativa de don Miguel, le indicó que para acercarse al pensamiento náhuatl, debía aprenderlo y lo amenazó, en reto frontal, para que lo aprendiera, siendo él su maestro: "Si veo que no avanza en sus estudios, lo despacharé, porque no pierdo el tiempo con gente torpe o floja". Una segunda versión de esta anécdota, es que le dijo: "No trato con estúpidos". El doctor León-Portilla

Hacer este texto, basado en la tesis de doctorado de Miguel León-Portilla en 1956, fue un gran reto, del que busco salir, lo menos cuestionado posible, porque no soy antropólogo ni lingüista ni historiador, pero sí trato de obtener las esencias del concepto: los nahuas sí fueron filósofos

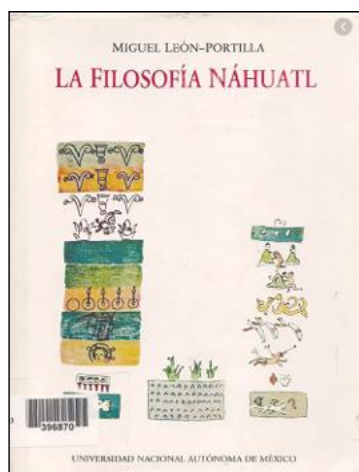
aprendió perfectamente la lengua náhuatl. De allí, el valor de su obra escrita hace más de 60 años y sus demás estudios sobre los antiguos mexicanos. Una justificación más de este trabajo, es que pocos creían que los nahuas tuviesen un concepto de filosofía, porque ésta se relacionaba sólo con la cultura occidental. El doctor defendía, desde joven, que los nahuas eran inteligentes y tenían un concepto bien definido de la filosofía, a través de la flor y el canto. En cierta ocasión, siendo el discípulo más distinguido de Garibay, León-Portilla

en una reunión fue presentado por éste ante un renombrado hombre de altos vuelos académicos en estos términos: "Señor fulano de tal, le presento a un idiota". La cara de asombro del personaje fue mayúsculo, tanto como la de don Miguel. ¿Qué significaba ello? El señor en cuestión trató de desvanecer el término que había utilizado respecto de que los antiguos mexicanos no fueron inteligentes y menos capaces de generar filosofía y consecuentemente que el doctor León Portilla, al afirmar lo contrario, era un idiota. Don Ángel María Garibay con "esa mirada profunda y dura", le dijo al ofensivo personaje: "cuando uno no sabe de un tema, es mejor no hablar y quedarse callado". Indudablemente que el doctor León-Portilla sabía y muy bien del tema y lo demostró a lo largo de toda su vida.

Ya sobre el texto, el padre Garibay K. consideraba que es natural que quienes pudieron esculpir la llamada Piedra del Sol y edificar las llamadas pirámides, podían enlazar sus pensamientos y dar a conocer sus emociones a través de sus obras, aunque no podamos conocer lo que pensaron; lo que sintieron o los ideales que rigieron sus actos al construir dichas obras, pero eso no demerita su talento más allá de ser unos escultores artesanales de primer orden. El pensamiento de los antiguos mexicanos es muy complejo y yo diría que fue uno de los principales choques culturales entre los nahuas, mayas, otomíes, zapotecas y demás grupos mesoamericanos y los soldados que vinieron de España con Hernán Cortés y los que les

CULTURA

La filosofía náhuatl y don Miguel León-Portilla



Portada de *La filosofía Náhuatl*, de Don Miguel León-Portilla, editado por la Universidad Nacional Autónoma de México. Fuente: <https://es.scribd.com/doc/207945777/144789926-Miguel-Leon-Portilla-La-Filosofia-Nahuatl-1956>

siguieron al sueño de la Nueva España o sueño mexicano; de ello no tengo la menor duda que el doctor Garibay fue muy consciente.

La tesis del doctor León-Portilla expresa conceptos como el siguiente:

"Sobre el náhuatl, no hay duda de que era la lengua franca de Mesoamérica y todos los pueblos de México-Tenochtitlán hasta Guatemala, eran partícipes de esa misma lengua y cultura. Era una lengua que daba pensamiento, arte, historia y educación náhuatl durante los siglos XV y XVI".

Cuando se da la conquista, en 1521, los primeros frailes misioneros como Motolinia, Sahagún, Durán, De Olmo y De Mendieta, a través de profundizar en la cultura de los antiguos mexicanos, conocieron de sus mitos cosmológicos, base de su pensamiento y religiosidad y otros aspectos de su vida cotidiana. Sus testimonios escritos fueron por medio de los informantes de Sahagún; los códices que subsistieron y afortunadamente no fueron quemados; el Libro de los Coloquios de los Doce; los manuscritos portadores de poemas y cantos; los Testimonios de la Antigua Palabra; algunos textos de la historia tolteca-chichimeca y hasta las obras de arte como pinturas y murales que no se perdieron durante las guerras de esos siglos. En la época virreinal, aparecieron nombres como Juan José Eguiara y Eguren; Lorenzo Boturini; Francisco Xavier Clavijero; en el siglo XIX, Manuel Orozco y Berra; Alfredo Chavero y en el siglo XX, Jacques Soustelle, Manuel Gamio, Alfonso Caso, Samuel Ramos, Justino Fernández, Ángel María Garibay K., Eduardo Matos, Alfredo López Austin y, por supuesto, don Miguel León-Portilla.

Sobre la memoria y el corazón

En un poema náhuatl, se observan dos aspectos filosóficos sobre la memoria y el corazón. En ellos se encuentra lo valioso

del propio ser. Basten dos líneas de su pensamiento:

¿Qué era lo que acaso recordaba?

¿Dónde andaba tu corazón?

El hombre es un ser sin reposo y da su corazón a cada cosa; perdiendo su corazón, se pierde a sí mismo.

Por esto das a tu corazón a cada cosa;

Sin rumbo lo llevas; vas destruyendo tu corazón

Sobre la tierra ¿acaso puedes ir en pos de algo?

Sobre el origen y el destino final

¿A dónde iremos?

Solo a nacer venimos

Que allá es nuestra casa

Dónde es lugar de los descarnados.

Origen y destino, tema de toda religión.

Sobre la vida en la tierra

¿Acaso en verdad se vive en la tierra?

No para siempre en la tierra, solo un poco aquí

Aunque sea de jade se rompe

Aunque sea de oro se rompe

Aunque sea de plumaje de quetzal se desgarrar

No para siempre en la tierra, sólo un poco aquí.

Pensemos que el promedio de vida de los antiguos mexicanos no era ni someramente el actual, sobre todo por las guerras y desgaste físico y otros aspectos. Si como afirman algunos antropólogos era de diez y nueve años en promedio, entenderemos ese *"poco un poco aquí"* y además que *nada es eterno*.

Sobre la medicina tradicional

En el mundo científico náhuatl, el *Tratado Médico* del doctor Martín de la Cruz, traducido por Juan Badiano y descubierto en la Biblioteca Vaticana hasta 1929, adicionado con los datos del doctor Francisco Hernández, sobre las plantas terapéuticas y los animales de la Nueva España hasta el año de 1577, son ejemplos de la medicina seria, sustentada por una práctica

controlada por los antiguos mexicanos. Nada de afirmar que todo lo antiguo era magia o superchería porque no era “científico”. Había sustento científico en sus medicinas, aunque no a la manera actual, obviamente. Eran observaciones y manejos con bases reconocidas por la población, que acudía a los sabios de la medicina natural. Por eso, hoy día, sigue funcionando la medicina tradicional. Sus bases son las mismas, pero los intereses económicos muy distintos.

Don Miguel escribió:

“Los nahuas distinguieron entre las verdades lo científico, sobre una base firme que conoce de hierba, piedras y raíces y la credulidad religiosa-mágica, de lo que no era verdad o no estaba históricamente sustentado. Reconocían entre un médico verdadero que curaba y daba vida y otro que se burlaba de la gente, la mataba con sus medicinas, empeoraba las enfermedades o en el mejor de los casos, no le hacían efecto sus tratamientos”.

Sobre el universo científico y universo real

Los nahuas tenían una clara imagen del universo. Las primeras ideas cosmogónicas se llevaron a cabo con metáforas y ropajes de mitos, que ofrecen el contenido simbólico que hace posible la comprensión de la vida. El doctor León-Portilla afirma: *Las verdades científicas, están cimentadas en mitos y simbolismos*. Lo mismo sucedió con los griegos como Heráclito (su fuego inextinguible) o Aristóteles (su motor inmóvil que atrae). De igual manera, los *tlamatinime* o los filósofos de pensamiento

científico, se dedicaban a observar el cielo con toda precisión y medir el curso de los astros, definiendo los movimientos celestes para marcar los días y las noches y con ello, nacieron los calendarios prehispánicos, que no hay quien dude que son un prodigio de exactitud. Estos pensadores se preocuparon por el origen y la naturaleza del universo y del hombre mismo, más allá de las interpretaciones divinas y las creencias sin sustento científico.

“Sobre el náhuatl, no hay duda de que era la *lingua franca* de Mesoamérica y todos los pueblos de México-Tenochtitlán hasta Guatemala, eran partícipes de esa misma lengua y cultura. Era una lengua que daba pensamiento, arte, historia y educación náhuatl durante los siglos XV y XVI”

co o por lo menos analizado bajo una óptica bien cimentada.

Dice en su texto León-Portilla, que los mitos hacen posible la comprensión de la realidad, a través de su contenido simbólico. Afirma: *“Aún hoy en día, nos quedaríamos asombrados al analizar nuestras bien cimentadas verdades científicas y descubrir todo el simbolismo, las metáforas e incluso los auténticos mitos implicados en ella”.* *“En el pensamiento cosmológico de los nahuas, encontramos todavía innumerables mitos, más que en sus ideas del hombre”.*

De los Anales de Cuautitlán se puede obtener lo siguiente:

Uno de los textos habla de *“la que está vestida de negro y el que está vestido de rojo”*: Era el dios de la dualidad Ometéotl: la noche y el día; madre y padre de los dioses; el negro y el rojo; los colores que yuxtapuestos, evocan sabiduría. *“La que ofrece suelo o sostiene la tierra y el que cubre de algodón la tierra”*. Ometéotl, en su dualidad de diosa entre lo masculino y lo femenino; de señor y señora, que ofrece suelo a la tierra y Tlallichcatl, que viste de algodón la tierra. Son los cambios en el cielo y las nubes. Las concepciones nahuas son verdaderos centros de conocimiento, filosofía y aprendizaje cultural.

Levántate, ataviáte, ponte de pie,

Goza del hermoso lugar:

La casa de tu madre y de tu padre, el Sol.

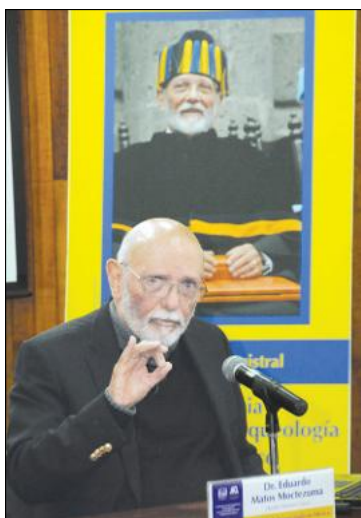
La dualidad es tema cotidiano: noche y día; buenos y malos, hombres y mujeres; honestos y deshonestos; cultos e ignorantes. Todo es medido inicialmente en dos campos opuestos. Con el tiempo, la reflexión y el análisis, la dualidad adquiere matices como un gran arcoíris de opciones de colores y tonalidades.

Cuando los nahuas escriben: *“Madre de los dioses, padre de los dioses, el dios viejo”*, se enuncia el principio cósmico, el sostén universal de la madre y el padre, que generando y concibiéndose sí mismo, da origen a cuanto existe, pero primero se da origen a los dioses.

“La idea de la lucha aplicada antropomórficamente a las fuer-

CULTURA

La filosofía náhuatl y don Miguel León-Portilla



El doctor Eduardo Matos Moctezuma es maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México. Fuente: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2017_794.html

zas cósmicas, es precisamente la forma encontrada por el pensamiento náhuatl, para explicarse el acaecer del universo.”

En el concepto de los orígenes de la vida, para los antiguos mexicanos al principio hubo equilibrio de fuerzas. Los cuatro dioses, hijos de Tonacatecuhtli, se juntaron y dijeron que era bien que se ordenase lo que había que hacer y de tener. Este primer equilibrio no fue algo estable, porque ninguno de los cuatro dioses existe por sí mismo, ni es sostén único del universo y su condición es precaria e inestable. Sólo Ometéotl, dualidad generadora y sostén universal, está en pie por sí mismo. Cada uno de los dioses querrá identificarse con el Sol. Los dioses son los cuatro elementos: la tierra, el aire, el fuego y el agua y cada uno de ellos, son los cuatro rumbos del mundo. Los cuatro luchan y chocan eternamente.

Para complicarnos más la vida a los ignorantes de las culturas prehispánicas, nos dice León-Portilla: “Finalmente, como símbolo de lo impalpable y señor del saber y las artes—de lo único verdadero en la tierra—se personifica Ometéotl en la figura legendaria de Quetzalcóatl, que en la historia de los mexicanos, ocupa ya el sitio de Tezcatlipoca rojo y que en un viejo texto del Códice Florentino, aparece como sinónimo de Ometéotl, recibiendo los títulos de inventor y creador de hombres”.

En el Mictlán, se afirma de Ometéotl que habita en las sombras, encubriendo su doble faz con las máscaras de señor y señora de la región de muertos.

El Quinto Sol

Para don Miguel, los aztecas sacaron del antiquísimo mito náhuatl de los soles, el mito que encierra la explicación náhuatl del acontecer cósmico y con ello además su base filosófica. *“El Quinto Sol, es el Sol del Movimiento y como andan diciendo los viejos, en él habrá movimientos de tierra, habrá hambre y con esto perecere-*

mos”. Al principio el Quinto Sol no se movía. Y entonces los dioses dijeron ¿cómo viviremos? y para darle fuerzas se sacrificaron los dioses y le ofrecieron su sangre. Por fin sopló el viento y moviéndose siguió su camino. Hoy en día, estos conceptos filosóficos no son nada comunes a nuestra cultura occidental. Los hemos olvidado y peor que eso, los menospreciamos a nivel popular.

Entre los nahuas, los cuatro elementos o dioses no son estáticos y aparecen por sí mismos como fuerzas cósmicas fundamentales que irrumpen violentamente desde los cuatro rumbos opuestos del universo. Es el universo dividido en cuatro cuadrantes en donde se desarrolla la lucha que parece interminable entre el oriente, país de color rojo, región de la luz, la vida y la fertilidad; el norte, región de color negro, de los muertos, lugar frío; el poniente, de color blanco, país de las mujeres y el sur, de color azul, a la izquierda del Sol, con su símbolo en conejo, porque nadie sabe por dónde salta.

Las cuatro estaciones climáticas, los cuatro puntos cardinales, siguen vigentes.

Los aztecas concibieron impedir o aplazar el cataclismo que pondría fin a su sol. Un pueblo con una misión, un pueblo elegido, cuya misión es estar al lado del sol en la lucha cósmica, de estar al lado del bien; *de hacer el bien sobre el mal, proporcionando a la humanidad los beneficios del triunfo de los poderes luminosos del bien, sobre los poderes tenebrosos del mal*, según menciona el doctor León-Portilla, con referencia al antropólogo Alfonso Caso.

Bien y mal siempre unidos.

El misterio de la sangre

El investigador francés Jacques Soustelle, habla del misterio de la sangre que los aztecas, hipnotizados por la sangre y su esfuerzo vital sin reposo para proporcionar a los dioses el agua preciosa o chal-

chíhuatl con los sacrificios humanos, consideraban único alimento para ellos, capaz de conservar la vida del sol. De hacerlo nacer día con día. Todo día debía ser alimentado con sangre para que saliera el sol cada mañana.

Sobre muerte y la supervivencia en el más allá

Del pensamiento de los nahuas respecto a la muerte existen algunos textos que el doctor incluyó en su obra:

*"Solo venimos a orar,
solo venimos a dormir
No es verdad, no es verdad
Que venimos a vivir en la tierra"*
La vida es un sueño:
*"ni aquí donde se hacen las cosas,
ni tampoco es la tierra donde está lo verdadero".*

Estas reflexiones son el fruto de quien ha meditado, sobre la transitoriedad del hombre en la tierra.
*Por prestadas tengamos las cosas
Sólo de paso aquí en la tierra
Mañana o pasado,
Como lo desee tu corazón dador de la vida,
Iremos, amigos, a tu casa"*
¿Acaso por segunda vez hemos de vivir?

*Tu corazón lo sabe
¿Una sola vez hemos venido a vivir!*
¿A dónde se iban las almas de los difuntos es el cielo, a dónde vive el sol?, decía fray Bernardino de Sahagún.

Iban los que mataban en las guerras y los cautivos que habían muerto en poder de los enemigos (sacrificados). Igual que las mujeres

que morían de parto con un prisionero en su vientre.

El occidente, además de ser la Casa del Sol, era para los nahuas cihuatlampa, "hacia el rumbo de las mujeres".

La persuasión náhuatl, decía don Miguel, no parecerá extraño que surja el tema de la muerte, como una especie de despertar del

Es el universo dividido en cuatro cuadrantes en donde se desarrolla la lucha que parece interminable entre el oriente, país de color rojo, región de la luz, la vida y la fertilidad; el norte, región de color negro, de los muertos, lugar frío; el poniente, de color blanco, país de las mujeres y el sur, de color azul, a la izquierda del Sol, con su símbolo en conejo, porque nadie sabe por dónde salta

ensueño presente, para penetrar al fin del mundo de lo que sobrepasa en la región de los muertos.

Sahagún menciona que en el Mictlán, lugar de muertos, o Ximoya, lugar donde están los descarnados, existían nueve planos extendidos bajo tierra. Allí iban los que morían de muerte natural, sin distinción alguna y en compañía de un perrito, que se incineraba junto al cadáver y que lo acompañaba en una vida errante. Pasados cuatro años, las pruebas que habían su-

frido y superado, habían concluido y con ellas, la vida errante de los difuntos. Decía Sahagún que se llamaba Chiconamictlán o noveno lugar de los muertos, se acababan y fenecían los muertos.

Para los nahuas, existía algo más que la existencia del cuerpo material.

El otro sitio a donde iban los muertos, era el Tlalocan, o lugar de Tláloc, descrito por Sahagún como el "paraíso terrenal", porque jamás faltaban las mazorcas de maíz, calabazas, axi (chile), tomates y frijoles. Los elegidos eran los elegidos de Tláloc, los que morían ahogados, fulminados por un rayo, gotosos o hidrópicos, que recibían sepultura y no eran incinerados.

La muerte se consideraba algo inevitable y como tal:
*Muy cierto es, de verdad nos vamos, de verdad nos vamos.
Dejamos las flores y los cantos y la tierra.
¿Es verdad que nos vamos, es verdad que nos vamos!*

Pero viene la duda ante la muerte y lo que vendrá:
¿A dónde vamos, ay, a dónde vamos?

*¿Estamos allá muertos o vivimos aún?
¿Otra vez viene allí el existir?
¿Otra vez gozar del dador de la vida?*

La obra del doctor León Portilla es extensa, con cerca de 500 páginas, pero sólo se trata de dar una idea de su importancia.

Descanse en paz don Miguel y su ejemplo de vida continúe en sus alumnos y en todos nosotros.

Fuente:

Obras de Miguel León Portilla. *La filosofía náhuatl estudiada en sus orígenes*. Tomo XII, reeditada por la UNAM, en 2018.

La Agenda 2030 y los retos del desarrollo metropolitano

CULTURA

DR. ROGELIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ*
LIC. JULIA MUÑOZ DE COTE**

*Director general del Centro de Estudios para el Desarrollo de Proyectos Sociales (Cedpros); cursa el posdoctorado en ciencias del Estado y gobierno en la Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro (Iapas); doctorante en administración y desarrollo estratégico por el Centro de Investigaciones Sociales y Dirección Estratégica (Cisde); doctorado en administración pública por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP); maestría en sistemas de calidad por la Universidad del Valle de México (UVM); cuenta con una especialidad en administración por el INAP; licenciatura en ciencias políticas y sociales por la FCPS de la UNAM, y es egresado de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros. Conferenciante nacional e internacional sobre temas de calidad, desarrollo municipal, administración pública y gobierno, liderazgo y planeación estratégica. Ha participado en publicaciones en el INAP, Iapem, FCPS, Revista Buen Gobierno, Revista Alcaldes de México, Siglo XXI/ y el periódico La Razón. Es catedrático en la UNAM, INAP, Iapem, Universidad Anáhuac y es Investigador del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.

**Presidenta de la Asociación de Solidaridad para el Bien Social AC, secretaria de Vinculación Internacional del Centro de Estudios para el Desarrollo de Proyectos Sociales (Cedpros); licenciada en contaduría pública por la Universidad Iberoamericana; integrante de la Academia Nacional de Historia y Geografía; miembro activo de la Legión de Honor Nacional de México AC, asociada individual del INAP. Publicaciones en el periódico La Razón, Revista Calmecac y Revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura.

Presentación de 17 objetivos de desarrollo sostenible para transformar nuestro mundo. Fuente: <https://tejasverea.com/2019/10/24/verea-pacto-mundial-naciones-unidas/>



Agenda 2030 para el desarrollo sostenible En septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En ella están plasmados 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La iniciativa entró en vigor el 1 de enero de 2018. Fuente: https://www.ucm.es/encuentros/encuentros2030_desigualdad



México vive momentos políticos intensos y delicados en la culminación de esta segunda década del siglo XXI, donde observamos escenarios que nos obligan a la reflexión para determinar y conocer cuál será el futuro político de la nación; para así, diseñar en conjunto una agenda nacional que vislumbre el desarrollo y permita construir bajo la gobernanza, alternativas que lleven a resolver los grandes retos en: salud, pobreza, seguridad, empleo, desnutrición, vivienda, medio ambiente, desarrollo metropolitano con sostenibilidad, alineados con la Agenda 2030 y sus 17 ejes rectores, bajo un modelo de calidad en la gestión pública.

Frente a esta realidad, es importante hacer un paréntesis para preguntar: ¿cuál es la responsabilidad de los actores en la arena política?, para con ello lograr el impulso de acciones que, en un marco de globalización, permitan insertarnos en una posición real de competitividad económica, política y social. Toda vez que, desde hace ya más de dos décadas sólo hemos visto que los esfuerzos como país han tenido resultados precarios, mismos que reflejan aún estándares de pobreza en más de 60% de la población, resultado de una polarización que cada día ha empobrecido a miles de mexicanos; ejemplo de esto es que la riqueza está en manos de tan sólo 1% de la población, casi 43% de la riqueza nacional está acumulada en un pequeño grupo, escenario que obliga a instrumentar una revolución estratégica en la implementación de políticas públicas de fondo para direccionar de mejor manera la distribución de la riqueza y evitar el rezago social que se vive diariamente en las grandes metrópolis del país.

Las metrópolis contemporáneas se encuentran frente a un complejo proceso de transformación y mutación de su dimensión urbano-territorial. La ciudad ha cedido su lugar a una dinámica metropolitana, la cual consiste en un factor de dispersión, fragmentación y multipolarización ante un proceso de mundialización que divide y separa, en lugar de reunir y relacionar.

Hay que reconocer que muchos de los grandes problemas sociales, económicos y políticos que se viven en el entorno global actualmente, impactan negativamente en las grandes ciudades y/o metrópolis, generándose altos índices de marginalidad urbana. Lo que representa un reto para los gobiernos metropolitanos para construir políticas públicas que permitan el acercamiento de los múltiples servicios que reclaman los habitantes en las grandes urbes.

En este contexto podemos afirmar que, las metrópolis se han constituido

como uno de los principales espacios territoriales donde se llevan a cabo las más complejas y radicales transformaciones. Las reestructuraciones económicas, la globalización y las nuevas tecnologías, ocasionan nuevas configuraciones territoriales y producciones espaciales. Todas las ciudades del mundo, en mayor o menor medida, presentan problemáticas relativas al empobrecimiento concentrado, desesperación humana, infraestructuras que se desmoronan, consumismo excesivo, vulnerabilidad ambiental, polución, congestión, enfrentamientos sociales, violencia e inseguridad, entre otras.

Las metrópolis contemporáneas se encuentran frente a un complejo proceso de transformación y mutación de su dimensión urbano-territorial



La ciudad es la manifestación física de la forma de organización social y espacial que ha sido adoptada por la mayor parte de los habitantes del planeta. Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Ciudad.de.Mexico.City.-_Paseo.Reforma.Skyline_CDMX_2016_\(croped\).jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Ciudad.de.Mexico.City.-_Paseo.Reforma.Skyline_CDMX_2016_(croped).jpg)



Infografía de los 17 ejemplos de desarrollo sostenible. Fuente: <http://cineparaeducar.com/agenda.php>

CULTURA

La Agenda 2030 y los retos del desarrollo metropolitano

El tema es tan delicado que hoy para muchos, hablar de las metrópolis del siglo XXI es hablar de una pesadilla distópica, en la que todo cuanto se considera peor en el carácter fatalmente defectuoso de la humanidad, se desmorona en algún punto de quiebre de desesperación humana, a raíz de los niveles de marginalidad urbana que se han alcanzado en estas configuraciones territoriales.

Frente a este problema de marginalidad urbana se observa que las sociedades están buscando formas de adaptación ante las adversidades vividas en sus territorios, lo que se traduce en la creación de paradigmas con esencia de resiliencia social. La resiliencia entendida como el proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y

en armonía con su medio, a pesar de vivir en un contexto desfavorecido sociocultural y económicamente.

Organismos internacionales, como la OCDE, OEA, UNESCO y ONU, han realizado esfuerzos conjuntos por intentar que los países latinoamericanos alcancen mejores niveles de desarrollo; por ejemplo, la creación de la Agenda 2030, constituida por 17 objetivos para el desarrollo sostenible, donde la resiliencia es la clave para la aplicación de la agenda y el intercambio de experiencias en la construcción de sociedades más resilientes.

El desarrollo metropolitano ha estado acompañado del crecimiento económico y el impacto que esto representa, de características socioculturales propias a cada una de las regiones de México, dotando a cada ciudad de virtudes y defectos que, con las diferencias propias de las condiciones del desarrollo, encontramos esfuerzos de la sociedad por construir ciudades más habitables.

Reconozcamos que la ciudad es la manifestación física de la forma de organización social y espacial que ha sido adoptada por la mayor parte de los habitantes del planeta, pues al finalizar el siglo XX, más de 60% de la población mundial se ubicaba en ciudades, mientras en Europa y Norteamérica más de 80% de la población es urbana. En México, 10 ciudades tienen una población superior a 80%. Así, los temas urbanos no podían quedar fuera del interés por la sostenibilidad.

Desde hace más de 30 años se han realizado esfuerzos en distintos momentos, como la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), donde se construyó por primera vez la Agenda Local XXI. Para 1994 se celebró la Conferencia sobre Ciudades y Pueblos Sustentables de Europa en Aalborg, Dinamarca, que dio origen a la Campaña Europea de Ciudades y Pueblos Sustentables a partir de 1995.



Protocolo Kioto

En la Conferencia de Hábitat II, celebrada en Estambul (1996), se utilizaron por vez primera los conceptos de asentamientos humanos sustentables, ciudades sostenibles y desarrollo urbano sostenible.

De esta manera, el concepto de sostenibilidad urbana como ejercicio teórico, permite forjar un nuevo paradigma para el modelo de ciudad que queremos y el concepto de sustentabilidad urbana permite construir definiciones que responden más a las necesidades de cada cultura, incluyendo diversos conceptos que van de la capacidad de carga del ecosistema a la administración de riesgos o al incremento de la resiliencia (concepto tomado de la ciencia natural para explicar la capacidad adaptativa de las estructuras urbanas).

De los esfuerzos citados también destaca la Agenda XXI, la cual es un modelo que favorece la puesta en marcha de políticas de gestión del ambiente urbano y que dedica apartados a temas diversos como la concertación y coopera-

ción entre los sectores público y privado para el mejoramiento de la productividad y salud de las ciudades, la reducción de riesgos y la protección de los recursos naturales, aunado al Protocolo de Kioto.

Asimismo, como parte de los esfuerzos, en México, a finales del siglo XX, surge una iniciativa llamada Red de Ciudades Mexicanas hacia la Sustentabilidad, misma que desarrolló un enfoque similar, con una lista de cotejo que pretendía establecer una línea base para desarrollar posteriormente una estrategia de sustentabilidad urbana.

Sin embargo, sabemos que en el país se necesita trabajar a fondo para promover en la sociedad una cultura que pondere como eje rector, la planeación para el desarrollo dentro de las zonas metropolitanas que integran el territorio nacional, en paralelo con el cuidado del ambiente; esto se afirma porque en México la tradición en la planeación del desarrollo urbano no ha estado acompañada de una agenda integral sólida y consistente

México integra 74 zonas metropolitanas, 63,836,779 habitantes se ubican en las ZM lo que equivale a 50.43% de una población de 126,577,691; diez ciudades cuentan con más de un millón de habitantes

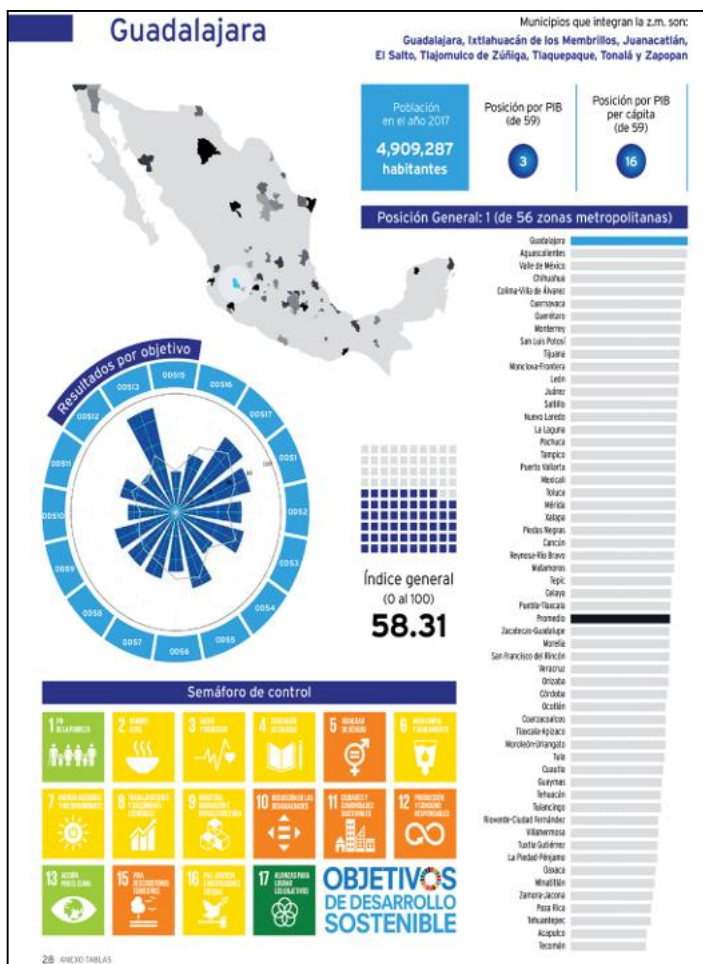


Planteamiento gráfico para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2016-2018. Fuente: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/aviso/765-informe-nacional-voluntario-de-mexico-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-2016-2018>



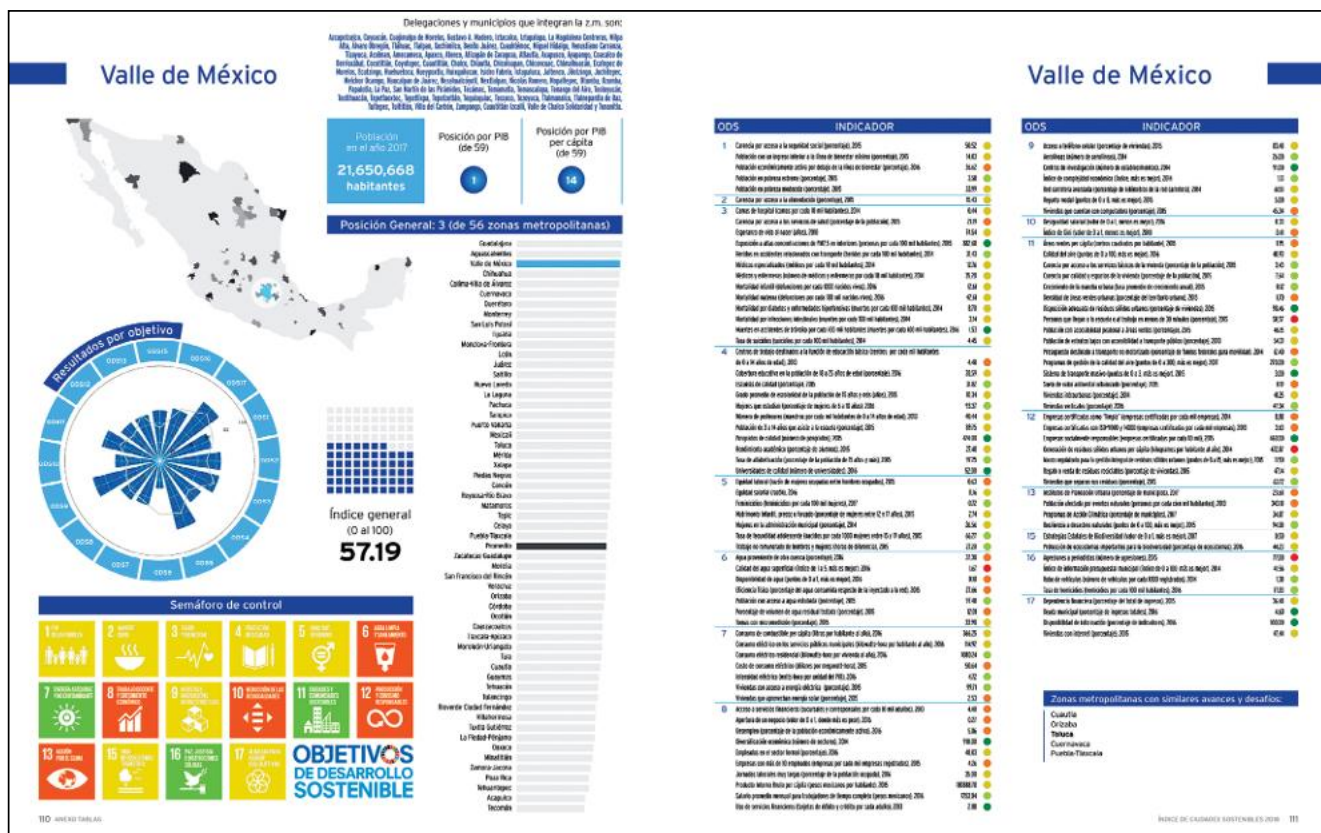
Índice de ciudades sostenibles 2018. Fuente: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/aviso/765-informe-nacional-voluntario-de-mexico-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-2016-2018>

La Agenda 2030 y los retos del desarrollo metropolitano



*Los 193 países
del mundo que
firmaron se
comprometieron
a cumplir los
17 objetivos
de desarrollo
sustentable de
la ONU*

Guadalajara alcanzó el primer lugar de 56 zonas metropolitanas



El Valle de México se colocó en la posición número tres entre las 56 zonas metropolitanas en objetivos alcanzados

donde los temas ambientales tengan un peso específico en cuanto a presupuestos y acciones, a la par de otros temas como los avances en dotación de infraestructura, equipamiento o, más recientemente, en participación social.

Resultado de lo anterior, se puede afirmar que la importancia de las ciudades en esta segunda década del siglo XXI, radica en que éstas se han constituido como los principales centros de interacción y creatividad de los seres humanos, además son unos de los principales puntos de desarrollo de nuestra civilización; actualmente estamos en una gran revolución urbana marcada por el crecimiento demográfico de las ciudades, cada vez tenemos más urbes y más pobladas, lo cual transforma nuestra sociedad.

Por ello es necesario evaluar con seriedad el problema de la habitabilidad de las ciudades, de las metrópolis y de las regiones para tomar acciones que permitan la construcción de políticas públicas que incidan positivamente en el tema de la sostenibilidad urbana, la infraestructura para la competitividad y la adecuada atención a los problemas sociales en la habitabilidad en esta segunda década del siglo XXI.

Dentro de las interrogantes más importantes se encuentran:

- ¿Cómo las ciudades están transformando las sociedades y cómo éstas van a verse afectadas por estos cambios?

- ¿Cómo planear adecuadamente metrópolis con un marco legal propicio que permita su gobernabilidad y la gobernanza?
- ¿Hasta dónde la innovación permitirá a las grandes ciudades alcanzar un equilibrio de sostenibilidad metropolitana?
- ¿Cuáles deben ser los ejes de las agendas gubernamentales en el tema del desarrollo metropolitano?

En este sentido México se integra por 2 mil 457 ayuntamientos, en los que, en su mayor parte, la acción municipal se muestra frag-

México se integra por 2 mil 457 ayuntamientos, en los que, en su mayor parte, la acción municipal se muestra fragmentada y limitada para afrontar la planificación, la gestión y la financiación de proyectos conjuntos, como parte del desarrollo metropolitano

mentada y limitada para afrontar la planificación, la gestión y la financiación de proyectos conjuntos, como parte del desarrollo metropolitano.

Esto responde a que la mayoría de las regiones metropolitanas no cuenta con una autoridad esta-

blecida y reconocida, con liderazgo político e influencia capaz de coordinar agendas metropolitanas y abastecer financiación para las acciones que le permitan a los municipios metropolitanos dar respuesta efectiva a temas torales del desarrollo metropolitano; es decir, atender la demanda a la complejidad de las acciones en las áreas de habitación, transporte, sanidad y residuos sólidos urbanos, seguridad que en su mayoría resulta en la dificultad de los gestores locales para promover el avance de las políticas públicas, una vez que éstas no pueden ser emprendidas de manera separada.

Por ello se hace necesaria una visión metropolitana integradora para superar los desafíos de las metrópolis y lograr un crecimiento económico y organización territorial equilibrada. Estas tareas necesitan una visión sistemática y acciones permanentes y articuladas para crear una cultura metropolitana en el contexto ampliado.

Así, los arreglos institucionales metropolitanos, deben asumir funciones y estructuras variadas en distintos lugares, dentro de las 74 zonas metropolitanas existentes en el país.

Aquí la participación ciudadana se torna sustantiva para garantizar el desarrollo de los centros urbanos, y la viabilidad de la vida en metrópolis que coinciden en distintas jurisdicciones político-administrativas, permitiendo así un gobierno metropolitano incluyente y participativo.

Diuxi (Mal de ojo)

El Peñasco

Capítulo 2

CUENTO

PROFA. MARÍA
CRISTINA VÁZQUEZ
BALTAZAR*

*Profa. Inglés ENP Plantel 2



Septimio y Jovita hacían sus propios planes para gozar de los festejos, la comida y diversiones. Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons>

A mediados de febrero y principios de semana, el pueblo de Diuxi, se preparaba para celebrar el carnaval. Un enorme ajetreo invadía a la población. Septimio y Jovita no eran la excepción; estaban incluidos en el comité organizador de las festividades, así que aparte de su trabajo, él como peón de las caballerizas de la casa grande y ella como ayudante de cocina de la misma casa, en su tiempo libre ayudaban con las faenas pertinentes a la organización de los diferentes eventos que se llevarían a cabo durante la semana del carnaval. Apar-

te hacían sus propios planes para gozar de los festejos, la comida y diversiones. Los dos ya habían adquirido dos que tres prendas para estrenar durante el carnaval y cada una estaba destinada a una actividad específica.

El viernes, el primer día del carnaval, se fueron juntos con la peregrinación hasta la iglesia a celebrar la misa en honor a san José. Después se dirigieron a la vendimia a ingerir un rico mole negro con arroz, frijoles de la olla y unos fríos cuencos de la bebida tradicional del pueblo, pozol. Se apresuraron, porque apenas les

alcanzaría el tiempo para llegar a la carrera de caballos y, más tarde, a los juegos pirotécnicos. Así pasaron los días entre peleas de gallos, la quema pirotécnica del castillo y del toro; la mayor parte de la población gozaba de esta actividad.

Llegó el sábado, el antepenúltimo día del carnaval. Septimio, gracias a su trabajo en las caballerías de la casa grande, aprendió a montar caballos y toros, como un jinete con mucha pericia y control; su fama era conocida en el estado, así que participó en el jaripeo que se efectuaba a las afueras del pueblo cerca del peñasco empotrado en la montaña, teniendo una grieta a todo lo largo, de tal suerte que parecía un portón gigantesco.

Casi todo el pueblo estaba ahí reunido, muy animados, haciendo las apuestas de rigor por su jinete preferido. En esta ocasión, Septimio, era el favorito. Habían llegado los mejores toros y caballos de la región para el jaripeo.

Jovita estaba encantada con lo que pasaba. Relucía con su cabellera de un negro azabache, la piel de su rostro limpia y brillante, y esos ojos como dos capulines. Toda lucía espléndida en su nuevo vestido, aunque humilde la hacía verse muy bella. Por supuesto que también apostó sus ahorritos por Septimio.

Empezó el jaripeo, entre la barulla, la música de la banda que amenizaría más tarde el baile, era un ruido ensordecedor, no dejaba platicar a gusto. Ese día los participantes estaban emocionados con el premio del mayordomo; había donado ese año, 50 mil pesos. Era una enorme cantidad, el ganador podría hacer realidad sus grandes sueños. Septimio deseaba casarse con Jovita, comprar unas tierritas y fincar una pequeña casa. Hasta le

alcanzaría para adquirir unos animalitos de corral. Estaba tan seguro de que por su destreza como jinete se llevaría el premio sin gran problema.

Pasaron varios contrincantes antes que él; unos habían sido descalificados por falta de pericia, otros se rajaron en el último momento, así que poco a poco le iban dejando el campo libre para lucirse y, según él, recibir el fabuloso premio.

Pero la vida nos da sorpresas mayúsculas que nos dejan sin habla. Así se quedaron los allí reunidos. Estaba en el último minuto galopando a uno de los más bellos toros que jamás había montado, repentinamente el toro saltó el alambrado y como si volara se dirigió derecho hacia el peñasco, el cual, ante el asombro del público, se abrió por la ranura que tenía en medio y se los tragó; sin que nadie pudiera hacer absolutamente nada, dejándolos mudos e inmóviles por escasos minutos, hasta que los gritos desesperados de Jovita por tratar de recobrar a su gran amor, los sacó del trance en que se hallaban; uno de los presentes logró asirla de un brazo, evitando se aproximara a la zona de peligro. Muy despacio y con mucha cautela se fueron acercando al peñasco con la esperanza de que todo lo visto, sólo fuera parte de su imaginación, con la diminuta esperanza de encontrarlos por ahí cerca, tanto a Septimio como al toro; ni rastro de ellos, realmente se los había tragado el peñasco. Decidieron que el señor cura quien también había asistido al acto, pudiera hacer algo por las víctimas. Aunque era una persona muy especial y no muy querida por sus feligreses, ya que, primero era sumamente enojón, si no le parecía lo que sus fe-



Se dirigieron a la vendimia a ingerir un rico mole negro con arroz. Fuente: <https://craftlog.com/mx/cocina/ext-mole-poblano-con-arroz-a-la-mexicana-M3hW>



El jaripeo que se efectuaba a las afueras del pueblo cerca del peñasco. Fuente: <https://www.mimorelia.com/vamonos-todos-al-jaripeo-una-tradicion-bien-michoacana/>

ligreses le pedían, los sacaba de la sacristía a empujones y coscorrónes. Por cualquier celebración pedía no dinero, sino algo que se le antojara, las llantas de su auto, botellas de vino, una sotana nueva, darle el diezmo a fuerzas. Una serie de actos que no eran propios de un sacerdote; y, tenía a sus parroquianos muy descontentos. Sin embargo, ordenó que fueran por agua bendita y sus ornamentos para bendecir el peñasco y con la esperanza de ser vomitadas de las entrañas de la tierra las dos víctimas. Una enorme sorpresa recibirían los presentes: al acercarse el sacerdote a bendecir el lugar maldito, se abrió nuevamente el peñasco y se lo tragó, sin más nada. Los testigos de semejante hecho aterrador corrieron hasta sus casas para ponerse a salvo; ni siquiera la muy enamorada Jovita se quedó.

Nadie volvió a ver a las tres víctimas; ni por equivocación pasan por ahí.

Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, excelentísimo embajador de la República de Nicaragua en México

DR. SALVADOR DEL TORO MEDRANO*
C.P. SERGIO ÁLVAREZ DUCOING**

*Secretario de Organización de la AAPAUNAM y director de la revista AAPAUNAM Academia, Ciencia y Cultura

**Chairman del Financial Executives Networking Group (FENG) Capítulo México.

Gracias por recibirnos, señor embajador. La secretaria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, le envía un cordial saludo y le agradece permitirnos entrevistarle.

Bienvenidos a la embajada. Tuve la oportunidad de conocer que recientemente entrevistaron al embajador de Jamaica, ya que me regalaron un ejemplar de la revista y pude ver ahí la entrevista del colega jamaquino.

Es correcto, señor embajador; de hecho, nuestra revista de AAPAUNAM cuenta ya con 10 años de antigüedad.

Creo que tengo el gusto de conocer a algunos de ustedes, dado que nos hicieron un doctorado *honoris causa* en la Asociación de Líderes de Excelencia; durante esa ocasión, según recuerdo, estuvieron los embajadores de Ucrania, Panamá y algunos otros países. Les agradecemos por tomarnos en cuenta para esta entrevista.

Nicaragua significa “hasta aquí llegó el Anáhuac”, entendiéndose que hasta ahí llegaron los nahuas

Quisiéramos preguntarle sobre el estado que guardan las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y México.

Las relaciones entre nuestros países siempre han sido excelentes, siempre ha habido una estrecha cooperación. Quisiera comentarles sobre el origen del nombre de nuestro país; Nicaragua significa “hasta aquí llegó el Anáhuac”, lo que en otras palabras se entiende como “hasta aquí llegaron los nahuas”, aunque otra versión sugiere que significa “piedra rodeada de agua”, lo que nos da una idea de que somos parte de Mesoamérica formando una misma cultura. Siempre hemos tenido raíces y lazos profundos y, por tanto, siempre hemos tenido una excelente relación entre nuestros países.

Considero que tanto Nicaragua como Centroamérica perciben a México como hermano mayor, por así decirlo, y que siempre nos ha apoyado en diversos ámbitos, tales como desastres naturales, como cuando tuvimos el huracán *Mitch*. Asimismo, contamos con una excelente cooperación en otros ámbitos, como en educación, cultura, ambiente, prevención de riesgos y desastres, energía, agricultura y sector agropecuario.

De acuerdo con el acervo histórico de la cancillería, se menciona que desde 1833 México tuvo un enviado extraordinario y plenipotenciario establecido en Nicaragua; posteriormente, tuvo un encargado de negocios, así como el primer embajador en el año de 1943, por lo que la presencia de México en Nicaragua viene de antaño.



Experiencia laboral

- **3/2019-actual.** Embajador de Nicaragua en México.
- **10/2017.** Encargado de Negocios a.i. de la embajada de Nicaragua en México.
- **7/2000.** Ministro consejero con funciones consulares en la embajada de Nicaragua en México.
- **2/1997.** Procurador departamental de justicia en el departamento de Nueva Segovia, Nicaragua.
- **7/1996.** Asesor Legal del Banco Nacional de Desarrollo, hoy Banco de la Producción. Sucursal Ocotol, Nueva Segovia, Nicaragua, Centroamérica. Trabajo que implicaba la elaboración y autorización de escrituras públicas de formalización de créditos.
- **7/1996.** Asesor Legal de la Asociación de Cafetaleros de Nueva Segovia (Asocafens), Nicaragua. Proyecto de titulación de propiedades a socios.

Estudios realizados

- **5/2017.** Un año de la maestría en psicología jurídica y criminalística. Universidad del Valle de México.
- **9/2009.** Licenciatura en derecho. Universidad del Valle de México.
- **11/2006.** Maestría en administración de empresas con orientación en comercialización estratégica, en la Universidad del Valle de México, con mención honorífica.
- **8/2001.** Diplomado en alta dirección, Universidad Nacional Autónoma de México.
- **2/2001.** Diplomado en derecho procesal civil. Universidad La Salle, México, DF.
- **1991/1995.** Licenciatura en derecho. Abogado y notario público. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN). León, Nicaragua.
- **10/1989.** Bachillerato: Universidad La Salle, México.

Otros

- **12/2018.** Doctorado *honoris causa*. Claustro Doctoral Iberoamericano y Fundación Liderazgo Hoy, AC.
- **1/2018.** 51+Influyentes Fuerzas Armadas de México. Industrias Militares Expertos en Blindajes. IBN. Consejo Editorial de B Analistycs.
- **7/2017.** Taller Mesoamericano de Gestión del Espectro. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid). Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Proyecto Integración de Desarrollo Mesoamérica. Comisión Técnica Regional de las Telecomunicaciones (Comtelca).
- **5/2017.** Participación Grupo Ad-Hoc Política de Cooperación de Defensa y Seguridad Hemisférica: Asistencia Humanitaria de Emergencia. Secretaría Pro-Témpore de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas. Secretaría de la Defensa Nacional de México.
- **6/2016.** Taller Capacitación para Cónsules de Centroamérica en México en Materia de Derechos Humanos y Migración. Protección y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes. Centro de Investigación y Docencia Económica. (CIDE).
- **3/2016.** Congreso Internacional sobre Prevención de Delitos Emergentes. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (Unodc). Procuraduría General de la República. Secretaría de Relaciones Exteriores de México.
- **6/2017.-** Taller: Hacia el establecimiento de una metodología referencial de valorización de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.
- **2/2008.** Taller de capacitación para cónsules de Nicaragua en México. Academia Diplomática José de Marcoleta. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.
- **11/2003.** II Symposium Internacional, La Corriente Migratoria Hacia EU. Barra y Colegio de Abogados de Ciudad Juárez, AC. Confederación de Abogados de México.
- **6/2000.** Curso de actualización en derecho penal sustantivo. Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua.
- **6/2000.** Curso Principios fundamentales de la psicología jurídica. Procuraduría General de Justicia de la República de Nicaragua.
- **1/2000.** Taller La defensa pública, las garantías ciudadanas y el estado de derecho. Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua.
- **12/1999.** Curso redacción de planes e informes técnicos. Procuraduría General de Justicia de la República de Nicaragua.
- **6/1999.-** Curso sobre el Código de la Niñez y la adolescencia. Corte Suprema de Justicia de la República de Nicaragua

ENTREVISTA

Juan Carlos
Gutiérrez
Madrigal,
excelentísimo
embajador de
la República
de Nicaragua en
México

Es importante mencionar que las exportaciones a México pasaron de 282 millones de dólares en 2017 a 323.7 millones al finalizar 2018, lo cual nos da una idea de lo importante que es la relación comercial México-Nicaragua

Comercio e inversión

Considerando estos lazos, en temas de comercio e inversión, ¿dónde se encuentra la relación actual con México? Asimismo, ¿qué sectores económicos se podrían considerar como los más dinámicos y con mayores expectativas de crecimiento actualmente?

Quisiera comentarles que celebramos un tratado comercial México-Nicaragua en 1998, mismo que posteriormente se convirtió en un Tratado Centroamérica-México, por lo que contamos con la presencia de muchas empresas mexicanas de gran importancia en Nicaragua, tales como Cemex, Lala y SuKarne. Un estudio que nos hizo favor de compartir el Ministerio de Finanzas nos indica que México ha logrado ubicarse en la tercera posición como principal mercado destino de productos nicaragüenses, tan solo después de Estados Unidos y El Salvador. Asimismo, durante el año pasado decreció un peldaño, ya que anteriormente se colocaba en segundo lugar.

Es importante mencionar que las exportaciones a México pasaron de 282 millones de dólares en 2017 a 323.7 millones al finalizar 2018, lo cual nos da una idea de lo importante que es la relación comercial México-Nicaragua. Algunos de los principales productos que Nicaragua exporta a México son los hilos, cables y demás conductores eléctricos, la carne de bovino, camarones cultivados, aceite en bruto, así como despojo de bovino.

Asimismo, les quisiera compartir el estudio que realizó el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio sobre la relación México-Nicaragua en el cual aparecen datos muy relevantes; por ejemplo, las importaciones del mercado mexicano decrecieron.

La inversión extranjera directa procedente de México a Nicaragua pasó de 220 millones de dólares en 2016 a 301 millones en 2017 y a 151 millones al se-

gundo trimestre de 2018, siendo aportada por unas 40 empresas establecidas en nuestro país. Según los datos proporcionados por la Dirección de Inversiones, de esta inversión de origen mexicano, 69 millones de dólares fueron invertidos en los sectores de comercio y servicios, 51 millones de dólares en el sector de telecomunicaciones y 28.7 millones en el sector de industria.

En cuanto a las oportunidades comerciales, se debe profundizar y ampliar los productos nicaragüenses a exportar; en cuanto a los que presentan un mayor potencial, destacan los rubros de alimentos frescos o congelados, como carne bovina, productos de mar, granos y nueces, así como alimentos procesados, como galletas y bebidas alcohólicas, demandados por el mercado mexicano.

Algunos de los principales productos que se comercian entre México y Nicaragua son los hilos, cables y demás conductores eléctricos, carne, camarones y aceite

Educación y cultura

¿Podría mencionar algunos ejemplos de colaboración en los ámbitos culturales y educativos?

Tenemos una gran cooperación a través del Ministerio de Educación y la Agencia Mexicana de Cooperación, Amexcid, de la cancillería mexicana, con lo cual existen muchos proyectos en el área educativa. En el área cultural existe también mucho intercambio y de hecho hemos realizado ya varias videoconferencias para dar seguimiento a todos estos proyectos, por lo que contamos con bastante cooperación actualmente entre nuestros países.

Recibimos con beneplácito que Nicaragua haya participado en las tradiciones de la cultura mexicana, en especial la

del Día de los Fieles Difuntos a través de representaciones en los departamentos de Masaya, Granada, León y Managua, realizando el acto en el Palacio Nacional de la Cultura; por tanto, ¿qué significa para el pueblo nicaragüense el Día de los Fieles Difuntos? ¿Es una representación hermanada a la celebrada en México?

La celebración de México es muy peculiar, porque hacen todo un acto en los cementerios, mientras la de nosotros consiste en ir a coronar a nuestros fieles difuntos sin ser exactamente como la de México, en la cual se lleva la comida y la bebida que le gustaba al difunto. En nuestro caso, nosotros ponemos ofrendas, pintamos, decoramos y arreglamos las tumbas de nuestros difuntos y ese día mucha gente asiste a los cementerios.

En Nicaragua se celebra también el Día de Muertos. Es diferente a México en cuanto a que se dedican más a decorar las tumbas en lugar de llevar alimentos para el difunto

En México es muy peculiar su celebración del Día de Muertos. De hecho, la cancillería mexicana hizo un altar en el Instituto Matías Romero e invitó a todos los países a que pusieran algo representativo de cada uno en dicho altar, por lo que cada país llevó una artesanía o algo representativo, logrando hacer un altar muy especial con aportaciones de todos los países latinoamericanos y del Caribe. Pero la celebración de México se distingue en todo el mundo ya que pareciera que México se burlara de la muerte por así decirlo, concibe a la muerte de una forma diferente a otros países.

Recientemente la arquitecta y diseñadora de modas nicaragüense Adilia Alemán tuvo la oportunidad de participar en el México Fashion Show 2019,



El excelentísimo embajador de la República de Nicaragua en México, Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, posa al lado del lábaro patrio de cada país

celebrado en la Riviera Maya; ¿qué significa para Nicaragua contar con una digna representante nacional que ha tenido como meta dar a conocer el estilo caribeño, indígena, afrodescendiente y multicultural de Nicaragua?

Es sumamente importante. De hecho, sacamos una nota de prensa titulada "Nicaragua Diseña presenta en México Fashion Show", la cual quisiera compartir con todos ustedes:

"Nicaragua Diseña estuvo presente en la quinta edición de México Fashion Show 2019 con la participación de la destacada diseñadora de modas nicaragüense Adilia Alemán, la cual además de ser diseñadora de modas es también arquitecta, originaria de la costa del Cari-

ENTREVISTA

Juan Carlos
Gutiérrez
Madrigal,
excelentísimo
embajador de
la República
de Nicaragua en
México



Las banderas de la República de Nicaragua y de México conviven en la oficina del embajador Juan Carlos Gutiérrez Madrigal

be nicaragüense. Se ha caracterizado por expresar ese sentir caribeño e indígena, afrodescendiente y multicultural de Nicaragua. Sus diseños se han proyectado a nivel local, nacional e internacional, como en Londres, Panamá, Madrid y la Bienal del Diseño de la Habana, celebrada en mayo de este año.

Adilia Alemán es una reconocida diseñadora de moda y arquitecta nicaragüense que participó recientemente en el México Fashion Show 2019 en Cancún

"El 8 de noviembre de 2019 la nicaragüense se proyectó en un importante evento de moda gracias a los lazos de intercambio que han logrado establecer Nicaragua Diseña y México Fashion Show, destacando las propuestas de diseñadores latinoamericanos con las nuevas tendencias de la moda y el ámbito internacional. Con esta quinta edición del evento de moda, celebrado en la Riviera Maya, se reúnen diseñadores de moda de Colombia, Paraguay, México y Nicaragua.

"Por tanto, como parte de los intercambios que logró establecer la octava edición de Nicaragua Diseña con México

Fashion Show, estuvo presente la diseñadora de moda Griselda Chinas y Yeshua Herrera".

Señor embajador, ¿cuál sería su opinión sobre la UNAM como institución educativa en México?

Hablar de la UNAM es hablar de excelencia académica; es decir, es la universidad más importante de México y una de las más importantes a escala mundial; es toda una institución de prestigio, con profesores de excelencia. Nosotros tenemos la UNAN en Nicaragua, la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, pero la UNAM de México tiene una gran trayectoria.

Cabe destacar que cuenta además con un presupuesto especial para investigación. Nosotros consideramos que ingresar a la UNAM no es fácil y, por tanto, les quisiera comentar que hay ciudadanos nicaragüenses que han estudiado en la UNAM y han sido muy exitosos; algunos se han quedado en México y otros se han regresado a Nicaragua, pero sé que en Latinoamérica, la UNAM ocupa el primer lugar como la mejor institución educativa por varios años. Por otro lado, el Instituto Politécnico también tiene un gran prestigio en cuestiones de carreras de ingeniería, según tengo entendido.

Proyectos futuros

Considerando el marco económico y político actual, ¿cómo perciben el dinamismo económico y político en Latinoamérica? Asimismo, ¿cuáles son las perspectivas de Nicaragua hacia los próximos años y en su relación con otros pueblos hermanos de la región?

Consideraría que simplemente seguir trabajando. Nicaragua se ha posicionado como uno de los países más seguros de la región; tenemos el quinto lugar en equidad de género; todo esto logrado a través del gobierno de reconciliación y unidad nacional presidido por el comandante Daniel Ortega y la compañera vicepresidenta, Rosario Murillo. Asimismo, nuestro país ha tenido logros muy importantes, como un crecimiento económico casi de 5%, convirtiéndose en el país con el mayor crecimiento en la región. También consideramos que debemos seguir trabajando en todos los proyectos para combatir la pobreza.

En cuanto a nuestras relaciones con

otros países, siempre tenemos las mejores relaciones y se dice incluso que Nicaragua es amigo de todos y, por tanto, seguimos trabajando para progresar. Creo que los avances que ha habido durante la administración del comandante Daniel Ortega son palpables y se puede constatar en las estadísticas de organismos especializados.

Mensaje final

Finalmente, señor embajador, ¿qué mensaje le gustaría enviar a los lectores de nuestra revista?

Primeramente, que sigamos promoviendo esta revista para que haya Revista AAPAUNAM por muchos años más, ya que considero que es un espacio que se debe aprovechar y que ponen a disposición a los embajadores para dar a conocer nuestros países. Creo que es un espacio valioso, una revista de prestigio, una revista de academia, ciencia y cultura, por lo que creo que hay que aprovecharla y agradecerles también a ustedes esta oportunidad.

Hablar de la UNAM es hablar de excelencia académica; es decir, es la universidad más importante de México y una de las más importantes a escala mundial; es toda una institución de prestigio, con profesores de excelencia



El C.P. Sergio Álvarez Ducoing, la Ingeniera Gloria Delfín Sánchez, el excelentísimo embajador Juan Carlos Gutiérrez Madrigal y el Dr. Salvador Del Toro Medrano

La AAPAUNAM conmemora su 40 aniversario

AAPAUNAM INFORMA

LIC. JORGE
DELFIN PANDO*

*Comité Ampliado

FOTOS: ARMANDO MÉNDEZ



Los diferentes billetes del sorteo de la Lotería Nacional, conmemorativos del 40 aniversario de la AAPAUNAM

Son 40 años desde que vimos nacer a la AAPAUNAM, cuatro décadas en que se ha venido fortaleciendo esta relación con la Universidad Nacional Autónoma de México que persigue un fin común. En estos años, gracias a que tenemos muy claros los objetivos de ambas partes, UNAM y AAPAUNAM, la relación ha sido muy constructiva, se han mejorado las condiciones laborales y generado un ambiente de estabilidad. Los últimos 12 años, la secretaria general de la asociación la ha conducido con responsabilidad, atendiendo a los intere-

ses del personal académico y buscando la mejoría de nuestra casa de estudios. Muchas gracias, Bertha, la AAPAUNAM te debe la tercera parte de su existencia, expresó el rector de la UNAM, doctor Enrique Graue Wiechers, en la ceremonia del 40 aniversario de este gremio académico, que se llevó a cabo en la casa club, el pasado 20 de noviembre y a la que asistieron autoridades universitarias, miembros de la Junta de Gobierno, funcionarios de los gobiernos federal y estatales, embajadores acreditados en el país y representantes de los académicos.

En su mensaje, resaltó que actualmente no son tiempos sencillos, son tiempos violentos; son tiempos a veces de desesperanza, que hay que entender así y nos tienen que mantener unidos en torno de la Universidad, de la educación y de México. Debemos entender que hay gente que querrá dividirnos, hemos visto las agresiones que ha sufrido la Universidad y a esta asociación, indudablemente, también procurarán dividirla algunos grupos que persiguen otros fines.

En otro contexto, el rector aprovechó esta reunión para presentar al doctor Luis Álvarez Icaza, como nuevo secretario administrativo, quien fungía como director del Instituto de Ingeniería de la UNAM, de quien dijo, es un hombre probo, comprometido, que sabe generar consensos y encontrar soluciones. Estoy seguro de que encontrará a un aliado en esta asociación, porque todos somos AAPAUNAM. A la vez, reconoció la función del ingeniero Leopoldo Silva Gutiérrez, hombre solidario y comprometido, para quien solicitó un fuerte aplauso.

Antes habló la secretaria general de la AAPAUNAM, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, quien aseveró que han sido 40 años de velar y proteger los derechos del personal académico y de mantener una relación constructiva y respetuosa hacia la Universidad. En estos años se ha fortalecido el contrato colectivo de trabajo y mejorado las prestaciones con claro entendimiento entre ambas partes que persiguen un bien común.

Es el personal académico el que da solidez a nuestra casa de estudios y reproduce la continuidad de los saberes y quehaceres universitarios. Son los académicos el motor de nuestra universidad. Por ello la

AAPAUNAM es un sindicato fuerte, libre, responsable y comprometido, respetuoso de los valores universitarios y que desde 1980 detenta la titularidad de esta entidad de universitarios.

En este ambiente de júbilo, permítanos felicitarlo por su designación como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México para un segundo periodo. Bajo su rectorado seguirá engrandeciéndose y fortaleciéndose esta casa de estudios para beneficio de los universitarios y del país.

No somos ajenos a la situación que prevalece en la UNAM y queremos dejar claro, que nuestra organización no permitirá agravios a nuestra institución y mucho menos al personal académico. Somos prudentes, pero todos estamos listos para defender a nuestra universidad.

Correspondió al doctor Fernando Ojeda Villagómez, funcionario de la Lotería Nacional, acudir en representación del licenciado Ernesto Prieto Ortega, director general de la Lotería Nacional y de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, para develar, junto con el rector y con la secretaria general, el diseño de un billete de lotería con el logo de la AAPAUNAM, cuyo sorteo magno fue el 4 de diciembre de 2019, en reconocimiento a los 40 años de la fundación de la AAPAUNAM. El doctor Ojeda Villagómez resaltó la importancia y honor de pertenecer a esta asociación y dijo que es miembro afiliado desde hace 10 años. El entusiasmo se hizo presente entre los asistentes cuando vieron y escucharon con voz fuerte a los “niños gritones” de la Lotería Nacional, cuyo mensaje fue “premio mayor, premio mayor”.

A continuación se transcriben los discursos.

Es el personal académico el que da solidez a nuestra casa de estudios y reproduce la continuidad de los saberes y quehaceres universitarios. Son los académicos el motor de nuestra universidad

AAPAUNAM INFORMA

La AAPAUNAM
conmemora su
40 aniversario

**Un aniversario
siempre es motivo
de regocijo, más
aún, cuando
hablamos del 40
aniversario de
una institución
gremial que desde
su nacimiento
ha sido orgullo
de quienes la
integramos**



Mensaje de la química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM

*Dr. Enrique Graue Wiechers,
Rector de la Universidad Nacional
Autónoma de México
Distinguidos universitarios:*

Muy buenas tardes, sean todos ustedes bienvenidos. Señor rector, permítame iniciar con el siguiente comentario al respecto de lo que el primero de agosto de 1968 manifestó el doctor Barros Sierra en su discurso. "Hoy es un día de luto para la Universidad, la autonomía está amenazada gravemente, no cedamos a las provocaciones vengan de afuera o de adentro. Entre nosotros hay muchos enmascarados que no aman y que no aprecian a la autonomía universitaria, la Universidad es primero, permanezcamos unidos para defender dentro y fuera de nuestra casa las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara, nuestra autonomía". Sean ustedes bienvenidos.

Un aniversario siempre es motivo de regocijo, más aún, cuando hablamos del 40 aniversario de una institución gremial que desde su nacimiento ha sido orgullo de quienes la integramos.

La Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM es un sin-



dicato fuerte, libre, responsable y comprometido con el personal académico al servicio de la Universidad Nacional Autónoma de México. La AAPAUNAM, siempre respetuosa de los mejores valores universitarios, detenta desde 1980 la titularidad de la representación del personal académico.

Estamos ciertos de nuestra fortaleza, porque hemos sabido avanzar en defensa de los académicos mediante el diálogo, la conciliación, pero sobre todo, respetando nuestra fuente de trabajo. La AAPAUNAM no engaña, no promete situaciones irreales, conoce y aplica la legislación universitaria y mejora día a día el contrato colectivo de trabajo en beneficio de aquéllos a quienes representa.

La AAPAUNAM está cierta de que la academia no se negocia. Con la UNAM, mediante mesas de diálogo, se trabaja para obtener mejores condiciones en el ámbito donde desarrolla sus actividades el personal académico, buscando



siempre docencia de calidad, más y mejor investigación, difundir la cultura y cumplir con el compromiso social, misión entre otras de la universidad.

Señor rector:

En este ambiente de júbilo, permítanos felicitarlo por su designación como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para un segundo periodo. Estamos ciertos de que la Universidad bajo su rectorado, seguirá engrandeciéndose y fortaleciéndose para beneficio de los universitarios y de nuestro país.

No somos omisos a la situación que prevalece en la UNAM, queremos dejar claro que nuestra organización no permitirá agravios a nuestra casa de estudios y mucho me-

nos al personal académico. Somos prudentes, pero no somos ajenos al necesario apoyo a la universidad y en especial a usted, señor rector.

Estamos ciertos de nuestra fortaleza, porque hemos sabido avanzar en defensa de los académicos mediante el diálogo, la conciliación, pero sobre todo, respetando nuestra fuente de trabajo

No dejaremos en la defensa del contrato colectivo de trabajo del personal académico, principalmente en la aplicación

correcta del marco jurídico que garantiza los derechos inalienables de los académicos, fortaleza fundamental de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Hoy festejamos el cuadragésimo aniversario de la AAPAUNAM y qué mejor festejo que hacerlo con la emisión de un billete de Lotería. Hoy se devela el diseño del mismo y el 4 de diciembre de 2019 se realizará el magno sorteo, gracias al apoyo brindado a este sindicato por su director general, el licenciado Ernesto Prieto Ortega.

Para la AAPAUNAM, es motivo de orgullo develar este billete de lotería porque hay empatía con esta institución de asistencia pública; recordemos que en 1861 el presidente Juárez

AAPAUNAM INFORMA

La AAPAUNAM
conmemora su
40 aniversario

*Son 40 años desde
que vimos nacer
a la AAPAUNAM,
40 años en donde
se ha venido
fortaleciendo esta
relación recíproca
que persigue un
fin común, que
siempre será
la Universidad
Nacional
Autónoma de
México*

rez, por decreto, elevó la Lotería Nacional a rango constitucional.

Bienvenidos nuevamente a esta máxima casa de estudios.

"El pluralismo Ideológico, esencia de la universidad"



Mensaje del doctor Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

Señora secretaria general, química Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, muchas gracias por esta invitación, porque si ustedes están celebrando 40 años yo estoy celebrando mi primer día de la segunda gestión, muy bien, muchas gracias. Señores y autoridades educativas, miembros de las asociaciones universitarias, señores directores, honorables miembros de la Junta de Gobierno y de la Junta de Patronos, gracias por acompañar a la AAPAUNAM en esta celebración. Dionisio A. Meade, presidente de la Fundación UNAM, gracias por estar siempre presente con nosotros; Jaime Valls, muchas gracias también por tenerte aquí.

Son 40 años desde que vimos nacer a la AAPAUNAM, 40 años en donde se ha venido fortaleciendo esta relación recíproca que persigue un fin común, que siempre será la Universidad Nacional Autónoma de México. En estos 40 años, gracias a que tenemos muy claros los fines de ambas partes, de la Universidad y

de la AAPAUNAM, esta relación ha sido muy constructiva. Hemos creado por supuesto las condiciones para que norme esta relación recíproca, se han mejorado permanentemente las condiciones laborales, revisado cuestionamientos salariales y seguiremos por supuesto en ello.

Bien lo decía la secretaria general, no son tiempos sencillos, son tiempos violentos, son tiempos a veces de desesperanza que hay que entender así y nos tienen que mantener unidos en torno, por supuesto, a la Universidad, a la educación y en torno a México. Debemos también entender que habrá gente que querrá dividirnos, hemos visto las agresiones que ha sufrido la Universidad y a esta asociación, indudablemente, también procurarán dividirla algunos grupos que persiguen otros fines.

Quiero comprometerme como lo hemos hecho todos los años en buscar las mejores condiciones laborales, en generar un ambiente de estabilidad en el trabajo que le dé certeza jurídica a todos los profesores y personal académico de nuestra universidad y con ello cuenten ustedes, por supuesto que así será.

Son 40 años y comentaba con la secretaria general que de esos 40 años, los últimos 12 años la secretaria general ha conducido esta asociación con responsabilidad, respondiendo a los intereses del personal académico y buscando la mejoría de nuestra casa de estudios. Muchísimas gracias, Bertha, la AAPAUNAM te debe la tercera parte de su existencia, muchas felicidades.

Quisiera agradecer públicamente al ingeniero Leopoldo Silva, quien durante casi siete años condujo la Secretaría Administrativa de nuestra universidad, es una macrouniversidad y el trabajo de la Secretaría Administrativa es intenso; déjenme brindarles algunos datos: son alrededor de 70 mil cheques que salen

cada 15 días, miles de operaciones diarias en Proveeduría, más de 2 millones 800 mil metros cuadrados de construcción que requieren mantenimiento, jardines, espacios, supercómputo; todo esto depende de la Secretaría Administrativa y administrar pulcramente y con transparencia un presupuesto significativo que es el que existe para la Universidad.



Los “niños gritones” de la Lotería Nacional que acompañaron a los asistentes, presentando orgullosamente los billetes conmemorativos del 40 aniversario de la AAPAUNAM

En estos cuatro años que me acompañó en la Secretaría Administrativa pude encontrar en él siempre a un hombre solidario y comprometido, fuera sábado, domingo en la noche o en la madrugada. Leopoldo siempre estuvo al teléfono, siempre resolviendo los problemas que se presentaban; yo les quisiera pedir un estruendoso aplauso para el ingeniero Leopoldo Silva, por todo este tiempo y por su entrega a la universidad. Leopoldo: gracias.

Pero ahora tenemos un gran relevo, el doctor Luis Álvarez Icaza, hasta el día de ayer director del Instituto de Ingeniería, ha hecho favor de aceptar la invitación de la Rectoría para llevar a cabo esta gigante labor de la administración universitaria. Luis, muchísimas gracias, ustedes todos conocen al doctor Luis Álvarez Icaza, él es un académico destacadísimo en nuestra universidad, es un hombre probo, es un hombre comprometido, que sabe generar consensos y encontrar soluciones. Estoy seguro de que la AAPAUNAM encontrará en él un aliado, porque todos somos AAPAUNAM, muchas gracias y que “Por nuestra raza, hable el espíritu”.



El entusiasmo se hizo presente entre los asistentes cuando vieron y escucharon con voz fuerte a los “niños gritones” de la Lotería Nacional, cuyo mensaje fue “premio mayor, premio mayor” en compañía de la Quím. Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, secretaria general de la AAPAUNAM; del Dr. Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Dr. Fernando Ojeda Villagómez, en representación del director general de la Lotería Nacional

ARCHIPIÉLAGO

REVISTA CULTURAL DE NUESTRA AMÉRICA

107

LA RUEDA DE LA HISTORIA

ESTAR EN EL MUNDO
Graziella Pogolotti

**FUNDAMENTOS PARA
LA PAZ MUNDIAL**
Víctor Manuel Barceló R.

**EL ASILO: MARCO JURÍDICO
Y PRÁCTICA MEXICANA**
María Teresa Mercado

**BOLIVIA: DEL "ESTADO APARENTE"
A LA "ANOMIA ESTATAL"**
Rafael Bautista S.

**ESTADOS FALLIDOS Y CRISIS
MIGRATORIA EN CENTROAMÉRICA**
José David Ramírez Roldán

**PABLO NERUDA:
HISTORIA DE UNA FOTO**
Jorge Cervantes Castro

**ECOLOGÍA Y TEOLOGÍA DE LA
LIBERACIÓN**
Leonardo Boff

PRESENCIA DE AGUSTÍN LARA
Ciro Bianchi Ross

COLONIALIDAD
Frei Betto

LETRAS

Javier Heraud, Víctor Hugo Morales
Meléndez, Viviana Carvajal, Carlos
Morales, Mario Zaldívar, Germán
Cáceres, María Cruz

ARTES PLÁSTICAS

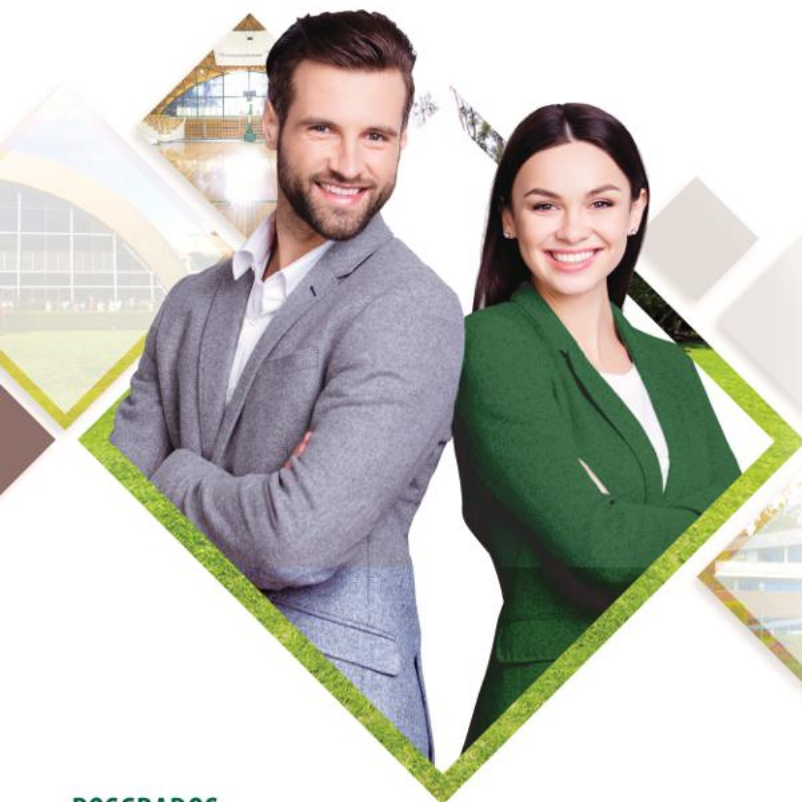
ARTE URBANO Y RESCATE DE ESPACIOS

PÚBLICOS: "CIUDAD DE COLORES"

Dinora Mariela Pérez Mandujano

\$70.00 M.N.





 **Amplía tu horizonte profesional**

Estudia un Posgrado

¡Descuentos especiales afiliados AAPAUNAM!
Agenda una cita

POSGRADOS

Arte, Comunicación y Tecnología en Contexto

- Especialidad en Guionismo de Adaptación
- Especialidad en Publicidad en Medios Interactivos
- Maestría en Guionismo

Innovación Empresarial para la Competitividad

- Especialidad en Finanzas Estratégicas y Bursátiles
- Especialidad en Gestión de Negocios
- Maestría en Administración de Negocios
- Maestría en Comercio Internacional
- Maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación
- Doctorado en Administración

Humanidades

- Maestría en Innovación Educativa
- Maestría en Intervención Educativa
- Doctorado en Educación

Psicoanálisis

- Doctorado en Psicoanálisis
- Maestría en Psicoterapia Psicoanalítica

Odontología

- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Periodoncia
- Especialidad en Prostodoncia
- Maestría en Ortodoncia

Instituto Intercontinental de Misionología

- Maestría en Misionología
- Maestría en Filosofía y Crítica de la Cultura

PLANTEL ROMA

- Maestría en Dirección Estratégica y Gestión de la Innovación**
- Doctorado en Administración**
- Maestría en Administración de Negocios**

** Sesiones informativas

Elige bien, elige ser UIC

CAMPUS SUR

Insurgentes Sur 4303
Santa Úrsula Xitla
Alcaldía Tlalpan
Ciudad de México
5487 1370 al 79
admision@uic.edu.mx

5533 2834 y 2934
admision@uic.edu.mx
Alcaldía Cuauhtémoc
Ciudad de México



Colegiaturas accesibles
Agenda una cita

Alta calidad académica
A TU ALCANCE

Consulta beneficios y condiciones
con tu asesor educativo.

¡Inscripciones abiertas!

RVOE en
uic.mx

   **UICmx**



reinventando / los seguros



Afiliado a:



Vida Familiar

Nuevo Plan

Ver condiciones de póliza

Beneficios opcionales:

- Doble indemnización por muerte accidental.
- Pérdidas orgánicas.
- Muerte accidental colectiva (DIPOC).
- Pago adicional por invalidez total y permanente.

Forma de pago

- Tarjeta de crédito.
- Efectivo.
- Descuento nómina.
- Con SÓLO \$10.00 pesos quincenales puede adquirir hasta \$50,000.00 pesos de suma asegurada. (Sujeto a edad)

Elige a quién asegurar

Plan Individual

- Te cubre a ti como titular de la póliza.

Plan Familiar

- A toda la familia, a ti, a tu cónyuge e hijos menores de 25 años.
- A ti y a tu cónyuge.

- A ti y a tus hijos menores de 25.

Beneficios incluidos

- Hasta 30%
- Para enfermedades terminales y anticipo para últimos gastos.

Renovación automática

- Hasta los 99 años.

- Av. Ciudad Universitaria 301, Col Ciudad Universitaria. Ciudad México, 04510. Tel. 552282-4949 ext. 200 y 201

E mail: aapaunam_cu@escobarseguros.com

- Cerro del Agua 115, Col. Romero de Terreros. Ciudad México, 04310. Tel. 555659-9001 ext. 125 126 y 127

E mail: movimientos@escobarseguros.com